19940623

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.917

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

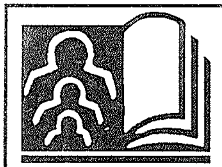
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADESUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142, 6/5/94. La sociedad decidió modificar el valor nominal de las acciones a $ 1 modificando el art. 4º. Se modificó el domicilio a Uruguay 651 13 B. Capital Federal

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 87.020

ALTOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime de Socios del 18 de agosto de 1993, se decidió cambiar domicilio y reformar el art. 1º del Estatuto Social, que queda así: Art. 1º: La sociedad se denomina "ALTOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Francisco Beiró 4988, Piso Primero, Departamento "A", designar Director titular a Raúl Horacio Irouleguy, arg., casado, DNI. 16.723.869, domiciliado en Av. Independencia 386, Laboulaye, Pcia. de Córdoba, y Suplentes a Oscar Roberto Giacomelli, Antonino Cichello y Mario Victorio Cichello, hasta el 24 de diciembre de 1994 (Esc. Pública 324, 4/11/93, Fº 1070, Reg. 429 de Bs. As.

Abogado - José Enrique Alvarez
Nº 86.332

AUTOMOVILES MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A., por escritura de fecha 7-6-94, Folio 519, Reg. 429 de Capital. 1) Pablo Fantini, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30-8-61 DNI 14.915.824, María Fantini, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13-11-69, DNI 20.763.098; Alfredo Fantini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-8-59, DNI 13.933.416; los tres domiciliados en la calle Ucrania 549, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro. 2) AUTOMOVILES MAIPU S. A. 3) Cramer 3300 Capital Federal. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros los siguientes: Comerciales: La compraventa de automotores nacionales o importados, nuevos o usados, así como la concesión y mandatos de venta de los mismos vehículos; la constitución como acreedora de prendas con registro para garantizar los saldos de precio de las 2 operaciones que realice mencionadas precedentemente. Importación: a) la importación de toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con motor para actividades náuticas; b) la importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra venta de bienes inmuebles de cualquier naturaleza dentro del territorio de la República Argentina, ya sean urbanos o rurales o subdivididos por el Régimen de Propiedad Horizontal, la venta de los mismos bienes de terceros como comisionista o intermediaria, la refacción de inmuebles en general, subdivisión de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 20 años. 6) $ 40.000.- 7) Administración y representación a cargo de un Directorio. 8) Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Directores titulares: María Fantini y Pablo Fantini. Director suplente: Alfredo Fantini. Presidente: María Fantini, Vicepresidente: Pablo Fantini. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Jorge G. Vast Salanouve
Nº 87.022

COMETRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E de fecha 28-4-93 y 7-7-93, se reformó art. 4º estableciéndose acciones nominativas endosables de $ 1.- Por A.G.E 4-1-94, se modifica el objeto, reformándose el art. 2: Exclusivamente efectuar aportes de capitales a sociedad o sociedades a empresas constituidas o a constituirse para operaciones y negocios de todo tipo, en especial licitaciones públicas, realizadas o a realizarse, tomar o mantener participaciones en otras sociedades, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y operaciones sobre títulos acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, operaciones de préstamos y/o avales, pudiendo celebrar cuantos más actos hagan a su objeto social. Se encuentran excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso Público.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 86.312

CRC CENTRO DE RECUPERACION CORPORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Alejandro Klersfeld, 27-5-66, DNI 17.763.640, soltero, Aguirre 425, 2º A, Cap.; Antonio Jesús Manzella, 29-9-36, DNI 5.607.721, casado, Monasterio 325, V. López; Mauricio Baskin, 28-11-39, casado, LE 4.310.511, 11 de Septiembre 2464, Cap.; Graciela Carmen Vila, 1-1-45, casada, LC 5.018.287, comerc., San Nicolás 1953; arg., médicos. 2) Escritura 9-6-94 4) Billinghurst 2349, 1º A, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada 3º las sgtes. actividades: Compra, venta, comercialización y distribución de servicios médicos asistenciales, de diagnóstico, y tratamiento, de asistencia de emergencias, de medicina legal y todo otro servicio relacionado con la salud, su tratamiento, prevención, por su cuenta o a través de terceros, representantes o mandatarios en especial, y la venta, comercialización y distribución de servicios en general. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 6 titulares, igual o menor nro. de suplentes; prescinde de sindicatura. Presidente: Mauricio Baskin. Vice: Diego Alejandro Klersfeld. Director Suplente: Antonio Jesús Manzella por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 10) 31-12 de cada año.

Abogada - Cynthia C. Cañete
Nº 86.341

C.T.E. CABLE TOTAL ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 64, Reg. 561, Cap. Fed. 12.5.1994. Socios: SOMARA S.A., con dom. en Av. Corrientes 753, 8º "C", Cap. Fed., 20.9.1983, Fº 1127, Reg. 1132 de Cap. Fed., inscripta 21.10.1993, nº 7708, Libro 98, Tº "A" de S.A.; Ariana Graciela Spadone, arg., cas., com., 15.7.1968, DNI 20.350.909, dom. en Río Cuarto 1242, Cap. Fed.; Antonio Abertondo, arg., cas., com. 27.3.1950, LE 7.822.784, dom. en Catamarca 125, Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Santa Fe; Ricardo Alberto Pandrich, arg., cas., com., 29.9.1947, LE 6.074.271, dom. Colón 1120, Venado Tuerto, Gral. López, Santa Fe, y Roberto Angel Merlino arg., cas., com., 5.11.1948, DNI 5.928.352, dom. en Amenábar 1590, 1º, Cap. Denominación: C.T.E. CABLE TOTAL ESMERALDA S.A. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la ley número 22.285 de radiodifusión y su reglamentación, aprobada por Decreto número 286 del año 1981, y las demás normas de la materia, y las que en adelante pudieran dictarse. Para que comprar y vender bienes referidos al área de radiodifusión. Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio 2 a 9; 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia de ambos, conjuntamente 2 Directores Titulares. Fiscalización Síndico Titular y Suplente, designados por la Asamblea. Duración: 1 año. Cláusula Especial: Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Borello. Vicepresidente: Ricardo Alberto Pandrich. Director Titular: Aníbal Daniel Vicentin. Director Titular: Antonio Abertondo. Director Titular: Roberto Angel Merlino. Director Suplente: Ariana Graciela Spadone. Síndico Titular: Raúl Alberto Fontela Vázquez. Síndico Suplente: Federico Longobardi. Sede Social: Av. Corrientes 753, 10º "G y H" de Cap. Fed. Presentes al acto: Alberto Ricardo Borrello, arg., cas., com., 13.9.1954, DNI 11.619.227, dom. en Lisandro de la Torre 3836, Venado Tuerto, Gral. López, Santa Fe, Raúl Alberto Fontela Vázquez, arg., cas., abog., 11.2.1947, DNI 4.559.345, dom. en Lavalle 1607, 4º "F", Cap. Fed. y Federico Longobardi, arg., cas., abog., 20.5.1941, DNI 5.395.207, dom. en López 432, Venado Tuerto, Dpto. de López, Santa Fe, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Presente el señor Aníbal Daniel Vicentin, arg., cas., DNI 13.649.723, dom. en Manuel González 174, Venado Tuerto, Gral. López, Santa Fe, comparece al acto en su carácter de Presidente de Somara S.A. y acepta el cargo que le fuera conferido.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 87.103

SUMARIO

DABSA RÜGGER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Por escritura pública del 14/2/1994, Fº 104, Registro 1274, Capital Federal, se constituyó "DABSA RÜGGER SUDAMERICANA S.A.". Socios: Carlos María Dodera, argentino, casado, empresario, nacido el 13/3/1949 D.N.I. 7.657.697, domiciliado en Rodríguez Peña 1192, piso 1º, Dto. "B", Cap. Fed.; Paul Rüdiger Gonsch, alemán, empresario, casado, nacido el 4/10/1939, Pasaporte 1054009298 expedido Rep. Federal de Alemania, domiciliado en Carlos Calvo 3950, Cap. Fed. Duración: 25 años contados desde Inscripción en Insp. Gral. de Justicia, término prorrogable por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que también puede disponer liquidación anticipada. Objeto: fabricación, compra, venta, instalación y mantenimiento de materiales eléctricos y electrónicos, incluyendo motores eléctricos, componentes, accesorios y repuestos; Importación, Exportación y representación empresas nacionales o extranjeras por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 80.000. Administración: Directorio entre 2 y 5 titulares, 1 o más suplentes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 544, piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos M. Dodera; Vicepresidente: Paul Rüdiger Gonsch; Directora Titular: Graciela Mirta Allegue de Dodera; Director Suplente: José Francisco Echezarreta. Duración en el cargo: 3 años. Por escritura pública rectificatoria del 31/5/1994, Fº 223, Registro 1034, Cap. Fed., se dispone que modifica el Art. 5º del contrato social: Acciones ordinarias, nominativas y endosables, pudiendo transferirse libremente previa notificación fehaciente al Directorio.

Autorizado - José F. Echezarreta
Nº 86.304

DASER

SOCIEDAD ANONIMA

1) DASER S.A. 2) José Antonio Serda, argentino, casado, industrial, 52 años, LE. 5.322.279, domiciliado en Magallanes 6738; Hipólito Lorenzo Serda, argentino, casado, industrial, 49 años, LE 5.332.055, domiciliado en Brandsen 4754; Carlos Rodolfo Serda, argentino, casado industrial, 46 años, LE. 8.705.039, domiciliado en Brandsen 3944 y Jorge Omar Serda, argentino, casado, industrial, 43 años, DNI. 8.293.282, domiciliado en Padre Cardiel 4885, todos de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 3) 2/5/94. 4) Sarmiento 1169 7º A, Capital. 5) a) Industriales: La fabricación, elaboración y producción de papas fritas, productos para copetín, así como cualquier otro producto alimenticio de consumo humano y/o animal. b) Comercial: La comercialización y transporte en todas sus formas y amplitud de los productos o subproductos derivados de la industria alimenticia, compraventa, construcción de maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia y la comercialización de todos los demás bienes señalados en el inciso anterior; c) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los productos, materias primas y artículos elaborados o semielaborados y d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 75.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Carlos Rodolfo Serda. Vicepresidente: Hipólito Lorenzo Serda. Director: José Antonio Serda. Director Suplente: Jorge Omar Serda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.325

DISTRICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/6/1994. 2) Héctor Ricardo Luini, argentino, casado, licenciado en análisis de mercado, LE. 8.261.229, nacido el 19/1/1946, domiciliado en Ingeniero White 750 Victoria, Pcia. de Bs. As. y Norberto Gustavo Herrero, argentino, soltero, DNI. 17.710.353, industrial, nacido el 13/5/1966, domiciliado en Libertad 1692 Piso 1º Cap. Fed. 3) "DISTRICAL S.A.". 4) Sarmiento 2064 Piso 1 "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: fabricación, elaboración, importación y/o exportación de motores eléctricos en general y en particular calefactores para uso de la industria automotriz. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Héctor Ricardo Luini, Director Suplente: Norberto Gustavo Herrero.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.031

DURSIM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-6-94; Luis Andrea Duric, de 33 años, casado, comerciante, DNI 14.565.150, Arribeños 1366, Ramos Mejía; Marcos Tomás Seme, de 29 años, comerciante, casado, DNI 17.360.121, Berón de Astrada 1493, Ramos Mejía; Juan José Duric, de 29 años, casado, docente, DNI 17.436.603, Arcos 2035, piso 2º B, Capital; Andrés Adalberto Aner, de 35 años, casado, abogado, DNI 12.844.440, España 366, Capilla del Señor, Pcia. Bs. As.; Jorge Manuel Duenk, de 22 años, soltero, empleado, DNI. 22.448.532, Cauponicán 1564, Ramos Mejía; son argentinos; "DURSIM TRADING S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de juegos y sistemas de juegos, eléctricos y mecánicos, sus partes y componentes, así como su fabricación y armado; la comercialización al por mayor y menor de dichos juegos; la importación y exportación de artículos de juguetería, entretenimientos y juegos infantiles; la instalación de dichos elementos para su uso en locales, parques, plazas, predios públicos y privados, institutos educativos y recreativos; el ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones; la administración de bienes mediante operaciones de distribución y promoción de dichas maquinarias; la compra, venta, importación, exportación, comercialización y representación de automotores, ya sean nacionales o extranjeros; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 31-7; Presidente: Luis Andrea Duric; Vicepresidente: Marcos Tomás Seme; Director Suplente: Jorge Manuel Duenk; Sede Social: Lavalle 710, piso 3º, Dpto. B, Capital.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 86.327

EL RETOÑO S. A. C. A.

Esc. 1611, 19/5/94. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 5000 a $ 150.000 modificando el artículo 4º del estatuto.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 87.018

ESPELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESPELTA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 69 años, DNI 3.252.188, comerciante e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 86 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 7/6/94). 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.326

ESTACIONAMIENTO DEAN FUNES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Albert Soriano, español, DNI 92.381.212, 61 años, ingeniero, Piedras 1260, Capital Federal; Oscar Gustavo Alvarez, argentino, DNI 10.387.537, 41 años, contador público, Gurruchaga 1560, Capital Federal; Eduardo Antonio Vigo, argentino, DNI 10.964.299, 40 años, licenciado en Economía, Reconquista 638, Bella Vista, Buenos Aires; José Antonio Mosquera, español, CIPF 5.532.571, 47 años, ingeniero, Francisco Acuña de Figueroa 1776, Capital Federal y Luis Rodolfo Arocena, argentino, CIPF 7.096.133, 45 años, abogado, Tucumán 3535 La Lucila, Buenos Aires, todos casados. 2) Escritura del 6/6/1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Domiciliada en La Rioja 1354, Capital Federal. 4) Objeto: Explotación de estaciones de servicio, garages y estacionamiento de automotores; comercialización de lubricantes, combustibles, repuestos, accesorios, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase; compraventa de automotores, casas rodantes, remolques, embarcaciones y aeronaves; explotación de restaurantes bares y confiterías y de concesiones públicas y privadas; compraventa de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes para el objeto. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias portador de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Vicepresidente: Eduardo Antonio Vigo; Director Titular: José Antonio Mosquera; Directora Suplente: Cecilia Dina Luzzi. Sin Sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 31/10 cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 87.085

ESTACIONAMIENTO DE LAS CIENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, argentina, soltera, LC 6.485.825, empleada, 52 años, Soler 5965, PB "A" y Alberto Enrique Hernani, argentino, casado, LE 7.823.004, empleado, 45 años, San José de Calasanz 114, 11 piso "A", ambos de Capital Federal. 2) Escritura del 6/6/1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Domiciliada en De las Ciencias 952/982, Capital Federal. 4) Objeto: Explotación de estaciones de servició, garajes y estacionamiento de automotores; comercialización de lubricantes, combustibles, repuestos, accesorios, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase; compraventa de automotores, casas rodantes, remolques, embarcaciones y aeronaves; explotación de restaurantes bares y confiterías y de concesiones públicas y privadas; compraventa de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes para el objeto. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias portador de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Directora Suplente: Ana Beatriz Uslenghi. Sin Sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 31/10 cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 87.086

ESTACIONAMIENTO RINCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, argentina, soltera, LC 6.485.825, empleada, 52 años, Soler 5965, PB "A" y Alberto Enrique Hernani, argentino, casado, LE 7.823.004, empleado, 45 años, San José de Calasanz 114, 11 piso "A", ambos de Capital Federal. 2) Escritura del 6/6/1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Domiciliada en Paso 1330, Capital Federal. 4) Objeto: Explotación de estaciones de servicio, garajes y estacionamiento de automotores; comercialización de lubricantes, combustibles, repuestos, accesorios, servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase; compraventa de automotores, casas rodantes, remolques, embarcaciones y aeronaves; explotación de restaurantes bares y confiterías y de concesiones públicas y privadas; compraventa de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes para el objeto. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias portador de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola; Directora Suplente: Ana Beatriz Uslenghi. Sin Sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 31/10 cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 87.083

HORMIGONERA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Oscar Islas, arg., casado 1º nup. c/Silvia Graciela Del Arco, n/5/2/54, comerciante, DNI 10.849.949, dom. Córdoba 217, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Francisco Gerace, arg. nat., casado 1º nup. c/María Elena Campagnale, n/29/6/36, constructor, DNI 17.459.147, dom. Colón 1033, Azul, Pcia. Bs. As.; Liliana Mabel Morales, arg., casada, 1º nup. c/Horacio Antonio Abarca, n/26/10/48, abogada, L.C. 5.965.014, dom. Morelos 648, Cap. 2) Esc. 40, 9/6/94, Fº 108, Reg. 1362, Cap. 3) "HORMIGONERA AZUL S.A.". 4) Av. Corrientes 785, P. 7, Of. 74, Cap. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) Constructora: fabricación y venta de hormigón elaborado, y de premoldeados de hormigón; pavimentación; construcción de todo tipo de inmuebles ya sea con destino comercial o para vivienda; formación de consorcios con el fin de realizar construcciones para los mismos, ya sea por administración o contratando profesionales del ramo; administración de las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta propia o del consorcio; intervención en licitaciones de obras públicas y privadas, y en general realización de todo tipo de trabajos atinentes al ramo de la construcción. II) Industriales: transformación total o parcial de materias primas, productos y subproductos, que estén relacionados con la actividad constructora. III) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, arrendamiento de materiales, productos, herramientas, maquinarias, camiones y volquetes y otros artículos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto. IV) Servicios y Mandatos: el desarrollo de cualquier tipo de representación, distribución, depósito, consignación, comisión, mandato, gestión de negocios de carácter nacional y extranjero, e intermediación en negocios vinculados con el objeto social, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales y extranjeras. V) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, administración, subdivisión, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, edificados o baldíos, que autoricen las leyes, incluyendo hipotecas y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. VI) Financiera: la realización de operaciones financieras, aportando capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. 6) 15 años contados desde su inscripción. 7) $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1, de 1 voto. Suscripto 100 %. Integrado 25 %. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Néstor Oscar Islas; Vicepresidente: Francisco Gerace. Directora Suplente: Liliana Mabel Morales. 10) 31/5 de c/año. 11) Se prescinde Sindicatura.

Escribana - Lucía del Carmen La Greca
Nº 87.093

IMAGE PROCESSING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 del 11/2/94. Rolando Osvaldo Minuto, arg., casado, comerciante, 20/5/60, DNI 14.010.756, J. Salk 3032 Olivos, Florencia Cecilia Paula Fescina, arg., soltera, comerciante, 7/4/66, DNI 17.759.787, Laprida 1662 5 B Capital Federal, Alejandro Aníbal Godoi, arg., casado, técnico electrónico, 25/9/56, DNI 12.472.585, J.B. Alberdi 892 1ro. Capital Federal. Hugo Cebrowski, arg., casado, técnico electrónico, 22/12/57, DNI 13.711.089, Charcas 3959 8vo. A. Capital Federal. Aníbal Sila Godoi, paraguayo, casado, comerciante, 10/10/27, C.I. 2.545.810, Fray L. Beltrán 162 PB Capital. Duración: 90 años. Objeto: a) La compra, venta, alquiler, importación y exportación de máquinas y equipos electrónicos, para la realización de tareas administrativas de empresas, sus partes componentes y accesorios, como asimismo los suministros insumos para su utilización. Prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos contables y para empresas. b) Construcción, administración, compra,

venta, permuta o locación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital: Pesos Veinte Mil. Dirección y Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Hugo Cebrowski, Vicepresidente: Alejandro Aníbal Godoi. Director Suplente: Aníbal Sila Godoi. Sede Social: Juan B. Justo 4756, Capital Federal.

Autorizada - Lidia C. Sosa
Nº 86.357

INTERISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 168, del 6/5/94, Fº 544, Reg. 1058, Cap. Vicente Fernández Bueno, español, nac. 19/6/50, divorciado, DNI (español) 257.615 S, ingeniero superior de telecomunicaciones y Victoria Ana Kurchan, argentina, nac. 5/9/57, soltera, DNI 14.126.015, ingeniera, en nom. y representac. en su carácter de Apoderada de la soc. "INTERISA ELECTRONICA S.A." constit. en Madrid, Reino de España, inscrip. en Bs. As. el 19/4/94, en el Reg. con el Nº 337, libro 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de participar art. 123, ley 22.315, todos con domic. en Roosevelt 2261, p. 8, dpto. "C", Cap. Constituyeron "INTERISA ARGENTINA S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: El estudio, proyecto, desarrollo y fabricación de sistemas, equipos, aparatos electrónicos y electromecánicos, tanto para telecomunicaciones como para electrónica, así como la instalación, mantenimiento, reparación y comercialización de los mismos. La promoción y realización de transacciones y representaciones comerciales, nacionales e internacionales, así como la exportación e importación. La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Capital $ 200.000.- represent. por 200.000 acc. de $ 1.- v/n, c/una, de 1 voto por acc. Las acc. son ordinarias y nominativas. La soc. será administ. y dirigida por un Directorio de 1 a 5 miem. por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. legal al Pte. y al Vpte. del Direct. indistintamente. El ejerc. social cierra 31/12 c/año. Directorio: Pte. Vicente Fernández Bueno, Vpte. Victoria Ana Kurchan, Direct. Supl. Virginia Hoyos Ustoa. Sede Roosevelt 2261, p. 8, dpto. "C", Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 86.343

ITEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y se prescinde de la Sindicatura. Se comunica que por escritura Nº 5 de fecha 11-1-94 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-9-1993 ITEVA S.A. modificó el Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.253.868, representado por 1.253.868 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.440 (texto ordenado decreto 841/84).- Cuando por aumento de Capital, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplentes.

Autorizada - Lidia Ester Cubas Suárez
Nº 87.090

LAUDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Pública 16/6/94, Folio 269, Reg. 571 Cap. Fed.; Miguel Gabriel Karamanian, argentino, casado, empresario, nac. 15/9/34, D.N.I. 4.136.831, domic. Bogotá 3708 Capital Federal; Cristina Karamanian, arg., soltera, empresaria, nacida el 24/12/63; D.N.I.: 16.822.682; Dom.: Bogotá 3708 Capital Federal; "LAUDIS S.A." Bogotá 3708, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión o consignación de cosas muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados; b) Recibir o dar préstamos con o sin garantías y realizar inversiones con todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos; Capital: $ 12.000; Cierre Ejercicio: 31/12; Directorio: 1 a 5 directores por dos ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Miguel Gabriel Karamanian; Vicepresidente: Cristina Karamanian; Director Suplente: Elsa Rosa Asdourian; Prescinde de Sindicatura.

Apoderado - Claudio Feceo Abal
Nº 87.082

LEADING CASE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 66 de fecha 30/5/94, pasada ante el escribano de esta ciudad Aníbal Osvaldo Efron, al folio 238 del Registro Nº 1358 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Eduardo Vital Barnatan, D.N.I. Nº 10.306.532, nacido el 23/1/52, domiciliado en Valle 1177, piso 3º de esta ciudad; y José Alberto Barnatan, D.N.I. Nº 11.534.351, nacido el 6/1/55, domiciliado en la Avda. Pedro Goyena 128, piso 2º de esta ciudad, ambos son argentinos, casados, industriales. 2) Denominación: LEADING CASE S.A.- 3) Sede Social: Joaquín V. González 271, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas y/o productos elaborados y/o manufacturados textiles, incluso de prendas de vestir en general, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Veinte Mil Pesos. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Eduardo Vital Barnatan. Director Suplente: Laura Chammah.

Escribano - Aníbal Osvaldo Efron
Nº 87.016

LIMPIA 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/6/94, protocolizada por Escr. Nº 670, Registro 173, se modificó el objeto social de la sociedad, artículo tercero, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza y maestranza de edificios o cualquier tipo de inmuebles o muebles ya sean privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra índole; b) Efectuar reparaciones o instalaciones; c) Ejercer representaciones de personales civiles o jurídicas, nacionales o extranjeros o gestiones de negocios que se encuentren relacionados con el objeto especificado en los puntos a) y b); d) Realizar toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento de su objeto social. Se considerará una de dichas actividades complementarias la prestación del servicio de transporte de residuos peligrosos, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos o industriales —de conformidad con lo establecido por la legislación vigente en la materia— que fueran resultantes de la realización de tareas de limpieza y maestranza efectuadas por la sociedad en cumplimiento de contrataciones o licitaciones realizadas con hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, farmacias, laboratorios, droguerías, plantas industriales, etcétera. La compra o venta, de cualquier clase de artículos vinculados con la industria de la limpieza o inmuebles para destinarlos a sede administrativa o depósitos; e) Importar y exportar cualquier clase de artículos vinculados a la limpieza y lo que sea accesorio a la misma; f) realizar todos los actos jurídicos u operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogada - Mabel Olga Pampin
Nº 86.276

LITON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wen Ming Tu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 7/7/36, DNI 18.719.098, domiciliado en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal, Wen Hua Chang, chino, casado, comerciante, nacido el 18/10/42, domiciliado en Terrada 650 Capital Federal, DNI 92.830.410; I Kung Tu, chino, soltero, comerciante, nacido el 8/4/66, DNI 92.861.157, domiciliado en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal; y Jui Chien Wang, chino, casado, comerciante, nacido el 2/4/41, DNI 92.682.132, domiciliado en Avenida Garay 2121, Ranchos, Provincia de Buenos Aires. 2) 3/6/94. 3) "LITON S.A.". 4) Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos y/o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la pesca y la carne. Comerciales: Mediante la compra venta, o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje, marítimo o fluvial. Realizar controles de entrega recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Importadora-Exportadora: Podrá importar o exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías, provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne vacuna, porcina y bovina. Asimismo para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos frigoríficos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar, ríos o lagos y/o de la industria de la carne. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y Anexos de la Ley 19.550), o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- (Doce mil pesos). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Wen Ming Tu; Director Suplente: Wen Hua Chang. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Miguel V. Bataller
Nº 87.026

LIYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Su Kuei Hsu, argentina naturalizada, comerciante, casada, nacida el 24/3/37, DNI 18.719.097, domiciliada en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal, Hao Pi Chang, chino, casado, comerciante, nacido el 17/6/66, DNI 92.830.411, domiciliado en Vertiz 3250 Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; I Kung Tu, chino, soltero, comerciante, nacido el 8/4/66, DNI 92.861.157, domiciliado en Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal; y Jui Chien Wang, chino, casado, comerciante, nacido el 2/4/41, DNI 92.682.132, domiciliado en Garay 2121 Ranchos General Paz Provincia de Buenos Aires. 2) 3/6/94. 3) "LIYA S.A.". 4) Boulogne Sur Mer 916 Capital Federal. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos y/o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la pesca y la carne. Comerciales: Mediante la compra venta, o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje, marítimo o fluvial. Realizar controles de entrega recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Importadora-Exportadora: Podrá importar o exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías, provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne vacuna, porcina y bovina. Asimismo para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras y equipos frigoríficos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar, ríos o lagos y/o de la industria de la carne. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y Anexos de la Ley 19.550), o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- (Doce mil pesos). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Su Kuei Hsu; Director Suplente: Hao Pi Chang. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Miguel V. Bataller
Nº 87.025

MULTICORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/6/94. 2) Mario Daniel Schachter Broide, argentino, casado, nacido el 29/8/1953, comerciante, D.N.I. 10.822.986, domiciliado en O'Higgins 2930, Cap. Fed. y Leonardo Ariel Murlender, argentino, casado, nacido el 14/3/1961, comerciante, D.N.I. 14.364.102, domiciliado en Cabrera 5333 Cap. Fed. 3) MULTICORTE S.A. 4) Av. Córdoba 875, piso 3º E Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Corte y flejado de bobinas en chapa laminado en frío y/o laminado en caliente, su posterior venta y prestación de dicho servicio a terceros; B) Fabricación y comercialización de productos siderúrgicos; C) Importación y exportación, compra, venta, de hojalata, aceros y productos siderúrgicos. 7) Pesos trece mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Mario Daniel Schachter Broide, Vicepresidente: Leonardo Ariel Murlender, Director Suplente: Carlos Ernesto Schachter Broide.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.032

MULTIOPTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 248 del 16/6/94, Reg. 1088, Esc. Julio A. Polonsky, F. 1017. Socios: Elías Ricardo Nassimoff, cas., 21/3/50, L.E. 8.274.369, dom. Pasteur 26, p. 2, CF; Carlos Roberto Nassimoff, divorc. 3/9/51, D.N.I. 10.200.071, dom. Gallo 1648, P. 3 B, CF; Jorge David Nassimoff, cas., 23/4/53, D.N.I. 10.703.004, dom.: Junín 1540,

P. 7 CF; Raúl Marcelo Nassimoff, cas. 5/8/62, D.N.I. 14.958.867, dom.: Austria 2125, P. 5 CF; y Micaela Gheneloff de Nassimoff, viuda, 23/6/25, D.N.I. 0.216.609, dom.: Paso 140, P. 1 CF; todos arg., com. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, industrias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria óptica, fotografía, ortopedia, audiología y electrónica. Queda excluido todo procedimiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según los respectivos reglamentaciones; Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales; operaciones de exportación e importación; explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él; Financieros: mediante el aporte de capitales a firmar, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones relacionadas con el objeto comercial, industrial y demás actividades afines. 4) $ 25.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. prescinde de sindic. Presidente: Carlos Roberto Nassimoff. Vicepresidente: Jorge David Nassimoff. Directores Titulares: Raúl Marcelo Nassimoff; Elías Ricardo Nassimoff. Director Suplente: Micaela Gheneloff de Nassimoff. 6) 31/3.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 87.047

MUNDO IMPORTADO SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6/6/94 Fº 109, Reg. 1512, C.F. Socios: David Waiswain, nac. 17/12/61, D.N.I. 14.744.507, casado, contador, domic. Lavalleja 297, 5º C C.F. y Angel Rubinowicz, nac. 20/8/22, L.E. 4.115.063, viudo, empresario, domic. en Corrientes 3930, C.F., argentinos. Plazo: 99 años después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales y agrícologanaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Capital: $ 30.000. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Sarmiento 2851, C.F. Directorio: Presidente: Angel Rubinowicz. Director Suplente: David Waiswain, por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 87.069

O. M. MANTENIMIENTO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/5/94 se constituyó O. M. MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. Socios: Osvaldo Norberto Mestre, arg., cas., 31/7/49, D.N.I. 7.803.648, empresario, Av. Directorio 733 10 D, Cap. Lidia Cristina Venturini, arg., cas., 29/7/49, empresaria, D.N.I. 6.178.200, Directorio 733 10 A. Sede Social: Av. Directorio 733 10 A Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades. A) Comercial: compra, venta, importación, exportación, administración y comercialización de bienes muebles e inmuebles, ya sea propios o de los socios o de terceros. Servicios de mantenimiento integral de edificios y oficinas. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Capital: 12.000. Administración: 1 a 7 miembros, mandato 3 años. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente. La Sociedad Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30/4 de cada año. Presidente: Osvaldo Norberto Mestre. Director Suplente: Lidia Cristina Venturini, quienes aceptan el cargo.

Escribano - E. Alfredo Conte
Nº 86.995

PATAGONIA AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 466 del 3/6/94 se constituyó PATAGONIA AUTOS S.A. 1) Socios: Oscar Armando Gosio, arg., 23/7/28, casado, L.E. 4.047.610, empresario, Corrientes 534 8 C.F.; Jorge Federico Aguirre Urreta, arg., 27/5/48, casado, L.E. 4.983.578, empresario, Bernardo de Irigoyen 308 C.F.; Fernando María Gosio, arg., 30/11/56, divorciado, D.N.I. 12.046.462, empresario, Corrientes 534 8 C.F. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades u operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, comercialización, importación, de todo tipo de rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, especialmente automotores, la reparación de vehículos, sus partes y accesorios, incluida la explotación de estaciones de servicio. b) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Financiera: realización de operaciones de crédito, constituirse como acreedor prendario y/o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financiaciones en general, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, la emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos valores, con o sin cotización bursátil u oferta pública, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. 3) 99 años. 4) Capital social $ 100.000 representado por 350 acciones clase A; 350 clase B y 300 clase C de valor nominal $ 100 c/u con derecho a un voto por acción. 5) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. 6) Presidente: Julio Guerreiro; Vicepresidente: Alejandro Francisco Gosio; Directores titulares: Alicia Mónica Linares, Francisco Ignacio Murugarren, Carlos Aníbal Otamendi y Eulogio Amado Pérez. Directores suplentes: María Fabiana Otamendi, Ricardo José Guerreiro y Fernando María Gosio. Síndico Titular: Domingo Tadeo Lavergata. Síndico Suplente: José Campos. 7) Sede social: Corrientes 534 piso 8 C y D, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 86.303

PEDRO BUSCEMI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151, 12/5/94. La sociedad decidió modificar el art. 4º aumentando el capital de $ 100 a $ 10.000. Se modificó el domicilio a Cardoso 80 Capital Federal.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 87.015

PILETA VENUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. del 6/6/94 se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto, el que queda así redactado: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de vehículos, sus partes y/o accesorios; frutos y productos. Inmobiliarias: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, construcción incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 86.313

P.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/6/94, Claudia Ciocchini, arg., divorciada D.N.I. 11.113.889, comerc., Laprida 1723, piso 7º 24, Cap. Fed., Mario Gregorio Pato, empresario, soltero, 6/2/52, D.N.I. 10.395.175, Araoz, 2401. Piso 1º A, Cap. Fed. La primera concurre por su derecho propio y además en carácter de apoderada de TchiEfron Klinger, arg., soltera empresaria Israeli, 18/6/58, C.I. 55.352.363, domiciliada Lamerhav 75, Ramat Hasharon, Israel, a mérito de un poder especial, plazo 99 años. Objeto: a) Ejercer cualquier mandato, representación y comisión. b) Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales: Efectuar cualquier tipo de contribuciones o inversiones, ya sea en bienes inmuebles, muebles u otras propiedades, d) contraer empréstitos y efectuar préstamos ya sea con garantías reales o personales, e) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría económica, financiera y de proyectos, f) Llevar a cabo investigaciones y estudios en temas financieros, de negocios, económicos y sobre mercados en general, la sociedad no realizará ninguna actividad prevista en la ley de entidades financieras: Capital pesos doce mil, ad/mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios, rep. Presidente o vicepresidente, cierre: 31/5. Fiscalización. Se designa síndico titular Josefina Nunes y Síndico Suplente Juan Rubén Reston, Directorio: Presidente Tchia Efrón Klinger, Director Sulente, Claudia Julia Ciocchini, Síndico Titular; Josefina Unnes y Síndico Suplente; Juan Rubén Reston, sede social; Tucumán 540, piso 18 C, Cap. Fed, presente en este acto Claudia Julia Ciocchini con los datos consignados, Josefina Nunes, arg., casada, contadora, 6/5/42, D.N.I. 4.428.928, Avda. Belgrano 2115, piso 3º 8, Cap. Fed., Juan Rubén Reston, arg., casado, L.E. 7.160.792, contador, 17/4/32, Avda. Santa Fe 2533, P.B. A, Cap. Fed., que aceptan los cargos.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 86.999

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 16 de junio de 1994, los accionistas de SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el cambio de la denominación social mediante la reforma del artículo 1º del Estatuto Social. Denominación: SOL NACIENTE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 87.021

S.M.G. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 120 del 14/6/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 27/12/93; los accionistas de S.M.G. INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA resuelven: reformar el estatuto así: Denominación: "S.M.G. INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años a partir del 4/12/91 años. Objeto: Representación de deportistas profesionales: Mediante la contratación y/o representación de deportistas profesionales, argentinos y/o extranjeros; la organización en el país, y/o en el exterior del país, de torneos, giras y eventos deportivos de toda naturaleza y toda actividad que sea directamente conexa con la organización y explotación de torneos y disciplinas deportivas de todo género. Publicidad y propaganda: mediante la explotación de espacios publicitarios, la utilización de medios y espacios propios y/o de terceros para promocionar productos y espectáculos deportivos y culturales por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches y todo medio lícito que le esté permitido como la compra-venta, importación, exportación de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 15. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.011

TEXTIL VEINTISEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Daniel Alfie, cas., nac. 6/4/1929, L.E. 4.052.797, dom. Austria 2690, P4; CF; José Simón Alfie, cas.; nac. 19/12/1961, D.N.I. 14.851.765, dom. Sánchez de Bustamante 2053, P2 C CF; ambos arg. ind. 2) Fecha: 16/6/1994. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Callao 420, P 7 C CF. 5) a) Industriales: explotación de la industria textil, fabricación de artículos de punto y del vestir; b) Comerciales: compra, venta, distribución, exportación e importación de los productos enumerados en el inciso anterior, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. 6) 99 años, desde insc. R.P.C.; 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 titulares. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Daniel Alfie; Vicepresidente: José Simón Alfie; Director Suplente: Luisa Haman de Alfie, cas., arg., com., nac. 31/5/1930, C.I. 2.980.167, P.F., dom. Austria 2690, P. 4, CF 9) Representación legal: Indistintamente por el presidente o vicepresidente. 10) 31/5 de c/año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330, piso 2, CF.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 86.264

TIVAL SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea Extraordinaria del 7/6/94, protocolizada por escritura Nº 103 del 16/6/94 al folio 293 del Reg. 342 de Capital, se modificó la denominación y reformó el artículo primero así: Artículo Primero: La sociedad se denomina TIVAL SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD DE BOLSA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 87.046

TRILPORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 26 del 18/4/94, se decidió convertir las acciones en circulación, aumentar el capital social y modificar los arts. 1º, 4º, 8º, 9º y 11º. Se aumenta el capital de $ 0,05 a $ 200.000.- Art. 1º: ... tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: Cap. Social es de $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1.- c/una. Art. 8º: de uno a cinco con mandato por 2 años. Art. 11º: ... Se prescinde de la Sindicatura. Se fija sede social en Avda. Santa Fe 2274, 13º "C", Capital.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.035

VITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) VITARIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 7/6/94. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindir de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 86.324

V. L. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. "V. L. EMPRENDIMIENTOS S. A.": Escritura Nº

162 del 15/6/94, Fº 448, Registro 458 de Capital. Socios: Alejandro Avila, argentino, empleado, casado, nacido el 6/4/54, DNI: 11.056.639, Avenida San Martín 1944, piso 4º, 26, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mario Omar López Moyano, argentino, arquitecto, casado, nacido el 21/3/54, DNI: 10.952.908, Avenida Maipú 1124, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hernán Delfor Marotta, argentino, despachante de aduana, casado nacido el 21/10/44, LE: 4.439.075, Alsina 1987, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Norberto Ordoñez, argentino, empleado, divorciado, nacido el 30/1/55, con DNI: 11.385.052, Zamudio 5016, Capital; Edith Gertrudis Fiedler, argentina, ama de casa, casada, nacida el 3/8/28, LC: 4.333.011, domiciliada en Vergara 2581, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Julia Elena Moret de Sutton, argentina, ama de casa, casada, nacida el 3/7/41 con LC: 4.257.056, S. Debenedetti 1201, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Jorge Ladislao Csik, argentino, ingeniero, casado, nacido el 24/10/49, con LE: 8.076.891, Güemes 1436, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Miguel Antonio Sciannamea, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/11/50, LE: 8.479.034, Vélez Sársfield 4647, Partido de Munro, Provincia de Buenos Aires; y Beatriz Cattaneo, argentina, ama de casa, viuda, nacida el 6/10/32, DNI: 2.991.075, Entre Ríos 619, piso 2º, "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos rurales, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones, así como también la construcción y montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, explotación, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo los incorporados al régimen de intercambio vacacional; y c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.150.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Alcides Solari; Vicepresidente: Mario Omar López Moyano; Director Titular: Alejandro Avila y Director Suplente: Hernán Delfor Marotta. Sede Social: Zamudio 5670, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 87.036

YERBAL 2167

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 191 de fecha 15-6-94, pasada ante el escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisma, al Fº 595 del Registro Nº 1121 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Héctor Luis García, L. E. Nº 4.394.114, nacido el 16-4-42, arquitecto, domiciliado en Beruti 3340, piso 14 "G" Capital Federal; Jorge Higa, con L. E. Nº 4.380.853, nacido el 1-9-41, arquitecto, domiciliado en Cóndor 1434, Capital Federal, y Héctor Luis Francisco de Asís Bujía, D. N. I. Nº 4.310.604, nacido el 21-3-40, empresario, domiciliado en Sucre 1981, Capital Federal; todos son argentinos, casados. 2) Denominación: YERBAL 2167 S. A. 3) Sede Social: Santa Catalina 1986 Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios y de obra pública o privada en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones o mandatos, respecto de las actividades referidas en los dos incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Héctor Luis García. Vicepresidente: Jorge Higa. Director Titular: Héctor Luis Francisco de Asís Bujía. Director Suplente: Luis Higa.

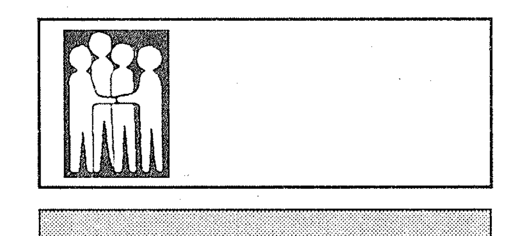
Escribano - Simón Bernardo Lisman
Nº 87.023

ZIMMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Zimmerman, casado, argentino, com., 11/6/1937, LE 4.205.632; Clara Machles de Zimmerman, casada, argentina, com., 11/11/1935, LC 1.540.564; Pablo Alejandro Zimmerman, soltero, argentino, com., 17/6/1963, DNI 16.487.151; Ricardo Javier Zimmerman, soltero, argentino, com., 17/1/1969, DNI 20.572.523; Andrea Elena Zimmerman, casada, argentina, com., 3/3/1965, DNI 17.362.636, todos domiciliados en la calle Acoyte número 1529, Capital Federal. 2) Escritura 30-5-1994. 4) Acoyte número 1529 Capital Federal. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior: compraventa, elaboración, confección, teñido, tintura, estampado, exportación e importación de artículos, maquinarias, repuestos y mercaderías de la industria textil, blanco y mantelería, productos terminados y en proceso, materias primas, hilados, telas, incluso su proceso de estampado, apresto y teñido, tejidos, confección de prendas e indumentarias, sus accesorios y complementos. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Abraham Zimmerman; Vicepresidente: Clara Machles de Zimmerman; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Zimmerman, Ricardo Javier Zimmerman y Andrea Elena Zimmerman. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

Escribano - Dr. Rodolfo José Kligmann
Nº 87.063



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEMANY ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/6/94. Socios: Pablo Miguel Arias, 49 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 4.520.520, Carlos Encina 521, Capital; Mónica Alicia Alemany, 45 años, argentina, casada, arquitecta, DNI: 5.919.028, Carlos Encina 521, Capital. Denominación: "ALEMANY ARIAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: a la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y ampliación de todo tipo de inmuebles y viviendas a través de contratación directa o por medio de licitaciones. Pudiendo para el cumplimiento de esta actividad, importar maquinarias y materiales de todo tipo relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Pudiendo financiar las operaciones enumeradas, con o sin garantía, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para las cual se requiera el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Pablo Miguel Arias. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.012

AUMASQUE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese edictos por un día. Modificación contrato social y cesión cuotas sociales "AUMASQUE HERMANOS S. R. L." Esc. Nº 55 del 7-4-93. Esc. Patrono, Lucía Cristina, Reg. 35, Tres de Febrero. Cónyuges en 1ras. nupcias Aumasque, Jorge Leandro, nac. 18-9-18, L. E. Nº 438.751, y Sánchez, Leandra Angela, nac. 30-9-1929, L. C. Nº 305.131; Aumasque, Carlos Alberto, nac. 4-9-54, D. N. I. Nº 11.334.631, cpn. Violeta Irene Sugiyama; Aumasque, Leandra Angela, nac. 23-10-57, soltera, D. N. I. Nº 13.458.718, hijos de Jorge Leandro Aumasque y Leandra Angela Sánchez, arg., comerciante, dom. Laprida 1046, Ituzaingó y Parisi, Olga Beatriz, nac. 25-4-1930, vpn. Roberto Juan Aumasqué, L. C. Nº 487.540, Aumasque, Graciela Marta, nac. 7-7-64, solt., D. N. I. Nº 17.192.651; Aumasque, Eduardo, nac. 30-3-1965, D. N. I. Nº 17.295.656, cpn. Nancy Edith Guardia, hijos de Roberto Juan Aumasque y Olga Beatriz Parisi, arg., comerciantes, domiciliados en Ringuelet 3348, Villa León, Ituzaingó. 1º) Doña Graciela Marta Aumasque, don Eduardo Aumasqué y Olga Beatriz Parisi, vienen a incorporarse como socios de "AUMASQUE HERMANOS S. R. L." lo que es aceptado por Jorge Leandro Aumasque. 2º) Graciela Marta y Eduardo Aumasqué y Olga Beatriz Parisi, vienen por este acto a transferir a título de venta a favor de Leandra Angela Sánchez, Carlos Alberto y Leandra Angela Aumasqué, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden como herederos de Roberto Juan Aumasqué, dos mil cuotas v. n. Pesos 0,00000020. 3º) La presente se realiza por pesos veinticuatro mil. 4º) Modificación artículo quinto contrato social: La administración legal, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los tres gerentes. De ser los gerentes socios, el mandato de éstos es indefinido, y de designarse gerentes no socios, es de tres años, sin perjuicio de la renovación del mandato en cualquier momento. En tal carácter todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Dec. Ley 5965/63 y para gestionar y administrar los bienes de la sociedad, operar con todo tipo de bancos e instituciones de crédito, oficiales o privados, establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías, en cualquier lugar del país o del exterior, a las que podrá asignárseles o no capital determinado, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzgaren conveniente. Les queda prohibido a los gerente constituir a la sociedad en garante o avalista de terceros, salvo resolución especial de los socios tomada por unanimidad. Los gerentes no tienen obligación de dedicación exclusiva, pudiendo realizar cualquier tipo de actividades, siempre que las mismas no interfieran con el objeto social ni impliquen competencia desleal. 5º) Gerentes: Jorge Leandro Aumasque, Leandra Sánchez y Carlos Alberto Aumasqué, con domicilio sede social, quienes aceptan sus cargos.

Escribano - Lucía Cristina Patrono
Nº 87.048

BALENS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/5/94. Socios: Elsa Adela Ovsejevich, casada, nació 2/3/41, LC 4.151.105, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 258, PB "B", Capital; Salomón Slavutzky, casado, nació 26/2/60, DNI 13.965.269, domiciliado en Gorostiaga 1717, 1º P, Capital; Esther Beim, divorciada, nació 12/9/36, LC 3.328.733, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 258, 9º C, Capital; Sandra Judith Fernández, soltera, nació 30/6/63, DNI 16.764.512, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 258, 9º C, Capital, argentinos, comerciantes. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, distribución, compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, nacionales o importadas, productos, subproductos y mercaderías, tradicionales o no, en especial todo lo referente a indumentaria en general, representaciones y mandatos. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes. Ejercicio social: 30 de abril. Capital: $ 8.000.- Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 260, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.135

BOEDO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/6/94 se constituyó "BOEDO AUTOMOTORES S. R. L." Socios: Uñates de Avoguadra Olga Leticia DNI. 11.375.771, 16/4/94, viuda, Luis Viale 750, P. 3º, Cap. Fed. Avoguadra Adhemar Caros, LE. 7.870.259, soltero, Mendez de Andes 442, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Plazo 10 años inscripción, Registro Público de Comercio; Compra, venta de automotores nacionales e importados, usados y 0 km; Importación, exportación; Ventas por mandato, consignaciones; compra-venta de repuestos y accesorios, reparaciones, compraventa planes de ahorro, gestoría, seguros. Capital: 2.000 pesos; gerentes los dos socios; Administración y representación legal en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 87.068

CARLOS A. LACAU E HIJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de reunión de socios unánime del 20 y del 29 de abril de 1994, aumentó su capital social a la suma de $ 1.279.107, y reformó su estatuto social por modificación de su cláusula cuarta.

Apoderado - Julio O. Condomí Algorta
Nº 87.004

COMERCIAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Recibo Nº 83.950 del 31/5/94, por error se puso Comercial del Sur cuando en realidad es COMERCIAL SUR S. R. L.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.000

CONSTRUCCIONES NOBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Conde Hernández, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1944, D. N. I. Nº 13.555.713, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2046 de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Julio Conde Hernández, español, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1949, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.549.819, domiciliado en la calle Almafuerte Nº 2789 de San Justo, Provincia de Buenos Aires; Hugo Misael Pérez, argentino, casado, constructor, nacido el 1º de julio de 1948, D. N. I. Nº 7.640.506, domiciliado en Azcuénaga Nº 479 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Ambrosio Boidi, argentino, casado, contador público, nacido el 4 de enero de 1951, D. N. I. Nº 8.426.793, domiciliado en la calle Año 1852 Nº 80 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Privado del 10 de junio de 1994. 3) "CONSTRUCCIONES NOBLE S. R. L.". 4) Perú 457, 6º G Capital Federal. 5) Objeto: Constructora Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos y dirección de obras. Contratando profesionales debidamente matriculados para los casos en que se requiera. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, máquinas y herramientas para la construcción. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000,00 divididos en 10.000 $ 1,00 cada una. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma indistinta. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerentes a Vicente Conde Hernández y Hugo Misael Pérez.

Autorizado - Gerardo A. Boidi
Nº 87.104

CONSTRUCTORA MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Priv. del 11/4/94, se const. CONSTRUCTORA MAC S. R. L.. Socios: Miguel Angel Cereijido, arg., 50 años, casado, DNI 4.422.546, empresario, domicil. Avda. Gaona 281, Moreno, Provincia de Buenos Aires y su cónyuge en 1° nupcias Beatriz Noemí Mandaradoni, arg., casada, 48 años, empres., DNI. 5.338.504, domiciliada en Gaona 281, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Domic. Legal Social Martinez Castro 1468, Cap.; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: construcciones viales, civiles, portuarias, hidrául., electrific., redes de gas, telef. minera, estruct., metálicas, serv., de elabor y vta. de hormigón, concreto asfáltico, fletes y transp., higiene y saneam. ambiental, imp. y export., financiera, agrop., obras de ing. y arq. en Gral. Inmob. y toda otra activ., relacionada o deriv. La Soc. tiene plena cap. jurid. Capital: $ 3.000, integra el socio Cereijido 1500 cuotas de $ 100 c/u en efvo., la socia Mandaradoni integra 1500 cuotas de $ 100 c/u. en efvo. La Adm. Repres. y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Socio o no, por 3 ejerc., reeleg., con todas las facult., para real. Contratos y Actos para cumplir con el obj. Social. Los gerentes depos. en Gtia. $ 100. Cierre ejerc., 30/7. Liquidación: práct. por gerentes o quien ellos designen. Gerentes: Miguel A. Cereijido y Beatriz N. Mandaradoni.

Socia Gerente - Beatriz N. Mandaradoni
Nº 87.107

DISTRIBUIDORA EL AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso del día 6 de junio de 1994. Recibo 84.716: Duración 99 años. Capital social $ 60.981. Administración y Representación Legal a cargo de los gerentes Esteban Hipólito Suárez y Oscar Hipólito Suárez en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Horacio Luis Rofrano
Nº 87.003

ENLOZADO ACONCAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 2/6/94, César Abel Tortorella, cede, vende y transfiere sus cuotas a Pedro Alberto Tortorella y se modifica el art. 5° del Contrato Social: Administración: a cargo de Pedro Alberto Tortorella en carácter de gerente por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.284

FARMACIA SAN MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Felipe Alberto Villegas, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/7/36, DNI. 4.910.153, domiciliado en Luis María Campos 8°, Piso 12 "D", Cap. y Javier Luis Biasioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/2/62, DNI. 14.751.072, domiciliado en Luis María Campos 8°, 11°, "D", Cap. Fed. 3) "FARMACIA SAN MATIAS S. R. L.". 4) Pacheco de Melo Nº 2100, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referente a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador; venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales alopáticas y/o homeopáticas de uso humano y veterinario; compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios de deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación y exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos cinco mil. 8) En forma indistinta de cualquiera de ellos que se nombran gerentes, o sea de Felipe Alberto Villegas y/o Javier Luis Biasioli. 9) 30 de julio de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.037

FIXCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmese q/el 1.6.94, se reunieron p/instrumento privado los Sres. Carlos Eyheralde, argentino, casado, comerciante, nacido el 18.1.38, domiciliado en Emilio Lamarca 2891, Cap. L. E. 4.272.193; Ricardo Gato, argentino, nacido el 15.8.50, L. E. 8.326.100, casado, mecánico, domiciliado en Pasaje Vte. Echeverría 5347, Cap., Luis Cuadrado Piriz, uruguayo, soltero, nacido el: 24.4.56, pintor, domiciliado en Neuquén 1731, 1) "3", Cap. DNI. 92.351.898 y Héctor Anibal Martina, argentino, soltero, nacido el 12.6.54, chapista, domiciliado en Pujol 839, Cap., DNI. 11.168.805 en carácter de gerentes y únicos socios de FIXCAR S. R. L., conviniéndose la siguiente cesión de cuotas: los sres. Carlos Eyheralde y Ricardo Gato transfieren a los Sres. Luis Cuadrado Piriz y Héctor Anibal Martina, 250 cuotas sociales cada uno de FIXCAR SRL, transformando el art. 4) del contrato social como sigue: Cuarto: El capital social se fija en $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas sociales de $ 10.- v/n. c/u según siguiente detalle: Luis Cuadrado Piriz quinientas cuotas y Héctor Anibal Martina quinientas cuotas. Gerentes: Luis Cuadrado Piriz y Héctor Anibal Martina.

Abogado
Nº 87.010

GARAGE CASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del 15-06-94 Recibo Nº 85.613. Con fecha 17/06/94, la Sociedad "GARAGE SANTO TOME S. R. L.", modificó la denominación por "GARAGE CASAN S. R. L."; atento a que existe sociedad homónima.

Autorizado - Antonio P. Anania
Nº 87.052

GRAN MONTECARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27-12-93, F° 1798 Registro 197 Capital Federal se instrumentó aumento Capital a $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- c/u y se modificó el art. 5° del contrato quedando la administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por término de duración de la sociedad "GRAN MONTECARLO S. R. L". Gerentes: Jesús José Estévez y Francisco Noya Suárez. Socios Incorporados: Daniel Alejandro Estévez, casado, arquitecto, nació 16-10-62, DNI 16.054.387, domicilio Beruti 2884, 6° Capital Federal; Javier Fernando Estévez, casado, Licenciado Administración Empresas, nació 16-12-64, DNI 17.286.626, domicilio Federico Lacroze 1840, dto. A de 3° p. Capital Federal; Sandra Mabel Noya Lamas, soltera, nacida 2-2-64, psicóloga, DNI 17.254.844, domicilio Carbajal 3855, Capital Federal; María de los Angeles Noya Lamas, casada, nacida 4-2-71, estudiante, DNI 21.983.455, domicilio Conesa 880, dto. G p. 4° Cap. Fed. y Claudia Beatriz Noya Lamas, soltera, nació 20-8-65, estudiante, DNI 17.801.977, domicilio Carbajal 3855, Capital Federal, todos argentinos.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 87.064

HARD COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 16/6/94; Socios: Alfredo Eduardo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.248.005, nació el 27/9/38, domic., Miró 173, PB, Dpto. A, Capital Federal y Mario José Galarza, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.312.129 de 54 años, domic., Vicente Casares 625, 1° P°, Dpto. 3 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. 1) HARD COPY S. R. L. 2) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, arrendamiento, asesoramiento, consultoría y comercialización de repuestos de insumos y accesorios de máquinas de oficina, sean mecánicas, eléctricas o electrónicas, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, máquinas computadoras digitales y analógicas y sus equipos y accesorios, cajas registradoras, balanzas y básculas, copiadoras y cualquier tipo de máquinas y accesorios para oficina. 4) $ 3.000.- Gerente: Alfredo Eduardo Rodríguez indeterminado. 8) 30/6/cada año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 86.263

LABORATORIOS HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 29 de abril de 1994. Socios: Esther Erlijam, nacida el 12/4/1910, argentina, viuda, pensionada, Guise 1950, piso 8o., A, Capital Federal; Celia Beatriz Rebeca Halpern, nacida el 24/6/1941, argentina, divorciada, licenciada en química, Galileo 2441, 1er. piso, B, Capital Federal; y Amalia Rosa Erlijman, nacida el 22/4/1921, argentina, soltera, perito mercantil, Guise 1950, p. 8o., "A", Capital Federal. Objeto: realización de toda clase de análisis industriales, ensayos y estudios metalográficos, químicos, mecánicos, y estudios de resistencia de materiales, y todo otro trabajo o actividad derivada de éstos. Capital: $ 3.000.- Duración: seis años desde la fecha de inscripción. Sede: Perú 753, Capital Federal. Gerente: Celia Silvina Dominguez Halpern con D. N. I. No. 17.331.383.

Abogado - Bernardo Erlijman
Nº 86.266

LAVADO Y ENGRASE SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 05/11/1993. Socios: Castor Rodríguez, CI 5.503.153, español, viudo, comerciante, domicilio Pujol 935, Capital; Aurora Concepción Díaz, DNI 1.882.036, argentina, soltera, comerciante, domicilio Pujol 935, Capital. Denominación: "LAVADO Y ENGRASE SAN JUAN S. R. L." Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: explotación comercial de estaciones de engrase de automotores y anexos, mediante la rías primas, bienes muebles registrables o no, artículos para el hogar y marroquinería; aceros y sus derivados, sea en palanquilla, láminas u otras clases, hierro en estado virgen o transformado, chapas de otros ferrosos o no ferrosos; productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y fraccionamientos: dedicarse a la constitución de casas de una o varias plantas, hoteles de turismo, barrios y a la construcción en general y su comercialización. Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, excepto las que no son propias de empresas regidas por la Ley de Entidades Financieras, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Mandataria: realización de mandatos y representaciones, operaciones de distribución y promoción de negocios de comercio exterior: inversiones inmobiliarias, títulos, acciones, cédula, bonos nacionales o extranjeros, públicos o privados; actuar como consignataria o intermediaria, incluso en la adquisición y enajenación de bienes inmuebles. Capital: $ 5.000.- dividido en 100 cuotas de $ 50.- c/u, suscripto en 99 cuotas para Castor Rodríguez y una cuota Aurora Concepción Díaz. Integración: 25 % saldo 2 años. Administración, representación y firma total: a cargo de Castor Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Castor Rodríguez
Nº 87.057

LEPONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Mariano Ignacio Poccard, nacido el 16-10-1924, L. E. 4.216.094, gestor de negocios; y Martha Elena Derqui, nacida el 14-7-1929, C. I. P. F. 2.586.037, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avda. Callao 1707, piso 3° de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 30-5-1994. 3) "LEPONT" S. R. L. 4) Avda. Callao 1707, piso 3° de Capital Federal. 5) a) La importación y exportación de toda clase de productos, bienes y servicios permitidos por las leyes; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 2.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Eduardo Mariano Ignacio Poccard, Martha Elena Derqui y Clara María Poccard, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Susana Beatriz Suero
Nº 87.024

LIUZZI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10/3/94, Carlos Emilio Liuzzi, argentino, casado, 11/10/56, abogado, DNI 11.960.721, Coronel Díaz 2295, Piso 6° "B", Capital Federal, Alberto Cristobal Liuzzi, argentino, casado, 6/10/51, empresario, DNI 10.125.754, Talcahuano 638, Piso 3° Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: a Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones Públicas o privadas, administración de bienes de capitales de empresas en general. Nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta de terceros, importación y exportacíón; de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Comercial: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosméticos y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles, para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Capital pesos diez mil. Ad/Rep/legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por los socios gerentes por tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Designar Gerentes a Carlos Emilio Liuzzi y/o Alberto Cristobal Liuzzi, Sede Social Talcahuano 638, Piso 3° "F", Capital Federal.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 87.009

MAPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 304, del 30/5/94, F° 969, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, el Señor Raúl Secundino Pose, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad al señor Jorge Alberto Pose: 275 cuotas, y al señor Roberto Héctor Pose: 92 cuotas, por el precio total y convenido de $ 8.000.- con reserva expresa del Usufructo Vitalicio a su favor. Asimismo los socios resuelven: 1) Elevar el Capital Social a $ 1.000.- modificando la cláusula 4°: "Cuarta: el capital social es de mil pesos, dividido en 1000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: 750 cuotas el señor Jorge Alberto Pose y 250 cuotas el señor Roberto Héctor Pose". 2) Designar Gerente al señor Roberto Héctor Pose, y ratificar a los actuales Gerentes: Raúl Secundino Pose y Jorge Alberto Pose, modificando la cláusula 5°: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, pudiendo actuar en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos mil pesos cada uno".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 87.102

MECANICA LIVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 20/12/93 Carla Gambini dona sus cuotas a sus hijos Ticiano Iachetti, argentino, nació 10/5/63, soltero, DNI 16.288.020, domiciliado en Ramón Castilla

3027, Capital y Paula Iachetti, argentina, nació 28/4/58, soltera, DNI 11.988.207, domiciliada en Santa Fe 936, 2º P, Capital; comerciantes y renuncia a su cargo de gerente. Se modifican los artículos 4º y 6º del Contrato Social: Capital: $ 7.- Administración: a cargo de Hugo Iachetti, Paula Iachetti y Ticiano Iachetti en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.283

METSAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado de fecha 18-5-1994; 2) Socios: Juan Ramón Sacaba, DNI 13.364.080, Pte. Perón 5540, Tablada, La Matanza, Buenos Aires, argentino, soltero, nacido 14-4-1959, comerciante; Yolanda Itatí Ríos, DNI 16.231.395, Río Cuarto 507, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Buenos Aires, argentina, casada, nacida 16-2-1962, comerciante; 3) Denominación: "METSAC S. R. L."; 4) Domicilio: Medrano 1696, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, venta, distribución y transporte de toda clase de herrajes, puertas, ventanas, rejas, aberturas en general; 6) Plazo: 20 años; desde inscripción; 7) Capital: $ 2.000.-; 8) Cierre del ejercicio: 31 diciembre; 9) Administración y representación legal: dos o más gerentes, socios o no, firma conjunta. Se designa gerente a Juan Ramón Sacaba y Yolanda Itatí Ríos.

Autorizado - Norberto Víctor Raich
Nº 87.049

NABEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/junio/1994. Acta de constitución SRL. 1- Socios: Julio Abboud Yarrouy, argentino, casado, 17/7/1936, DNI 4.190.699, Jujuy 1586, Capital Federal, comerciante y Elena de Luján Abboud Yarrouy, argentina, soltera, 10/5/73, DNI 23.147.053 Jujuy 1586, Capital Federal, comerciante. 2- Nombre NABEK S. R. L. 3- Domicilio: Jujuy 1588, Capital Federal. 4- Plazo: 99 años desde inscripción. 5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, permuta, en forma mayorista y/o minorista, de regalos, juguetes, golosinas, electrónica, papelería, electricidad y productos de quiosco. De igual modo la sociedad podrá realizar las operaciones inmobiliarias que resulten necesarias pudiendo establecer filiales, sucursales, delegaciones, representaciones y subsidiarias, en el país y en el exterior, con adecuación de las legislación pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6- Capital: pesos seis mil, dividido en sesenta cuotas que se suscriben en partes iguales y se integran 25% en efectivo. 7- Gerente: Julio Abboud Yarrouy. 7- Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Marcelo C. A. Pérez de Villa
Nº 87.042

NEWNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social por cambio de denominación social. Instrumento Privado del 8/6/94. José Emilio Fernández, argentino, comerciante, 34 años, casado, DNI 13.664.711, Valentín Gómez 2915, 8vo. "A", Capital; Mónica Gladys Bonavetti, argentina, comerciante, 33 años, casada, DNI 14.517.838, Valentín Gómez 2915, 8vo. "A", Capital. Ambos socios gerentes deciden modificar la cláusula primera del contrato social a fin de cambiar la denominación social, quedando redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denominará "FERBO S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Los socios gerentes manifiestan que "FERBO S. R. L." mantiene nexo de continuidad con NEWNET S. R. L. Los restantes artículos permanecen vigentes y sin modificación.

Autorizada - Teresa Miñones
Nº 87.039

N. P. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Inés Sambrizzi, argentina, casada, nacida 28/05/45, docente, LC 5.100.223, Avda. Santa Fe 2992, 5º "I", Capital Federal; Cristina Ofelia Lissi, argentina, casada, nacida 09/10/47, ama de casa, DNI 5.619.594, Avda. Elcano 3535, Capital Federal y Sebastián Mosgidis, argentino, soltero, nacido 05/08/74, comerciante, DNI 24.069.251, San Benito de Palermo 1555, 6º "A", Capital Federal. 2) Contrato del 16/06/1994. 3) "N. P. C. S. R. L.". 4) Anchorena 1593, 5º "20", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, elaboración, fabricación, transformación, depósito, comisión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos y artículos: nutricionales naturales, de cosmética natural, para aromoterapia; de perfumería, cosmética, herboristería, alimenticios del recetario médico, farmacéuticos y medicamentos para uso humano, puericultura, los de higiene, salubridad y profilaxis; los comprendidos en el Código Alimentario Nacional; los químicos; de óptica, oftalmológicos, fotografía, video, casetes, discos compactos, libros y demás bienes vinculados con el objeto social. También se podrán adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Podrá otorgar y recibir concesiones y/o franquicias. No podrá realizar las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 30 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. 8 y 9) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta por cinco años, reelegibles. Gerente: Cristina Ofelia Lissi. 10) 31/03 de cada año.

Abogado - Daniel Horacio Lamberti
Nº 86.358

OLILED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 221 del 17-8-93 ante Registro 872, Capital Federal, Eduardo Manuel Sandacz, DNI. 11.251.105 y Olga Ilda Alsina, DNI. 4.235.754, ceden, venden y transfieren a favor de Daniel Oscar Vitelli, argentino, soltero, nacido el 21-6-55, DNI. 11.824.891, comerciante, domiciliado en Pasaje Chimborazo 2202 Capital Federal y a Jorge Oscar Mercado, argentino, casado, nacido el 6-8-53, comerciante, DNI. 11.056.321, domiciliado en Juan B. Justo 3597, Olivos, Provincia de Buenos Aires la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, por la suma de $ 10.000.- Se modifica el art. 4º así: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 0,03 divididos en 300 cuotas de Pesos 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales es decir 150 cuotas cada uno que representan Pesos 0,015 cada uno. Se designa gerente a Daniel Oscar Vitelli, renunciando Fernando Alberto Arlin.

Apoderado - Eduardo M. Cohen
Nº 87.038

OOSTERVELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por escritura del 13 de abril de 1994, Fº 459, Registro 197, Capital Federal de sociedad: Denominación: "OOSTERVELD S. R. L.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1486, 5º C, Capital Federal. Socios: Oscar Horacio Sanjurjo, nació 27-5-41, casado, LE. 4.376.417, domicilio Juan B. Alberdi 129 7º A Capital Federal; Mariana Laura Perri, soltera, nació 17-11-67, DNI. 18.541.019, domicilio Directorio 2147, p. 16 dto. C Capital Federal; Clara Inés Scarabino, casada, nació 17-8-43, DNI. 4.738.854, domicilio Videla 481 Capital Federal, argentino, contador público nacional, comerciante y docente respectivamente. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales: [illegible]praventa de terrenos y su subdivisión y [illegible], fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Constructora: Construcción, refacción, decoración de edificio y todo tipo de bienes inmuebles bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación: De 1 o más gerentes socios o no con actuación indistinta, por término duración sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: Por el o los gerentes o las personas que designen los socios. Sede: Hipólito Yrigoyen 1486 5º C Capital Federal. Gerentes: Oscar Horacio Sanjurjo, LE. 4.376.417. Duración: 50 años desde inscripción.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 87.062

PALMETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Clara Bank, casada, 12-10-53, DNI. 10.894.677; Abraham Isaac Jajamovich, 12-6-48, LE. 7.796.396, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Santa Fe 3384, Capital. 2) Instrumento privado 9-6-94. 4) Santa Fe 3384, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados, parte, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria. Exportación - importación: exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y en general de todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante organismos competentes en materia de comercio exterior, de la República o exterior, realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o extranjero, vinculadas con la actividad específica del ente; aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportación autorizada por el órgano de aplicación, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo al efecto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) 2 socios Gerentes, duración indeterminada. Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31-3.

Abogada - Cynthia C. Cañete
Nº 86.342

PRODUCCIONES MONICA MIRANDA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura pública 440 del 2-6-1994, Registro 1596. Socios: Olimpia Miranda de Caride, argentina, casada, DNI. 5.589.725, empresaria, domiciliada en Santo Tomé 6485 de Capital Federal, Agustín Emilio Caride, argentino, casado, L. E.: 4.528.432, empresario, domiciliado en Santo Tomé 6485 de Capital Federal, Isidoro Israel Pechervsky, argentino, casado, CI Pol. Fed. 5.006.129, empresario, domiciliado en Carlos Antonio López 3883 Capital Federal. Denominación: PRODUCCIONES MONICA MIRANDA Y ASOCIADOS S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales en general y de entretenimiento: La promoción, divulgación, organización, producción, coproducción, difusión y comercialización de todo tipo de eventos, programas o espectáculos públicos y privados, masivos o no, ya sean de carácter deportivo, recreativo, artístico, cultural, musical o social a desarrollarse en y a través de cualquier medio, incluyendo, sin limitarse a la organización de conciertos, actos, concursos, confrontaciones deportivas y torneos, promoción y exhibición de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales, compra y venta de shows para espectáculos en vivo. La contratación y representación de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras para realizar tareas que se relacionen con la actividad social incluyendo, aunque sin limitar, a la contratación de artistas. La compra venta permuta alquiler, explotación, construcción y administración de bienes muebles e inmuebles necesarios para poder cumplir con la actividad social. La fabricación e industrialización de todo tipo de productos que deriven o se relacionen con la actividad social, así como la adquisición, enajenación, uso y comercialización de marcas, patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales directa o indirectamente relacionados con la actividad social. La compra venta, producción, transformación, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Mandatos y servicios: Prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y actuar como representante o comisionista o agente o consignatario o franquiciado o concesionario en cualquier capacidad, de cualquier persona, sociedad, firma, organización, asociación u otra entidad con excepción de los supuestos en que se requieran servicios profesionales con título habilitante. Publicitarias: Realización de análisis y estudios de mercado, elaboración, distribución, difusión y comercialización de todo tipo de materiales publicitarios, efectuar ofrecimientos de productos a través de cualquier medio. Financieras y de inversión - inversión: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planos o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: Seis mil pesos dividido en 600 cuotas de diez pesos cada una suscriptas en partes iguales por los socios. Administración: Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de dos socios gerentes que actúan en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. En este acto se designan a Olimpia Miranda de Caride y a Isidoro Pechervsky. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio Social: San Benito de Palermo 1608 8º piso Capital Federal.

Autorizado - Carlos Enrique Della Busca
Nº 87.084

PRODUCTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-6-94; Carlos Alberto Colonna, soltero, de 36 años, DNI. 13.522.580 y Julio César Colonna, casado, de 45 años, LE. 4.708.964; argentinos, comerciantes, y domiciliados en Rawson 835, Merlo; "PRODUCTOS DEL CAMPO S. R. L.", Anchorena 1171, piso 1º, Dpto. A, Capital; Plazo: 20 años; Objeto: Troceo de carnes, envasado de las mismas, elaboración

de hamburguesas, de variadas maneras, embutidos en general, de todo tipo de carnes y sus derivados, venta de achuras, pollos, cerdo y productos de granja, su importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, representación y distribución; Capital: $ 2.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 86.275

SER EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Stella Maris Cappeto, argentina, 10/11/56, casada, D. N. I. Nº 12.961.432, analista de sistemas, Lavalle 3758 3º 15, Capital Federal; Cristina Beatriz Marina Agraz, argentina, 3/9/58, casada, D. N. I. Nº 12.821.598, licenciada en ciencias de la computación, Paraná 664, La Lucila, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Rosa Beatriz Suárez, argentina, 9/10/54, divorciada, D. N. I. Nº 11.688.418, comerciante, Av. Pueyrredón 1919, 9º, Capital Federal. 2) 27/5/94. 3) "SER EMPRESARIO S. R. L.". 4) Lavalle 1587 5º "11", Capital Federal. 5) Objeto: realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: 1) Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de maquinarias, equipos y dispositivos, el diseño, realización, venta, consignación, alquiler o leasing de programas adecuados al uso de dicho equipamiento, en particular hardware y software. 2) Compra, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de mobiliarios y/o accesorios, el diseño arquitectónico y organización funcional de oficinas, locales y todo espacio físico apto para la actividad comercial. 3) Servicios y consultora: a) El asesoramiento a empresas y entidades en: administración, organización, financiera, contable, impositiva, laboral, informática, tecnológica, metodológica, selección de recursos humanos y toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial. b) La gestión de auditoría a toda clase de empresas y entidades en los mismos rubros del apartado anterior incluido seguros. c) La prestación de servicios a terceros relacionados con el ingreso de información, elaboración o procesamiento en forma manual o computarizada y obtención de resultados ya sea en papel, medio magnético o impreso, u otro material vinculado con el objeto social. Se excluyen las actividades reservadas expresamente a profesionales con título habilitante, sin perjuicio de la facultad de la sociedad para contratar los servicios de los mismos a los fines del objeto. 4) La enseñanza, capacitación o entrenamiento en las temáticas mencionadas mediante seminarios cursos, edición de libros y revistas o cualquier otro material didáctico complementario ya sea en medio magnético o impreso o cualquier otro material vinculado con el objeto social. 5) La producción, importación, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing de toda clase de mercancías productos o servicios que directa o indirectamente se relacionen con los temas citados en este objeto social. 6) Importación y exportación. 7) La representación, gestión, distribución, venta, consignación, arrendamiento, alquiler o leasing en firme o a comisión en cualquier país de productos o servicios de firmas nacionales y extranjeras. 8) La adquisición, enajenación y explotación de patentes, derechos, privilegios, licencias, marcas y modelos de utilidad de cualquier clase. 9) Organización y realización de congresos y eventos empresariales. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras públicas o privadas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación legal: Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no: 3 años. Uso de firma social 2 de los gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta. Stella Maris Cappeto, Cristina Beatriz Marina Agraz, Rosa Beatriz Suárez. 9) 30/9 cada año.
Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 87.092

TELCLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Ernesto Santa María, argentino, comerciante, D. N. I. 11.677.777, casado, domiciliado en calle Roca 916, P. B. "1", Vte. López (Buenos Aires) y Carlos Alberto Finauri, argentino, comerciante, D. N. I. 12.676.124, domiciliado en calle Roca 916, P. B. "1", Vte. López (Buenos Aires). Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicar uenta propia, de terceros y/o asociada a os, las siguientes actividades: La organiza y explotación de servicios de publicidad, recepción, publicación y cobro de avisos clasificados por medios gráficos, en la vía pública y telegráfica. Las actividades relativas al objeto, podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República, sujetos a las reglamentaciones que surjan en cada caso. La sociedad podrá establecer, agencias, sucursales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y representación: Ambos socios en forma indistinta. Cesión de cuotas: Libre con derecho de preferencia de los socios. Fiscalización: No hay órgano. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 143, piso 5º Of. "22" Capital.
Autorizado - Gustavo Eduardo Borrajo
Nº 86.267

TERRAZAS CHARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/6/94, Primero Don José León Gradel cede y transfiere a favor de Ernesto Julio Lerner y Don Leopoldo Horacio Roitman, quienes adquieren en la proporción de 8 cuotas partes el primero y 7 cuotas partes el segundo, las quince cuotas partes en pesos ($ 100) valor nominal cada una, al precio total convenido Pesos Treinta Mil, los cesionarios aceptan la cesión y manifiestan su conformidad en los términos de la presente escritura.
Apoderado - Domingo Mangone
Nº 86.997

THREAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 14/6/94 Fº 414 del Reg. 931 de Capital, RED RIDERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cambió su nombre por THREAD S. R. L. "Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "THREAD S. R. L.", continuadora jurídica de "RED RIDERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.
Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 87.088

TRANSSAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-6-94. Socios: Sergio Héctor González, casado, 31 años, DNI. 16.024.838; y Adrián Enrique González, soltero, 21 años, DNI. 22.588.362 y Enrique Héctor González, casado, 54 años, LE. 4.881.378, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en General Mansilla 4949, Villa Dominico. Denominación: TRANSSAE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de automotores, rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. b) Transporte de cargas nacionales e internacionales, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. c) La explotación comercial de taxis, tanto propios como de terceros, su administración; y el transporte de personas categoría particular, con vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Enrique Héctor González. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: San Antonio 455, Capital.
Socio Gerente - Enrique H. González
Nº 86.260

VEINTISEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alberto Daniel Anzarut, nacido 6-8-52, DNI. 10.398.462 y Lucía Blaksley, nacida 21-8-65, DNI. 17.658.321, ambos casados, argentinos, domiciliados J. A. Cabrera 4182, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 15-6-94. Denominación: "VEINTISEIS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social J. A. Cabrera 4182. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 50.000. Objeto: confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito y distribución, al por mayor y menor, de ropas, prendas de vestir, deportiva, de trabajo, mercería, lencería, sus accesorios y derivados y calzados de todo tipo. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Gerentes: Alberto Daniel Anzarut y Lucía Blaksley. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 87.074

VERY VIPS

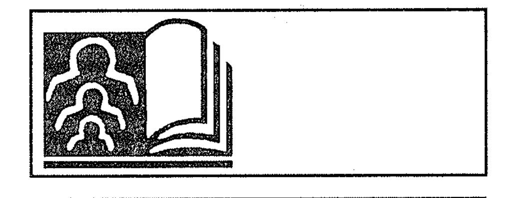
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27/12/93, pasada ante el registro 795, Jaime Kimel e Ida Mizutsz, cedieron a título de venta el 16/4/93 a los cónyuges en 1º nupcias: Rebeca Marta Kimel, argentina, nacida el 24/11/48, L. C.: 5.941.078 y José Valentín Gold, argentino, nacido el 26/2/41, L. E.: 4.365.564, domiciliados en Nicasio Oroño 1682, P. B.; 500 cuotas cada uno por $ 2.000. Renunciando a sus cargos de gerentes.
Autorizada - Marcela Verónica Messina
Nº 87.108

XENOBIOTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 326, del 23-05-1994, Escribano Armando S. Paganelli (h.), se instrumentó el aumento de capital social a $ 24.000.- dividido en 240 cuotas de $ 100 cada una modificando el art. 4º del Estatuto. Además se reemplazó como socia gerente a Gladys Edith Falasca por Alberto José Jorge Longhi.
Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 87.041



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GIANELLI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Esc. Nº 15 del 27-2-90 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21-12-89. Los socios de GIANELLI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resuelven: Haydee Manuela Iturralde de Gianelli, cede, vende y transfiere a Héctor Aníbal Gianelli sus 100 cuotas de capital comanditado que tiene en la sociedad por el precio de ₳ 100.000; aumentan el capital de ₳ 10.000 a ₳ 1.500.000, eliminan la sindicatura y modifican los art. 4º, 7º, 8º, 13º y 14º, quedando los art. 4º, 8º y 13º redactados así: 4º Capital: ₳ 1.500.000. 8º Fiscalización: Sin síndicos. 13º Cierre de ejercicio: 31-12.
Socio Comanditado - Héctor A. Gianelli
Nº 86.259

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. I. E. R. H. (Asociación Inmobiliaria Edificio Renta y Horizontal)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del año 1994, el día 2/7/94 a las 09:30 a realizarse en su sede social con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de la asamblea.
2º) Elección de Autoridades comisión Directiva y Revisión de cuentas.
3º) Aprobación de la memoria de balance General e Inventario año 1993.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de Junio de 1994.
Coordinador General - Acosta y Lara
e. 23/6 Nº 86.832 v. 27/6/94

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inc. c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 27 de julio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Cuenta de gastos y recursos, Inventario y Balance General, correspondiente al 104º ejercicio social, comprendido entre el 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación, por elección o proclamación, de los integrantes de los organos sociales, para reemplazar los que finalizan mandato o se encuentren vacantes, por 4 años y 2 años, según el cargo respectivo. (Conforme al art. 41 del Estatuto Social).
5º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
6º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las distintas categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
7º) Facultar al Consejo Directivo para fijar una contribución extraordinaria para la refacción de los cimientos del Panteón Social, hasta la próxima Asamblea.
8º) Tratamiento del recurso de apelación interpuesto por el Socio Nº 17.328, Farid Tayeldin, con motivo de su suspensión como socio.
9º) Art. 110 del Reglamento del Estatuto Social: Ponencias de los socios por escrito hasta la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 30 de 1994.
Presidente - Eugenio C. Carro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 23/6 Nº 86.821 v. 24/6/94

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1994 a las 17:30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3er piso - Oficina 3720 - Capital Federal -; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y reforma del artículo 67 del Estatuto Social.
2º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 21 de mayo de 1994.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 23/6 Nº 86.921 v. 27/6/94

"CH"

CHAPECO ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1994 a las 12 horas, en el local social de Avenida Emilio Castro 7440/2, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico irregular finalizado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio de $ 50.470,67, en exceso de $ 50.470,67 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994.
5º) Pedido de disculpas a los accionistas por la demora en el llamado a Asamblea.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 8 de julio de 1994 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/6 Nº 86.886 v. 29/6/94

"G"

GERMAN LOPEZ Y CIA. S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a 2da. Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 6 de julio de 1994 a las 15 hs. en la sede legal Hipólito Yrigoyen 1349 4º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondiente al ejercicio terminado el 30/11/93.
3º) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
4º) Consideración de eventual presentación concursal de la Sociedad.
5º) Tratamiento propuesta laboral de la patrocinante del personal de la Finca El Carmen.

Socio Solidario Adm. - Pedro Calcaterra

NOTA: Se recuerda los señores accionistas que para asistir deberan comunicarlo con 3 días de antelación a los efectos consiguientes.
e. 23/6 Nº 86.959 v. 27/6/94

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 15 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la continuidad del pedido de de apertura de concurso de conformidad con el artículo 6to. de la Ley 19.551.
3º) Otorgar poder general judicial para el juicio.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Presidente - Hernán Ayerza

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490 Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 5 de julio de 1994. Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 23/6 Nº 86.879 v. 29/6/94

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 13 de julio de 1994 a las 9,30 horas en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de todos y cada uno de los Puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del pasado 5 de mayo de 1994.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 23/6 Nº 86.881 v. 29/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público); Oficinas en Mario Bravo 275 1º piso Capital, avisan: María Redisinda Rial de Gerpe, domicilio, Av. F. Beiro 4269 Cap. vende a Miguel Angel Diaz, domicilio Cajaraville 4016 V. Adelina, la panadería, fábrica de masas y elaboración y vta. de masas, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 4346-48 y TAPALQUE 4347, PB. y PA. Capital Federal. Reclamo de Ley en nuestras oficinas de 9 a 19 horas.
e. 23/6 Nº 86.076 v. 29/6/94

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina: Mario Bravo 275 1º p. Cap. Rectifica: Aviso 33.089 (1-7/10/93) siendo compradora Hipólita Fernández domic. M. Bravo 277 Cap. del negocio sito en: AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472 (B.68 A-B-C) Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 23/6 Nº 86.077 v. 29/6/94

"B"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Nadine Clyde Coulombie, domicilio: B. Mitre 3402, Capital, vende al señor Carlos Marcelo Bello, domicilio: Pasco 1270 Capital, su negocio de librería, juguetería, kiosco, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3402, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 86.880 v. 29/6/94

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis López, Manuel Varela y Luis Varela, dom. Caboto 250 Cap. venden a Marta Alicia Cinalli, Claudio Gómez y Antonio Toribio Mansilla, dom. Formosa 353 Cap. su hotel alojamiento, sito en CARLOS CALVO 1231 Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/ofic. término legal.
e. 23/6 Nº 86.910 v. 29/6/94

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto del 27/5/94 al 2/6/94, Recibo 83.686, siendo compradora Olga Noemí Casale de Méndez, dom. Av. Pueyrredón 810 Cap. del hotel (S.S.C.) sito en ESTADOS UNIDOS 2540 PB. Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 23/6 Nº 86.907 v. 29/6/94

"G"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 Piso 3 oficina "35", Capital Federal, comunica que la señora María Teresa Canepa, domiciliada en la Av. Córdoba Nº 4407 Piso 4 Dto. "G" de esta Capital Federal vende al señor Rodolfo Teodoro Rastatter —en comisión— domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1277 Piso 5 Dto. "53", de esta Capital Federal el negocio de "Lavandería mecánica autoservicio" sito en la calle GÜEMES Nº 4511 P.B. y 1er Piso de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 23/6 Nº 86.866 v. 29/6/94

"J"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Gerpe Brenlla, domicilio: R. de Velasco 589, Capital, vende a Salvador Cacciato, domicilio: Alvear 2375, R. Mejía, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/6 Nº 86.878 v. 29/6/94

"O"

Eduardo Carlos Medina, escribano, avisa que Luis Gutiérrez con domicilio en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. transfiere en partes iguales a María del Carmen Gutiérrez y a Alberto Gutiérrez, ambos domiciliados en Pje. Rufino 3161 Cap. Fed. su 50 % de propiedad del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería denominado Ilusión ubicado en esta Ciudad en la calle OLAZABAL 2336/38/40. Reclamos de ley en mi escribanía calle Viamonte 1337 PB "A" de 12 a 18 horas.
e. 23/6 Nº 86.069 v. 29/6/94

"P"

El Dr. Gustavo Pablo Lupetti (CPACF Tº 39 Fº 682), con domicilio en Zapiola 3578, Capital Federal, avisa que la Sra. Marta Beatriz Leonardi, DNI 3.628.667, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. C, Capital Federal, transfiere la guardería infantil ubicada en la calle PIRAN 6324, Capital Federal, a la Srta. Gabriela Irma Pecchi, DNI 17.456.961, con domicilio en la calle José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2, Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en José León Cabezón 2449, 2º piso, depto. 2.
e. 23/6 Nº 86.067 v. 29/6/94

"T"

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que Los K Music S.R.L. con domicilio en Talcahuano 207 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 207 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1° of. 5, Capital.

e. 23/6 Nº 86.105 v. 29/6/94

Jorge Raúl Bassi, abogado, comunica que P.A. Music S.A. con domicilio en Talcahuano 210 vende el fondo de comercio libre de pasivo y personal a Antonio Jorge Randazzo domiciliado en Pte. Perón 1302, ambos de Capital Federal, habilitado como negocio de venta de instrumentos musicales en TALCAHUANO 210 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Sarmiento 1542 p. 1° of. 5, Capital.

e. 23/6 Nº 86.106 v. 29/6/94

El Dr. Roberto Luis Alberici, abogado, C.P.A.C.F. T. 46 F. 933 con domicilio Patagones 2914 Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Musciano, D.N.I. Nº 14.152.210, con domicilio en Larsen 2854, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del gimnasio "Muchis" sito en TRIUNVIRATO 3736 de la Capital Federal, a Bugster S.R.L. (en formación) con domicilio en Triunvirato 3736, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Patagones 2914, Capital Federal.

e. 23/6 Nº 86.003 v. 29/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDEX
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1° piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.932 v. 23/6/94

ADMINISTRACION VENTURINO
S.R.L.

Renuncia de gerente: Escritura Nº 91 del 22-4-92 entre Leda Raquel Cisterna, María Cristina Vidal Martínez, Higinio Osvaldo de la Fuente, Miguel Horacio Rodríguez Videla y Gildo Taddeo, únicos socios de "ADMINISTRACION VENTURINO S.R.L." resuelven: renunciar a su carácter de socios gerentes.

Autorizada - Martha E. Fincati
e. 23/6 Nº 86.867 v. 23/6/94

AMERICAN EXPRESS BANK LTD.
S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/5/94 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. quedó constituido así: Presidente: Roberto de Lima Cavalcanti; Vicepresidente: Cheryl Jean McDowell; Directores Titulares: Oscar Alberto Girola y Hugo Luis Chiera; Directores Suplentes: Rubén Armando Gross y Muriel Margaret Potts de Sáenz de Zumarán.

Apoderada - Lucía H. Nora Bruno de Esquivel
e. 23/6 Nº 86.893 v. 23/6/94

ARMEGE AGRICOLA GANADERA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día de conformidad a lo establecido por el art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 5/5/94 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando R. Mantilla y José Vázquez y Director Suplente: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 23/6 Nº 86.918 v. 23/6/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 30, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 25 de julio de 1957, con un plazo de duración que expira el 25 de julio de 2056, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1960, bajo el Nº 2242, Libro 52, Volumen A de Estatutos Nacionales por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993, y de su Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993, resolvió la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al cual está autorizada a emitir y reemitir durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, en diferentes monedas hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 300.000.000.-, las cuales tendrán plazos de amortización de entre 31 días y 5 años. Asimismo, por resolución del Directorio de fecha 9 de junio de 1994 la Sociedad ha resuelto la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa por un monto de u$s 75.000.000.-, a emitirse en dólares estadounidenses, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía, las cuales se amortizarán en un 100 % de su valor nominal en un plazo de un año contado a partir de la fecha de su emisión, y devengarán intereses a una tasa flotante, equivalente a la tasa LIBOR de tres meses más 2,5 puntos porcentuales sobre la base de la información que aparezca en la pantalla de Reuters, página LIBO. Los intereses sobre los títulos respecto de cada Período de Interés, serán pagaderos por trimestre vencido y se calcularán sobre la base del número real de días en el Período de Intereses pertinente, dividido por 360. De acuerdo con el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad la misma tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones, y demás normas en vigor, y el presente estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley 21.526 y normas que imponga el Banco Central de la República Argentina. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 1994, fecha de sus estados contables trimestrales más recientes confeccionados por Deloitte & Co. y Pingaro y Asociados, auditores independientes ascendía a $ 36.000.000.- dividido en dos clases de acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- cada una, 35.926.897 acciones ordinarias clase "A" emitidas y totalmente integradas, cada una de las cuales da derecho a cinco votos, y 73.103 acciones ordinarias clase "B" emitidas y totalmente integradas, cada una de las cuales da derecho a un voto. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 1994, era de 273.718 miles de Pesos. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a u$s 360.000.000.-, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Gerente de Banca de Inversión - Luis A. Palacios
e. 23/6 Nº 86.822 v. 23/6/94

BANCO REPUBLICA
S.A.

Por Esc. 12/5/94, Esc. A. Tachella Costa Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó Actas Asamblea y Directorio ambas 29/4/94, sobre elección Directores y Distribución de cargos: Presidente: Benito Jaime Lucini, Vicepresidente 1°: Raúl Juan Pedro Moneta, Vicepresidente 2°: Jorge Enrique Rivarola, Directores: Juan Carlos Bietti, Roberto Favelevic, Pablo Juan Lucini, Jorge Saúl Maldera, Carlos Alejandro Molina, Raúl Adolfo Moneta, Marcelo Moy Padilla, Gustavo José Stafforini. Comisión Fiscalizadora: Carlos Alberto Bande, Alberto Adolfo Allemand, Carlos Alberto Haehnel, Suplentes: Gustavo Héctor Bunge, Marcelo Ernesto García y Esteban Pedro Villar.

Escribano
e. 23/6 Nº 86.928 v. 23/6/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 27 de mayo de 1994 ha calificado con la categoría "AAA" la Comisión de Obligaciones Negociables de DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S.A. y DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.535 del 3 de junio de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, un monto máximo en circulación de 90 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 8.46, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 29.56; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 15.93; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (Distribuidora de Gas Pampeana S.A.: liquidez 1.14, rentabilidad 13.86 %, endeudamiento 0.22, endeudamiento a largo plazo 0.03 y otros; Distribuidora de Gas del Sur S.A.: liquidez 1.35, rentabilidad 17.56 %, endeudamiento 0.21, endeudamiento a largo plazo 0.00 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 23/6 Nº 86.835 v. 23/6/94

CATMAC
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1° piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.929 v. 23/6/94

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 1/3/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Benito Perez Galdos Nº 36, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.924 v. 23/6/94

COMPAÑIA ARGENTINO BRASILEÑA DE INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 1994 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.061.000 a $ 2.821.000, es decir, por la suma de $ 760.000, con fondos provenientes de la capitalización de sumas oportunamente ingresadas por los accionistas como aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital.

Apoderado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 23/6 Nº 86.920 v. 23/6/94

CONYS
S.A.

El 9/6/94 - Reg. 1350 Cap. Fed., CONYS S.A., elevó a Esc. Públ. Acta Asamblea del 15/2/94 que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Oscar Angel Blufstein.

Escribana - María L. Sarrabayrouse de Lami
e. 23/6 Nº 86.818 v. 23/6/94

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

ADJUDICACION Nº 44
FONDOS AL 31-05-94

Por puntaje solicitudes Nros: 008215-007281-006825-009449-009327-009888-011328-009996-008055-011313-011422-011423-011505-011633-011698-011662-011916.

Por sorteo solicitudes Nros: 011494-011474-011599-011948-011799-011940.

Total adjudicado: $ 279.000.

Próximo acto de adjudicación: 30-06-94.

Av. Julio A. Roca 546 2° Of. 1 Capital Federal.

Vicepresidente - Ricardo Sagasdoyburu
e. 23/6 Nº 86.917 v. 23/6/94

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 68 Fecha: 15-6-94.

GRUPO	Nro.	ADJ
2501-005	029	DES
4001-008	041	DES
4001-009	069	DES
4001-010	080	SOR

Códigos: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA.

Acto de adjudicación Nro. 69 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de julio de 1994 en Cerrito 1136 P. 10 (1010) Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

Administración - Andrés H. Catalano
e. 23/6 Nº 1516 v. 23/6/94

EOSA
S.A.

Por decisión de la Asamblea Ordinaria del 30-4-1994 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Joaquín Pedro Penalva; Vicepresidente 1°: José Fernández Crespo; Vicepresidente 2°: Miguel Domingo Ledesma Sánchez; Directores Titulares: José María Martí Costa y Luis Alberto Bertoli; Director Suplente: Raquel Susana Troisi. Mandato hasta el 30-4-1996.

Director - Luis Alberto Bertoli
e. 23/6 Nº 86.856 v. 23/6/94

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.
CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de junio de 1994, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por CENTRAL COSTANERA S.A. La Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 10.471 del 7 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el programa global presentado por CENTRAL COSTANERA S.A. Hasta un monto máximo de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cincuenta millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de treinta y seis meses a contar a partir del primer día del comienzo del período de colocación. Calificación otorgada a los Títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El análisis de riego se efectuó de acuerdo al manual de procedimientos y metodología de calificación de riesgo de títulos emitidos por empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la Comisión Nacional de Valores y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero

de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 23/6 Nº 86.891 v. 23/6/94

"I"

INVERTRAD
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.934 v. 23/6/94

"L"

LA PRENSA
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del día 28-2-94, el directorio de LA PRENSA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: María Amalia Lacroze de Fortabat, Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea, Directores Titulares: Esteban Reynal, Eugenio Aramburu, Directores Suplentes: Bárbara Bengolea de Ferrari, Susana Pasman de Reynal, Esteban Ferrari y Victor Savanti, Síndico Titular: Jorge Enrique Trossero, Síndico Suplente: Eduardo Amadeo Riadigos.

Abogado - Jorge García Santillán
e. 23/6 Nº 86.904 v. 23/6/94

LAVE RAP
Sociedad Anónima

Renuncia de Directorio. Art. 60: 1) Con fecha 18-2-94 Asamblea de Directorio y aprobado por Asamblea General Ordinaria Unánime el 21-2-94, Alejandro Millán, y María Alejandra Lanhozo de Millán, renunciaron al cargo de Director de la Sociedad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 23/6 Nº 86.905 v. 23/6/94

LAVE RAP CUYANA
S.A.

Renuncia de Directorio. Art. 60:1) Con fecha 18-2-94 de Asamblea de Directorio y aprobado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-2-94, Alejandro Millán y María Alejandra Lanhozo de Millán renunciaron al cargo de Director de la Sociedad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 23/6 Nº 86.906 v. 23/6/94

"M"

MARKET GRAF
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/12/93 y Acta de Directorio de misma fecha, por renuncia del Sr. Osvaldo Diego Berthier, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Daniel Omar Lattanzio, Director Suplente: Viviana Eva López Navarro de Nigro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/6 Nº 86.900 v. 23/6/94

MINAP
S.A.F. e I.

Por escritura del 8/6/1994 y ante Registro Nº 1352, para dar cumplimiento al art. 60 de Ley 19.550, se protocolizó Acta de Directorio Nº 54 del 22/4/94 de MINAP S.A.F. e I. cuya distribución de cargos es: Presidente: Alberto Alcides Carreño, Vicepresidente: Rodolfo Pablo Ragoni, y Director Suplente: Juan Carlos Murad.

Escribana - Laura Inés Toubes de Roel
e. 23/6 Nº 86.864 v. 23/6/94

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
S.A.

Se informa por este medio que por Asambleas Generales Ordinaria del 5 de abril de 1994 y del 18 de mayo de 1994 se aumentó el Capital Social de $ 8.000.000.- a $ 13.278.000.-, emitido en acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una y un voto por acción. El aumento se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables, realizadas en dinero en efectivo, con su correspondiente ajuste en su caso. Sede social Lavalle 1607 —piso 1º Dpto. "D"— Capital Federal.

Presidente - José E. Rohm
e. 23/6 Nº 86.837 v. 27/6/94

"P"

PLATE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "PLATE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" celebrada el 5 de noviembre de 1993 se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el de los Directores Suplentes, designándose las personas que desempeñarán dichos cargos durante el ejercicio 1993/1994 y en la reunión del Directorio del día 6 de igual mes y año se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, quedando integrado el Directorio de la manera siguiente: Presidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Vicepresidente: Alfredo Adolfo Peitiado; Director Titular: Eduardo Gustavo Bunge; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez y Carlos Alberto Manzelli.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldan
e. 23/6 Nº 86.902 v. 23/6/94

PRC ENVIRONMENTAL MANAGEMENT, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del 26 de mayo de 1994, el Directorio de la Sociedad PRC ENVIRONMENTAL MANAGEMENT, INC. ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar representante legal de la misma a la Sra. Anna Bertocci; 3) fijar el domicilio en la Capital Federal.

Abogado - Jorge Cristian Davis
e. 23/6 Nº 86.944 v. 23/6/94

"R"

RATTO-HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Conforme lo dispone el Art. 60-Ley 19.550, se informa que por acta de Directorio del 27/5/94 se aceptó la renuncia del Director Titular Dr. Luis Alberto Lindenboim, asumiendo en su reemplazo la Directora Suplente Dra. Clotilde Cristina Rodríguez.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 23/6 Nº 86.923 v. 23/6/94

RECTIMET
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.926 v. 23/6/94

REPUBLICA PROPIEDADES
S.A.

Por esc. 21/4/94 ante Esc. A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., protocolizó Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 28/2/94 que resolvió nombrar y distribuir cargos Directorio: Presidente: Benito Jaime Lucini, Vicepresidente: Raúl Juan Pedro Moneta, Directores: Marcelo Moy Padilla; Jorge Saúl Maldera y Jorge Roberto Macchi. Comisión Fiscalizadora: Titulares Alberto Bande, Alberto Adolfo Allemand, Juan Carlos Yemma. Suplentes: Gustavo Héctor Bunge, Marcelo Ernesto García, Esteban Pedro Villar.

Escribano
e. 23/6 Nº 86.927 v. 23/6/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 14 de junio de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto de U$S 100.000.000.-, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio y bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy bueno 5. - Fortaleza del Balance: Muy bueno 6. - Gestión y Management: Muy bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, Simples no convertibles en acciones, cartulares y al portador por un valor nominal de 1 (un) dólar cada una, por un monto de U$S 6.000.000.- V/N, Clase A, Serie 1, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 8 de abril de 1992 y Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1992, de Román S. A. C., como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio alto 2 - Posición Competitiva: Bueno 3 - Performance Operativa: Bueno 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Bueno 6 - Gestión y Management: Muy Bueno 7 - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 200.000.000.-, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de U$S 500.000.000.-, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fecha 2 de junio y 12 de octubre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 13 de julio, 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 10 de mayo y 3 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 300.000.000.-, de Telefónica de Argentina S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1993, de Banco Liniers Sudamericano S.A., por un V/N U$S 25.000.000.- como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables, simples, al portador, única clase, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 24 de noviembre de 1992, por un monto de V/N U$S 10.000.000.-, de Benito Roggio e Hijos S.A., como "BB". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Bueno, 2.- Posición Competitiva: Adecuada, 3.- Performance Operativa: Adecuada, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado, 6.- Gestión y Management: Adecuado, 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores —que estrictamente considerados no muestran la máxima robustez—.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB". Título de calidad media. Presupone la existencia de una capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener este instrumento.

Director - Diana Mondino
e. 23/6 Nº 86.858 v. 23/6/94

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 13 de mayo de 1994, ha calificado la emisión del Programa Global de Títulos a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fechas 26 de octubre y 25 de setiembre de 1993 respectivamente, con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de cada compañía de fecha 28 de diciembre de 1993 y 24 de marzo de 1994, por un monto máximo de U$S 90.000.000.- de Distribuidora de Gas del Sur S.A. y Distribuidora de Gas Pampeana S.A., como "AAA".

Significado de la calificación "AAA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

Directora - Diana Mondino
e. 23/6 Nº 86.859 v. 23/6/94

"S"

SIDER FLIGTH
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.930 v. 23/6/94

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE "A", SERIE 1.

Comunica que el 13 de julio de 1994 se iniciará el pago del cuarto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000.- y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S.A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 7.500.000.-

Tasa Anual: Libor al 11/1/94 + 1 % = 3,4375 + 1 = 4,4375 %.

Intereses que se abonan: 4,4375 % 360 x 181 = 2.2311 % (Sobre Valor Residual).

Segunda cuota de amortización que se abona: 25 % del Capital, U$S 2.500.000.-

Moneda de pago: Dólares Estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de julio de 1994, fecha en que se inicia el Período de Presentación. El mismo finalizará el 11 de julio de 1994. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de enero de 1994 al 12 de julio de 1994 (4º semestre).

Apoderado - Eduardo J. Delgado
e. 23/6 Nº 86.935 v. 27/6/94

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

SODIGAS PAMPEANA S.A. (el "Emisor"). De conformidad con lo decidido por las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1994, del Directorio del 2 de mayo de 1994 y demás resoluciones complementarias, el Emisor ha constituido, en forma solidaria con SODIGAS SUR S.A., un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas mediante una única serie y/o series sucesivas con un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 250.000.000 o su equivalente en otras monedas. En toda asamblea cada Tenedor de una Obligación Negociable o apoderado tendrá derecho a un voto por cada U$S 1.000 (o, si la Obligación Negociable u Obligaciones Negociables en poder de dicho Tenedor estuviera o estuvieran denominadas en una moneda distinta del Dólar, por cada 1.000 unidades de la otra moneda) de capital de Obligaciones Negociables poseído o representado por el mismo. El plazo total de vigencia del Programa es de cinco años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores, y los plazos de amortización de las Obligaciones Negociables no serán inferiores a 31 días ni superarán los 10 años desde la fecha de su emisión. En el marco de dicho Programa se ha dispuesto coemitir en forma solidaria con Sodigas Sur S.A. la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000, representadas por Obligaciones Negociables Globales, canjeables bajo ciertas circunstancias por Obligaciones Negociables Nominativas Cartulares, cada una de las cuales tendrá un monto equivalente al monto en dólares estadounidenses de la denominación mínima vigente en ese momento. La Primera Serie será amortizada en un plazo de cinco años y será emitida devengando intereses pagaderos semestralmente a una tasa fija y a un precio de emisión tal que resulte en un costo máximo para el Emisor, excluyendo gastos, del 11 % anual considerando un año de 360 días.

El Emisor, con domicilio legal en Leandro N. Alem 896, piso 4 (1001) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en Buenos Aires el 4 de diciembre de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, el 11 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.118, del libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la Sociedad es de 55 años, a contar desde el día de la inscripción de sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio. El objeto social y actividad principal del Emisor consiste en ser una sociedad financiera y de inversión. Al 31 de diciembre de 1993 el capital suscripto e integrado ascendía a $ 121.513.400. El patrimonio neto a esa fecha era de $ 172.791.114,00. A la fecha del presente aviso, el capital emitido y suscripto e integrado asciende a $ 121.513.400. Asimismo, a la fecha de este aviso, el Emisor no había otorgado avales y garantías, como tampoco asumido deudas privilegiadas. A dicha fecha, el Emisor no ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures.

Apoderado - Emilio Alberdi
e. 23/6 Nº 86.853 v. 23/6/94

SODIGAS SUR
S.A.

SODIGAS SUR S. A. (el "Emisor") De conformidad con lo decidido por las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1994, del Directorio del 2 de mayo de 1994 y demás resoluciones complementarias, el Emisor ha constituido, en forma solidaria con SODIGAS PAMPEANA S.A., un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas mediante una única serie y/o series sucesivas con un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 250.000.000 o su equivalente en otras monedas. En toda asamblea cada Tenedor de una Obligación Negociable o apoderado tendrá derecho a un voto por cada U$S 1.000 (o, si la Obligación Negociable u Obligaciones Negociables en poder de dicho Tenedor estuviera o estuvieran denominadas en una moneda distinta del Dólar, por cada 1.000 unidades de la otra moneda) de capital de Obligaciones Negociables poseído o representado por el mismo. El plazo total de vigencia del Programa es de cinco años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores, y los plazos de amortización de las Obligaciones Negociables no serán inferiores a 31 días ni superarán los 10 años desde la fecha de su emisión. En el marco de dicho Programa se ha dispuesto coemitir en forma solidaria con Sodigas Pampeana S.A. la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000, representadas por Obligaciones Negociables Globales, canjeables bajo ciertas circunstancias por Obligaciones Negociables Nominativas Cartulares, cada una de las cuales tendrá un monto equivalente al monto en dólares estadounidenses de la denominación mínima vigente en ese momento. La Primera Serie será amortizada en un plazo de cinco años y será emitida devengando intereses pagaderos semestralmente a una tasa fija y a un precio de emisión tal que resulte en un costo máximo para el Emisor, excluyendo gastos, del 11 % anual considerando un año de 360 días.

El Emisor, con domicilio legal en Leandro N. Alem 896, piso 4 (1001) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en Buenos Aires el 4 de diciembre de 1992, inscripta en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, el 11 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.119, del libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la Sociedad es de 55 años, a contar desde el día de la inscripción de sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio. El objeto social y actividad principal del Emisor consiste en ser una sociedad financiera y de inversión. Al 31 de diciembre de 1993 el capital suscripto e integrado ascendía a $ 87.809.418. El patrimonio neto a esa fecha era de $ 128.672.267,31. A la fecha del presente aviso, el capital emitido y suscripto e integrado asciende a $ 87.809.418. Asimismo, a la fecha de este aviso, el Emisor no había otorgado avales y garantías, como tampoco asumido deudas privilegiadas. A dicha fecha, el Emisor no ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures.

Apoderado - Emilio Alberdi
e. 23/6 Nº 86.852 v. 23/6/94

SOLDIMAR
S. R. L.

Cambio de Sede Social. 1) Esc. Nº 314, 6/6/94. F. 112. Esc. Norberto R. Benseñor. Reg. 819. 2) Se cambia la sede social a la Avenida Caseros 2174/76, Cap. Fed. Se fija fuera del estatuto. La resolución se adoptó por decisión del órgano administrativo.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 23/6 Nº 86.838 v. 23/6/94

"T"

TALLERES METALURGICOS BELGRANO
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc. Lean
e. 23/6 Nº 86.933 v. 23/6/94

TESAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

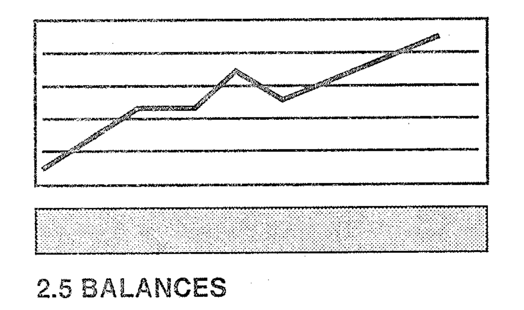
El 9/6/94-Reg. 1350 Cap. Fed., TESAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA elevó a Esc. Públ. el Acta Asamblea del 1/11/93 que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Oscar Angel Blufstein.

Escribana - María L. Sarrabayrouse de Lami
e. 23/6 Nº 86.819 v. 23/6/94

TREFINOR
S.A.

Comunica: Que por reunión de Directorio de fecha 3/1/94, se resolvió cambiar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º piso, Capital Federal.

Abogado - Miguel Mc Lean
e. 23/6 Nº 86.925 v. 23/6/94



2.5 BALANCES

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (BEAL) S.A.

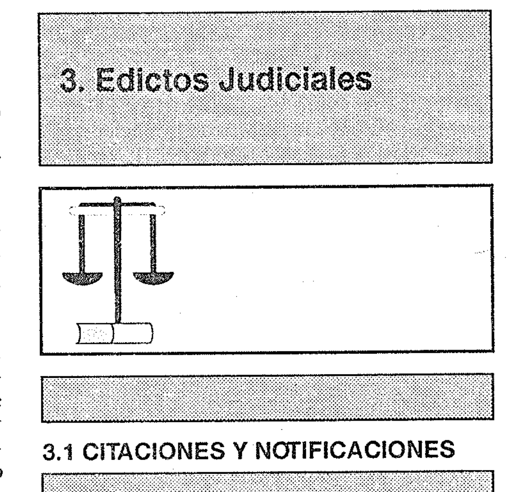
Aclaración Balance General correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.

En los Boletines Oficiales del 14/3/94 y del 6/4/94 (recibo 76.057) en los cuales se publicaron el Balance General y su Fe de Erratas, respectivamente:

DONDE DICE: BEAL-WESTLB
DEBE DECIR: Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.

Director de Operaciones - Jean Expert
Jefe de Contaduría - Raúl Fabris
Nº 86.865

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a LEONARDO ANTONIO MICELI para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes a los efectos de que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/6 Nº 86.093 v. 24/6/94

Nº 78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, de Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NORBERTO MAMMARELLA. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/5/94 al 24/5/94.
e. 23/6 Nº 49.632 v. 27/6/94

Nº 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica notifica, al Sr. JAIME ROBERTO la resolución dictada en los autos caratulados "OLIVERA LIMA IRYS RENE c/JAIME ROBERTO s/Divorcio". Buenos Aires, julio 8 de 1992. Autos y Vistos: ... Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar, declarándose rebelde. Firmado: Silvia Estela Mora, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial y Ambito Financiero por 2 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 23/6 Nº 86.895 v. 24/6/94

Nº 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Dra. Stella Maris Etchepare, sito en Lavalle 1220, planta baja de Capital Federal, sita y emplaza por quince días, para contestar demanda y estar a derecho a Doña IRMA DIEGUEZ, en los autos "ROSSI DANIEL ROBERTO c/DIEGUEZ IRMA s/Divorcio Vincular, art. 214 inc. 2º Ley 23.515", bajo apercibimiento de designar en su representación, a la Señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 5 agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.094 v. 24/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 8º p. Capital, cita a HORACIO EDUARDO BOTTERO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BOTTERO, HORACIO E. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/6 Nº 86.846 v. 24/6/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Pte. R. Sáenz Peña 1211 8º, Capital, cita a FEDERICO RAMON MOLINA e INES EMMA ARANEDA CABALLERO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOLINA, FEDERICO R. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/6 Nº 86.843 v. 24/6/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a NORMA RAQUEL DI MATTIA, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DI MATTIA, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.058 v. 24/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Callao 635, 3º Capital, cita a FELIX MUNICH y ROSA RAQUEL FELDSTEIN por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MUNICH, FELIX y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 86.847 v. 24/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital cita a JULIO ANIBAL BAEZ, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BAEZ, Julio A.

s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/6 Nº 86.841 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Caital cita a FRANCISCO JAVIER CABAÑAS y TERESA DE JESUS MONTENEGRO, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CABAÑAS, FRANCISCO J. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/6 Nº 86.848 v. 24/6/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7, cita a MARIA TERESA MILLAN, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MILLAN, MARIA T. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 86.844 v. 24/6/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a VILLA SAUZE CEREALES S.R.L. para que en el plazo de 5 (cinco) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos "RICHCO CEREALES S.A. c/VILLA SAUZE CEREALES S.R.L. s/Ejecutivo". Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Marcos F. Rocca, secretario.
e. 23/6 Nº 86.892 v. 24/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 - P. 8, Capital, cita a MARISA BIBIANA GAGLIARDO por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GAGLIARDO, MARISA B. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/6 Nº 86.849 v. 24/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - P. 8, cita a ASENCION BONIFACIA MANZANARES, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MANZANARES, ASENCION B. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 23/6 Nº 86.845 v. 24/6/94

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JAIME WALTER ASTOCONDO, de nacionalidad peruano, estado civil soltero, Pasaporte peruano 1.159.462 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JAIME ASTOCONDO ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1575 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ESTHER VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, D.N.I. 10.580.514 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ESTHER VELAZQUEZ, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1576 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA MARIA BELAUSTEGUI, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, D.N.I. 4.984.192 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ROSA MARIA BELAUSTEGUI, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1577 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LORENZA PEÑA, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltera, carente de docum. en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... LORENZA PEÑA ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1578 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROBERTO ARTEIJO, de nacionalidad argentino, estado civil casado, D.N.I. 11.666.593 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... ROBERTO ARTEIJO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1579 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DANIEL SIBONE OBERAS, de nacionalidad ———, estado civil ———, sin documentación en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DANIEL SIBONE OBERAS, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1580 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE ZURITA BUENDIA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 1.939.144 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... JOSE ZURITA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1581 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CEDI BLANCO DE ISIDRO, de nacionalidad peruana, estado civil casada, Pas. peruano 2.014.959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... CEDI BLANCO DE ISIDRO, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1582 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DAVID BRUNOTT ROMAINA, de nacionalidad peruano, estado civil casado, Pasaporte peruano 0100959 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... DAVID BRUNOTT ROMAINA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1583 v. 29/6/94

La señora Juez del Juzgado en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, de nacionalidad peruana, estado civil soltera, 1.966.821 en la causa Nº 6304, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P., ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de mayo de 1994. ... No habiendo constituido domicilio en la causa, cítese por edictos a ... MARTA SOLEDAD PEREZ IZARRA, ... para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Ante mí: Diana E. Delest (secretaria).
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 23/6 Nº 1584 v. 29/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca MARIA DEL CARMEN URQUIA, ALEJANDRO ENRIQUE URQUIA y KARINA VERONICA PACE a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 676 caratulada "MEDINA, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar a los mismos rebeldes y ordenar su respectiva captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1585 v. 29/6/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente comparezca JORGE ALBERTO ELOLA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 191 caratulada "ELOLA, JORGE ALBERTO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 23/6 Nº 1586 v. 29/6/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.), Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente, a MARCELO SALUSTIO, sin apodos, argentino, nacido el 1/5/61 en Capital Federal; hijo de Jorge Antonio y de María Zulema Cuartango; D.N.I. Nº 14.557.166, comerciante, con instrucción secundaria, casado, con último domicilio en Edificio 68, piso 4º, Dpto. C, Barrio General Savio, Lugano I y II, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 737/88, caratulada: "SALUSTIO, MARCELO s/Inf. art. 172 C.P. y art. 33 y 35 Dec. Ley 6582/58", bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 7 de junio de 1994.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 23/6 Nº 1587 v. 29/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "KERMES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", ha recaído sentencia definitiva por la que se ha resuelto: a) calificar como fraudulenta la conducta de HOMERO NESTOR TOVILLAS Y KERMES S. A. C. I. F. I.; y b) excluir de la calificación de conducta a CARLOS ENRIQUE LAURITSEN, HORACIO FELIX GOLDSTEIN, MARIA CRISTINA PEDRONI DE LAURITSEN, MARIA CIURA DE PARNISARI Y DELIA CHAMI DE GOLDSTEIN. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/6 Nº 1565 v. 23/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, en los autos "SOL TELA S. R. L. s/Concurso Preventivo", comunica que el 17 de mayo de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "SOL TELA S. R. L. (Sociedad irregular), decretándose la inhibición general de bienes de la concursada. Se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico concursal designado en autos, Cont. Felisa Mabel Tumilasci, en el domicilio legal constituido por ésta, Montes de Oca 485, 8º "C", Capital Federal, hasta el día 31 de agosto de 1994, que se han fijado como fecha de presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente; que se ha establecido como fecha de la realización de junta de acreedores el día 4 de noviembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que la concursada deberá abstenerse de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/6 Nº 86.098 v. 29/6/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "FASINAR S. A. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 20 de mayo de 1994 a Fasinar S. A. habiéndose designado síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores, de fecha posterior a la presentación en Concurso, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de noviembre de 1994 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informe previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 4 de octubre y 26 de octubre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, d) Se abstenga del salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 1 de setiembre a las 10.30 hs., f) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 23/6 Nº 1566 v. 29/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 13 de abril de 1994 se decretó la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART S. R. L. Se fijó plazo hasta el 30 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Armando José González con domicilio en Juramento 5623. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 13 de setiembre de 1994 a las 10:30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados los días 29 de julio y 22 de agosto de 1994 respectivamente. Deberá concurrirse a la Junta de Acreedores con dos (2) horas de anticipación (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/6 Nº 1567 v. 29/6/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "BEER S. R. L. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de Conducta" con fecha 3 de mayo de 1994 se dictó sentencia que resolvió no calificar la conducta de BEER SRL y calificar como de fraudulenta y culpable la conducta de sus gerentes EDUARDO y RUBEN SILVA en virtud de lo dispuesto por los arts. 235 incs. 11 y 15 y 236 inc. 5 de la ley de concursos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 23/6 Nº 1568 v. 23/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en autos caratulados "PANIFICADORA LOZANO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 55.568), se ha dictado sentencia con fecha 20/4/94, calificando de culpables a los Sres. JUAN LUIS BARBIERi C. I. Nº 2.245.969; HUGO PORRO, C. I. Nº 2.019.848 y HUGO NÉSTOR PORRO C. I. Nº 5.799.985, como culpable y fraudulenta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 23/6 Nº 1569 v. 23/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, por la Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso de la Capital Federal, ha resuelto en autos "SITEM S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 62.507), calificar como culpable y fraudulenta la conducta de HECTOR CARLOS ANGELI (C. I. Nº 4.468.306) y GREGORIO NORBERTO RABINOVITZ (C. I. Nº 4.416.269). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/6 Nº 1570 v. 23/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SNEIBRUM FELIPE EDUARDO s/Quiebra", que es síndico la contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 27 de octubre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 7 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida — so penade considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/6 Nº 1571 v. 29/6/94

Nº 22

Planta Industrial de "La Cantábrica S. A. M. I. C." Licitación Nacional e Internacional por Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/incidente de Licitación" la venta por licitación pública Nacional e Internacional de la planta fabril sita en la calle Tres Arroyos 329 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. La planta no se encuentra funcionando y la presente licitación se realizará sin personal. Superficie total: aproximadamente 187.268 m2; superficie cubierta: aproximadamente 74.153 m2 destinada a la laminación, fundición, forja y estampado de aceros. Tiene excedentes de superficie libre y cubierta para otros destinos. Instalaciones: Un tren de laminación semi-continuo para barras y perfiles livianos y medianos, con una capacidad teórica de 130.000 toneladas anuales. Un tren de laminación del tipo abierto para barras y perfiles semi-pesados, con una capacidad teórica de 32.000 toneladas anuales. Servicios auxiliares de laminación y un elevado stock de cilindros, herramientas y repuestos. Una fundición para producir acero gris y nodular con una capacidad teórica de 600 toneladas mensuales. Una usina con una capacidad nominal de generación de 8000 K. V. A. La planta cuenta con las instalaciones de electricidad, gas, aire comprimido, vapor, agua, cloacas y teléfonos. Valor del pliego: U$S 3.000.- (dólares estadounidenses). Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 29-7-94 en los domicilios de los síndicos, Uruguay 750, 7º "B" y Libertad 420, 1º "C" de 14 a 18 horas y cuya adquisición dará derecho a participar en la licitación, efectuar visitas e inspecciones. Base de Venta: U$S 14.000.000.- (dólares estadounidenses). Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % de la base del precio ofrecido. Las ofertas podrán presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 1/8/94 a las 13.30 horas. oportunidad en que se llevará a cabo el acto de apertura de los sobres. El adjudicatario deberá abonar el 30 % del precio ofrecido y recibirá la posesión de los bienes dentro de los 10 días de la fecha de notificación de la adjudicación. El 70 % restante del precio se pagará en 6 cuotas, iguales y consecutivas con un interés igual a la tasa Prime Rate más 2,25 puntos sobre saldos, pagaderos semestralmente conjuntamente con la amortización de la deuda.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 1572 v. 24/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "FAVA OSVALDO HECTOR s/Quiebra" habiendo resultado designado síndico el contador don María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309, 4º, 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/6 Nº 1573 v. 29/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 5 días que con fecha 20 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO MATUCCI. Desígnase como síndico en dichos autos a la Dra. Marta Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de su acreencia, el día 28 de setiembre de 1994 y se ha dispuesto convocar a los mismos para que concurran a la sala de audiencias del fuero, para el día 1 de diciembre de 1994 a las 11:00 hs., donde se celebrará junta de acreedores con los acreedores que asistan, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 LC, el 20 de octubre de 1994 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1994. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 23/6 Nº 1574 v. 29/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

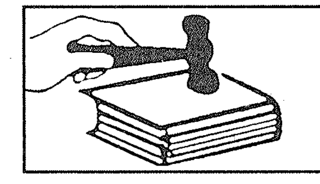
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/94 - Vence: 27/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	09.06.94	ENRIQUE JORGE TIBONI	85.949
5		Eduardo Antonio Collazo	24.05.94	PEDRO BELISARIO CLEMENTE PEREZ	85.990
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09.06.94	ROJO LUIS IGNACIO	85.966
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.06.94	SAMUEL FRIEDMAN	85.915
11	22	María Isabel Benavente	06.06.94	ANGELA FERRARO	85.882
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27.05.94	ADELA HERMINIA PIACENTI	85.911
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06.06.94	ADOLFO VICTORIO MACRI	85.910
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.05.94	ROBERTO MULLER	85.934
18		Iris A. Pini de Fusoni	01.06.94	JULIO ARMANDO MAZZIOTTI	85.916
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27.05.94	ANIBAL LUIS SULLIVAN	85.932
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09.06.94	KI YO KIM	85.961
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.06.94	ALBERTO ANIBAL BRACCO	85.896
22	UNICA	Fernando L. Spano	09.06.94	ANGEL L'ABBATE	86.806
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26.04.94	MARIA CRISTINA VOLTOLINI DE IBAÑEZ	85.952
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10.06.94	JUAN JOSE GARCIA LOPEZ	85.891
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27.05.94	HECTOR ERNESTO DI NARDO	85.948
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.06.94	SARA RUBINSTEIN DE TARTACOVSKY	85.895
36	66	Guillermo Valentini	10.06.94	MARCOS BIGANZOLI	85.935
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	10.06.94	ABEL ALBERTO PEREZ TORDERA	85.960
41		José Antonio Charlín	19.05.94	GERARDO ARTURO CECCHINI	85.919
42		Jorge E. Beade	06.06.94	OLGA CACERES DE LAURITA	86.724
42	UNICA	Jorge E. Beade	10.06.94	TERESA SCARPATI	85.905
45		Martín Alejandro Christello	07.06.94	MARIA ALICIA FRANCISCA VARELA O VARELA DE TAMAGNO	85.929
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.05.94	DANTE BAUTISTA RINAUDO	85.956
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.05.94	EDGARDO DANIEL RINAUDO	85.955
47		Silvia R. Rey	27.05.94	MARIA LO TARTARO	85.928
48		Ana María Himschoot	04.05.94	SARA FACHETTI Y MARTIN PEDRO MARTINEZ	85.958
49		Virginia Simari de Landó	02.06.94	LUIS ANIBAL OLIVERI	85.913
52		Silvia N. de Pinto	18.05.94	NEVART AGARIAN	85.942
52		Silvia N. de Pinto	18.05.94	NEVART AGARIAN	85.884
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.05.94	JOSEFA CORBILLON	85.879
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.05.94	ANTONIO NESICH	85.880
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.06.94	ELISAVELA DE GIRARDO O ELISAVELA AMAOLO DE GIRARDO	86.706
59		Fernando Cesari	27.05.94	DELMO GIACOMONE	85.987
59		Fernando Cesari	10.06.94	JORGE JULIAN BLANCHETIERE	86.722
60		María Delia E. de Osores	09.06.94	ALEJANDRO ALESSANDRI	85.938
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03.06.94	MARIA ESTHER ORTIZ DE ZANETTE	85.965
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14.06.94	PABLO RICARDO PRESTA	86.750
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23.05.94	ARNALDO LUNA	86.744
63	UNICA	Laura B. Frontera	07.06.94	SARA CLARA GEMUREMAN	85.953
63		Laura B. Frontera	14.06.94	TERESA RAMONA VARELA	85.962
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02.06.94	CAPALBO ROBERTO EDUARDO	85.991
70		Julio Alfredo Auliel	08.06.94	RAMON JOAQUIN REY	85.906
71		Susana A. Nóvile	04.05.94	OSCAR ANIBAL TORRES	86.726
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.06.94	ALEJANDRO PROVASI	85.877
73	UNICA	Dolores Miguens	03.06.94	LUIS ENRIQUE AUGUSTO CHAMPAGNE	85.923
75	UNICA	María Inés Lezama	02.03.94	HECTOR ARNALDO BENEMIO	85.954
75		María Inés Lezama	24.05.94	FRANCISCA JOSEFINA PERTUSI	85.936
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09.06.94	REYMUNDO COUCEIRO Y SARA REY DE COUCEIRO	85.889
79		José Luis López Castiñeira	10.06.94	RAMON COSME OJEDA	85.933
80	UNICA	María Elena Ucar	01.06.94	ALEJANDRO PESQUEIRA	85.892
89	UNICA	Damián Ignacio Font	01.06.94	TIJON PAWLUK MOMLESZCZUK - TIJON PAWLUK - TIJON PAELUK Y EUDOXIA CYMBALUK Y EUDOCIA CIMBALUK	85.926
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07.06.94	GERMAN LUIS PETRAY	85.897
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03.06.94	ANTONIO RICARDO GONZALEZ	85.876
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	06.06.94	ALFONSO ROSSI	86.741
98	UNICA	José Luis González	17.05.94	GALLUZZO MIGUEL ROQUE CARMELO	85.912
98	UNICA	José Luis González	06.06.94	CARRIL, MARIA	86.002
99		Marta N. Coccia	17.05.94	ANTONIO BEDROSSIAN	85.945
100	UNICA	María Cristina Battaini	09.06.94	LUISA AUGUSTO	85.922
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07.06.94	CATALINA GLASSAMAN DE ABLER	86.721
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10.06.94	LILIANA ROSA ROCCO DE VAZ Y ADOLFO ISMAEL VAZ	85.888
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09.06.94	SARA FANNY KRUKEVER DE WAIBSCHNAIDER	85.883
109	UNICA	José Luis Bournissen	04.05.94	VIRGILIO ANTONIO PRADO	85.890
110	UNICA	María Clara Lagache	23.05.94	SEBASTIAN ALVAREZ CORTINAS	85.878

e. 23/6 Nº 108 v. 27/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Bartolomé Mitre 718, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos LANCE MARIA CARMEN ADELA s/Sucesión - Exp. 42.981/90 (Reservado) que el Martillero Jorge Mario Costa, rematará el 1º de julio de 1994 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Emilio Mitre Nº 37/39 de Capital Federal en su Planta Baja contrafrente y 1º Piso contrafrente en block y consta de: Planta Baja: Hall de entrada, cocina, living/comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado completo, patio interno, baño auxiliar, lavadero y patio con jardín al contrafrente. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Planta Alta: 1º piso por escalera, hall de entrada, cocina, living/comedor, dos dormitorios con placard, habitación y baño de servicio y patio con lavadero. Desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: O.S.N. (Fs. 316) $ 831,16 y Municipalidad (Fs. 310) $ 1.430,16. Condiciones de la Subasta: Base: $ 22.761 en block - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y afrontar el 100 % de los gastos que demande la subdivisión de propiedad horizontal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate. Hágase saber lo dispuesto a Fs. 344 y el convenio obrante a Fs. 124 en cuanto adjudica a Roberto Gastón Grosperrian las unidades a subastarse. Exhibición: Los días 29 y 30 de junio de 1994 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.942 v. 24/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, comunica por tres días en autos "LEV, JUANA PAULINA, c/DUARTE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 70.115/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará, el día 29 de junio de 1994, a las 13,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Juncal 2456 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 35803 (97) - Catastro C. IV, S. C., M. 51, P. 25, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente por 47,75 m. de fdo. Sup. terreno 477,50 m². Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, lavadero, espacio guardacoches, terreno en los fondos con pileta de natación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: OSN (fs. 66 bis/67) $ 11,79, $ 25,70; Imp. Inmob. (fs. 69) $ 95,80, Municipales (Fs. 70) $ 446,91 - Base: $ 35.460.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.943 v. 27/6/94

Nº 49

Juzgado en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días, en el expediente Nº 75.155/93 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de julio de 1994 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad funcional Nº Uno —Local de Negocio— entrepiso de mampostería y subsuelo, del edificio sito en la zona norte de esta Ciudad, Parroquia del Socorro, con frente a la Av. Santa Fe Nºs 946/50/52/54/58, con entrada exclusiva por el Nº 946, entre Carlos Pellegrini y Suipacha, con superficie en propiedad exclusiva de 192,41 ms² en p.b., 144,67 ms² en subsuelo, y 43,37 ms² en entrepiso sobre P.B.; o sea una superficie total de 380,45 ms², y el uso exclusivo de patio de superficie común al subsuelo, y porcentual de 7400 milésimas por ciento partes indivisas de los bienes comunes del inmueble, incluso del terreno donde se levanta el edificio principal. Ad corpus. Inscripto el dominio en matrícula 20-969/1. Designación catastral: Circ. 20, sec. 3, manz. 21, parc. 5a. Todo según título en autos. (fs. 145/49). Conforme constatación en autos, la U.F. tiene entrada por el Nº 946, con vidrieras, consta de Planta baja, entrepiso de mampostería de dos ambientes, subsuelo con tres baños y patio a la altura de éste, servicios de agua caliente y calefacción central, existen dos líneas telefónicas; según se manifestó, se encuentra ocupada la propiedad por la firma demandada en carácter de propietaria, siendo bueno su estado de conservación. Deudas: MCBA $ 43.727,23 (fs. 164/65), A. Argentinas S.A. $ 1.384,34 (fs. 167), O.S.N. $ 11.773,54 (fs. 169), todas al 7/3/94; expensas comunes de febrero 1992 al mes de mayo de este año $ 3.106,26. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, Base U$S 564.000, seña 40 %, comisión 4 %, en efectivo a la firma del boleto. Se aceptan cheques certificados sobre Bancos de esta plaza, a la orden del Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, por la seña. Saldo de Precio: se deberá depositar en el Banco Nación, sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, ello en Caja de Ahorro (Arts. 580 y 584 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPr. El bien se exhibirá los días 1º, 4 y 5 de julio de 15 a 17 hs.- Más informes en expediente, lugar de remate y al Tel. 805/6670.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.939 v. 24/6/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de Capital Federal sito en Maipú 92 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/AMICANTONIO, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 91.608/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de junio de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento designado como Unidad Funcional 8 piso 3ro. "B", de la finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, con frente a calle Teodoro García 2250 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 25, Parcela 8, Partida 1.236.435; la Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 87,13 m²; semi cubierta de 1,64 m², y superficie común de uso exclusivo correspondiente a balcón de 2,81 m², total por piso y para la Unidad Funcional 91,58 m², Porcentual de 6,009 %; el que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un número total de cinco personas, y consta de una entrada principal que accede a amplio living comedor con ventanas a pozo de aire y luz y ventanal a balcón al contrafrente; tres dormitorios; un toilette; un baño principal; cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, todo ello en muy buen estado de conservación, falto de pintura. Cuenta con los servicios de una línea telefónica. Expensas: $ 230 como correspondientes al último mes de mayo de 1994, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio de 1994 de 10 a 12 hs.- Base: $ 16.743,46. Seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: Dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación previa alguna. Para el supuesto caso de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo el saldo de precio dentro del 5to. día y sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El importe será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 62) por $ 521,80 al 1/3/94; por Expensas (fs. 55) $ 943 correspondiente a febrero de 1994, al 8/3/94; el último pago se efectuó en noviembre 1993 y correspondió a las expensas de octubre 1993; y en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 31,87 al 3/3/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.938 v. 24/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, comunica por dos días, en autos: "FERNANDEZ HORACIO NABOR c/GARCIA DE COCIÑA IRENE s/Ejecutivo", (Exp. Nº 54.158), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 30 de junio de 1994, a las 13 horas, en Talcahuano 479, con Base, al contado y mejor postor, "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido, el 50 % indiviso de un inmueble sito en la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lamberti (Nº 691) y Alferez Page (Esquina), compuesto s/título por los lotes 3a/3b/3c/3d de la manzana 40. Denominación Catastral: Cir. V, Sec. F, Parcelas 3a, 3b, 3c, 3d, Manz. 31. Sup. 3a, 335,52 m², 3b, 628,51 m², 3c, 415,68 m², 3d, 415,68 m². Sup. Total aproximada 1.795,39 m². Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el año 1977, bajo el número 2156, del Partido de Almirante Brown. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, hay edificada una casa de 100 m², cubiertos aproximadamente, compuesta por 4 habitaciones, baño y cocina-comedor, en regular estado de conservación, con filtraciones de agua y humedad en las paredes y falta de pintura. Tiene una pileta de natación de mampostería de aproximadamente 3,50 x 7,50 mts., con algunas rajaduras y reja protectora, posee parrilla, horno de barro y hamacas. Ocupado por la demandada, quien solo concurre los fines de semana con su familia. Base $ 10.978. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Fs.: 212/213, 215/216, 218/219, 221/222, $ 1.053,42 al 5/9/93. Inmobiliarias y Fs.: 226, 231, 238 y 242, $ 2.323,69, Municipales al 30/11/93. Todo ello sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, Art. 580 del CPCC.- si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde su celebración, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses —desde la subasta hasta el efectivo pago— que resulten de aplicar la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina (CSJN). Exhibición: Los días 27/28 y 29 del mes de junio de 1994, en el horario de 14 a 18.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.008 v. 24/6/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA ATARI S.A. c/FERREYRA, OSVALDO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.789), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Vicente 1008, Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, que consta de una vivienda de material compuesta por 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, cocina, ocupada por el demando y su familia, y 3 locales, ocupados sin acreditar título alguno, que se podrán visitar los días 27 y 28 de junio de 1994 de 10 a 12 horas. Nom. Catastral: Cir. I; Secc. A; Manz. 32; Parcela 3A; Partida 39636. Sup. Total 632,14 m². Deudas: Imp. Inmob. fs. 74 $ 2.264,74; Rentas fs. 75/79 $ 902,05; Obras Sanit. fs. 73 vta. $ 264,32.- Base: 2/3 de la valuación fiscal $ 49.127. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá entregar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/6 Nº 86.862 v. 24/6/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "LORES, JUAN CARLOS y Otros c/ ... s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 55.509, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Virgilio Nº 781/87 entre Murature y Alejandro Magariños Cervantes de Capital Federal. Matrícula 15-42872 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 101, Parc. 24a - Medidas terreno: frente SO 15,150 ms, fondo 56 ms, c/fte. 14,995 ms - "Ad-corpus" - Dominio e inhib. fs. 494/503. Conforme constatación de fs. 524/26, se trata de una propiedad compuesta de casa principal, play room, pileta de natación, y otras mejoras y/o dependencias como garage con baño sin terminar, parrilla contigua al gran play room señalado - éste también con obra inconclusa - luego vestuarios. La casa principal consta de 3 dormitorios, 1 de ellos en suite, 2 baños completos, living comedor, comedor diario amplio, cocina, pasillo de distribución con placards, dependencia de servicio y lavadero. La pileta de natación tiene forma de riñón y hay otra menor para chicos. Cabe señalar que existe un gran patio con piso de cerámicos al que convergen la mayoría de las mejoras del inmueble. Finalmente jardín en el frente y fondo de la propiedad. Servicios: gas natural, cloacas, agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público y pavimento con cordón. Ocupada por el Sr. Bartolomé Maggio y su esposa, quien manifestó que lo hacen a préstamo sin contrato de locación ni pago de renta alguna, desde hace aproximadamente 8 meses. Deudas: MCBA (fs. 477/78) al 29/11/93 $ 4.946,81. O.S.N. (fs. 483/85) al 6/1/94 $ 4.967,52. Aguas Argentinas S.A. (fs. 471) al 6/12/93 $ 124,27. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en cuenta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.- postor remiso - El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.— Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precios— serán a cargo del adquirente. Para el caso que éste fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Decreto de venta obrante a fs. 505/07. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Exhibición: días 30 de junio y 1 y 4 de julio de 1994 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 23/6 Nº 86.941 v. 24/6/94

Nº 15

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con domicilio en Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HOECHST ARGENTINA S.A. c/VALDEZ GUILLERMO ALEJANDRO s/Ordinario" Exp. Nº 61.059 que el Martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, rematará el día 29 de junio de 1994 a las 12 hs. en Tacuarí Nº 647 de Cap. Fed., dos fracciones de campo ubicadas en Municipio de Suncho Corral, Departamento Juan Felipe Ibarra, Pcia. de Santiago del Estero, de 168 Hs. 75 As, cada uno, Matrículas Folio Real Nº 14-0981 y 14-0982, designado como lotes 19 y 20, arbolados y totalmente desocupados. Exhibición: Permanente. Base $ 3.380.- la fracción identificada como Lote 19 Matrícula Nº 14-0981 y $ 3.380.- la otra fracción identificada como lote 20 Matrícula Nº 14-0982 al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte más Iva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Capital Federal, 5 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/6 Nº 86.860 v. 24/6/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40. Comunica por (1) un día en el Boletín Oficial en autos "CITIBANK N.A. c/AGUIRRE ANTONIA CONCEPCION s/Ejecutivo" Expediente Nº 21.443, que el Martillero D. Osvaldo Peña, rematará el día miércoles 29 de junio de 1994 a las 10 horas, en el salón de remates "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, los siguientes bienes (1) una caja registradora marca "Tecna" 135 sin número visible con caja para dinero. (1) Una máquina de coser marca "Singer" con mesa y motor industrial, sin número visible usada. (1) Una máquina de coser marca "Juki" modelo DDL 227 sin número visible usada. (1) Una máquina Overlok "Crown" modelo SK-615 sin número visible usada. Todo lo enumerado se rematará sin base, al contado, y al mejor postor, 30 % de seña, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, pudiendo ser visitado los días 24 y 27 de junio de 1994 de 10.00 a 12.00 horas en la calle Humberto 1 Nº 2042. Se procederá a hacer el depósito de acuerdo al Art. Nº 564 del C.P.C.C. Se deja constancia, que de acuerdo a lo ordenado, se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, abriéndose la postura en presencia de los interesados y en el juzgado a las 12.30 horas de acuerdo al Auto de Subasta.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/6 Nº 86.080 v. 23/6/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "PESQUEIRA, MANUEL c/ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/Ejecutivo", Expte.: 20.589, que el martillero Eduardo Martin Almeyra rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 1/8 parte del inmueble ubicado en la calle Guevara 1456/64 de Capital, cuyas medidas son: 17,32 mts. de frente al N. 43,30 mts. al S. 34,64 mts. costado E. linda al fte. con calle Guevara por el E. con pte. del lote 19 y por el S. con Juan Crisol con un martillo de 8,66 mts. de O. a E. e igual extensión de N. a S. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 1456 y consta de un galpón de techos de chapa de zinc y una pequeña oficina y ocupado por el Sr. Antuña en calidad de propietario y por el Nº 1458, 1º piso "A": living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, balcón a la calle y terraza compartida; patio y lavadero, ocupado por Conte Elcira Antuña como consta a fs. 61 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, manzana 116, Parcela 26a. Matrícula 15-18154. Registra deudas municipales a fs. 28/29 ($ 7.860,12) y de OSN fs. 37 ($ 1.478,21). Base: $ 15.000.- al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % más Iva. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 27 y 28 de junio en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/6 Nº 86.855 v. 24/6/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

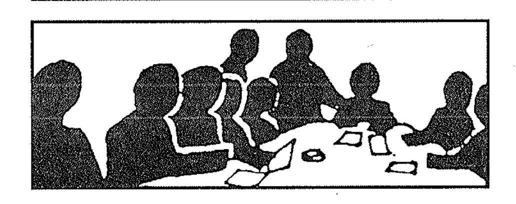
Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por un día en los autos "DO MONTE CARLOS c/MAYDANA HNOS. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Despido" - Expediente 35.338/87, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 28 de junio de 1994 a las 13,30 horas en la Asociación de Rematadores, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo de armadora y cortadora de pan, marca Indupar sin número a la vista. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 24 y 27 de junio de 1994 de 15 a 17 horas en la calle Rivadavia 10.562, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Ricardo Oscar González, secretario.

e. 23/6 Nº 86.890 v. 23/6/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 14 de julio de 1994, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 5.000.000
3º) Emisión de acciones clases B y D. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de la emisión.
5º) Autorizaciones.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 8 de julio de 1994 inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 86.790 v. 28/6/94

"C"

CITREX S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Moreno 950 de esta Capital Federal el día 4 de julio de 1994, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados y tratamiento a dar a los mismos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Junger

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días de la fecha de convocatoria.

e. 16/6 Nº 85.587 v. 23/6/94

CASAS VIEJAS S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 11 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de un nuevo Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto social.

Presidente - Eduardo Blaquier

e. 17/6 Nº 85.690 v. 24/6/94

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Av. Corrientes 538, 8º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de julio de 1994, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes.
5º) Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y tres (3) Miembros Suplentes.

Presidente - Claudio Cirigliano

e. 21/6 Nº 85.848 v. 27/6/94

COMETRANS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Av. Corrientes 538, 8º, piso, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de julio de 1994, a las 17 hs. en primera convocatoria ya las 18 hs. en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 5.027.620 o la suma menor que decida la Asamblea.
3º) Condiciones de suscripción y emisión.
4º) Aprobación del texto del contrato de suscripción de acciones.
5º) Reforma del artículo Tercero del Estatuto Social.

Presidente - Claudio Cirigliano

Art. 238 de la Ley 19.550: "Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito (...), librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (...) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término".

e. 21/6 Nº 85.852 v. 27/6/94

CONSTRUCTORA C. F. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994 a las 15 horas, y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de Teodoro García Nº 2369, piso cuarto, departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992;
5º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993;
6º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y de la sindicatura, desde enero de 1992 a la fecha de celebración de la asamblea;
7º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años;
8º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

e. 21/6 Nº 86.543 v. 27/6/94

COCOYOC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COCOYOC S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Moldes 1730 de Capital Federal, el día 15 de julio de 1994 a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital sin superar el Quíntuplo.
3º) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y modificación de Estatutos Sociales.

Presidente - Eugenio Sangregorio

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y plazos fijados en el art. 238 L. S., en Moldes 1730 de Capital Federal de 15 hs a 18 hs.

e. 22/6 Nº 86.701 v. 28/6/94

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS FRANCISCO PAOLUCCI E HIJO S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 1994, a las 11 hs., en 1ra. convocatoria, en Rivadavia 6105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación: acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador.
3º) Designación de Administradores.

Presidente - Osvaldo Alfredo Paolucci

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia, con tres días de anticipación.

e. 22/6 Nº 85.940 v. 28/6/94

"D"

DIHELA Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1994 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y aceptación o no de las mismas o revocación de sus mandatos. Nombramiento de nuevo Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas para la Sindicatura y aceptación o no de las mismas. Nombramiento de nueva Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico hasta la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.

Presidente - Dihela S. A.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación, los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.

e. 16/6 Nº 51.890 v. 23/6/94

"E"

EMPRESA TANDILENSE S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1994, a las 17 hs., en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de vigilancia.
5º) Elección de 6 miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares (art. 8 del Estatuto).
6º) Elección de 3 miembros del Consejo de Vigilancia (art. 11 del Estatuto).
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección. Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).

Presidente - Rodríguez Manuel

e. 21/6 Nº 86.682 v. 27/6/94

"G"

GRANADERO S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de un accionista minoritario, convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, día doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 16, en 2ª; en la sede legal de GRANADERO S.A. calle Dr. Ramón Carrillo 326 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Disolución y liquidación de la sociedad.

Vicepresidente - Julio Oudin

e. 16/6 Nº 85.591 v. 23/6/94

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 6º Of. Nº 601 el 8 de julio de 1994 a las 18 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ind. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1994.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Director - Horacio Zanlungo
e. 17/6 Nº 85.700 v. 24/6/94

"H"

HIRAM WALKER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de julio de 1994 a la hora 11,00 en Rivadavia 620, 8º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Variaciones del Capital Corriente e Informe del Síndico al 28 de febrero de 1994, y aprobación de la actuación de directores y síndicos.
2º) Aprobación de la remuneración de directores y síndicos - Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Autorización de anticipos a directores y síndicos por el nuevo ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Director - Eduardo Doyle

Se recuerda la disposición del artículo 27 de los estatutos sobre depósito de acciones.
e. 17/6 Nº 85.711 v. 24/6/94

"I"

INDUPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, segunda clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.
Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitidos por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.
e. 17/6 Nº 86.562 v. 24/6/94

INDUPA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE INDUPA S.A.I.C.

Convócase a los señores obligacionistas de INDUPA S.A.I.C., titulares de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, primera clase, al portador, de valor nominal U$S 1 cada una, emitidas con garantía común y con oferta pública autorizada por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9177 de fecha 11/7/91, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 5 de julio de 1994, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo presentada el 20/5/94 en los autos caratulados "INDUPA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y designación de quienes representarán a los señores obligacionistas en la junta de acreedores respectiva.
Síndico Concursal - Juan Carlos Sosa

Se comunica a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Viamonte Nº 1494, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitido por institución autorizada a tal fin, hasta el día 29 de junio de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.
e. 17/6 Nº 86.566 v. 24/6/94

ISAURA
S.A.
Registro: 02152

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, Piso 11, Buenos Aires, el día 5 de julio de 1994, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del compromiso de escisión-fusión con Compañía General de Combustibles S.A. y Eg 3 S.A.
3º) Consideración del balance especial de escisión y del consolidado de fusión al 31 de marzo de 1994.
4º) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la escisión sin disolución social. Reducción del Capital.
5º) Reforma de los artículos 1ro., 2do. y 4to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Presidente - José Manuel Elicabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 17/6 Nº 85.741 v. 24/6/94

INFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INFLEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1994 a las 9 horas en la calle Cuenca 2271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Tratamiento de la actualización contable de Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/92.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores miembros del Directorio (art. 261 in fine de la Ley 19.550) y propuesta de distribución de utilidades incluida en la correspondiente Memoria.
6º) Consideración del Acta de Asamblea Nº 38 del 29/10/92.
7º) Consideración del Acta de Asamblea Nº 36 del 18/9/92.
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos A. González
e. 21/6 Nº 86.689 v. 27/6/94

"J"

JUEGOS COMPUTARIZADOS
S. A.
Registro I.G.P.J. Nº 1.530.928

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994, a las 11.00 horas en Avenida Leandro N. Alem 712, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Consideración del proyecto de distribución de resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Designación y números de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Bossi

Comunicación de asistencia a Asamblea de hasta tres días antes de la fecha de la misma en el domicilio indicado. (Artículo 238 Ley 22.903).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
e. 21/6 Nº 86.613 v. 27/6/94

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1994, a las 11,00 horas, en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234, inc. 1; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 80º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino a dar al resultado del 80º ejercicio social. Consideración de la propuesta del directorio de distribuir, en concepto de dividendo en efectivo, la suma de $ 4.768.235.
4º) Consideración de la propuesta del directorio de no capitalizar suma alguna de la Cuenta Ajuste del Capital.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 80º ejercicio social.
6º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 80º ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 por $ 1.989.923 en exceso de $ 300.383 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
8º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios en relación al 80º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 81º ejercicio social.
10º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 81º ejercicio social.
11º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 81º ejercicio social.
12º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 80º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación contable correspondiente al 81º ejercicio social.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Director - Alejandro Blaquier

NOTA: El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A.A.I. es llevado por la Caja de Valores S.A. (Resolución C.N.V. Nº 7612 del 8/4/86). Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro. La sociedad entregará a los accionistas los recibos correspondientes, que servirán para la admisión a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. A las 17,00 horas del 11 de julio de 1994 vencerá el plazo para depositar las acciones y/o certificados para asistir a la asamblea.
e. 21/6 Nº 86.643 v. 27/6/94

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A pedido de socios que reúnen el cinco por ciento del capital social, el síndico de LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que será realizada en primera convocatoria el día 8 de julio de 1994 a las 18 horas y en segunda a las 19 horas en el local de la calle Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera y su proyección por el resto del año calendario.
3º) Aprobación de la cuota refuerzo aprobada por el Directorio ad referéndum de la primera Asamblea.
4º) Suspensión de pago de la cuota extraordinaria.
5º) Autorización al Directorio para realizar todos los estudios y trámites necesarios para poner en condiciones técnicas y legales la zona de las 35 Has. para su eventual disposición.
6º) Adopción de las medidas necesarias para la solución del déficit financiero existente.
Síndico - Carlos O. Scolni

Le recuerda a los Sres. accionistas que deberán avisar la comunicación de asistencia a la sociedad dentro del término indicado en el art. 238 de la Ley 19.550, en el horario de 12,30 17,30 horas, en la sede social de Paraguay 1233 piso 3º, Capital Federal.
e. 21/6 Nº 86.576 v. 27/6/94

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 1994, a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/94.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Elección Miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 22/6 Nº 86.734 v. 28/6/94

"M"

MAGI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAGI S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1994 a las 9,00 horas en el local sito en Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideraciones de los documentos prescriptos en el Art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejer-

cicios económicos cerrados el 30/4/92 y 30/4/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Aprobación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Oscar P. Amado

Hácese saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones, con que ejercerán sus derechos en la Asamblea convocada, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, piso 11, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas, dentro de los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 21/6 Nº 86.677 v. 27/6/94

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 1994 a las 10.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 88º, cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
6º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1994/95 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/94.
Buenos Aires, junio 6 de 1994.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día lunes 4 de julio de 1994 a las 16 horas.
e. 17/6 Nº 85.652 v. 24/6/94

QUINTUPLO
S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, De. Angel Sala (Secretaría Nº 28), convócase a los accionistas de QUINTUPLO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1994 a las 15,00 horas, la que se celebrará en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal, bajo la presidencia del Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la gestión del actual director titular - presidente.
2º) Conocer informe auditoría.
3º) Considerar estados contables al 30/6/93.
4º) Remover actual director titular - presidente.
Abogado - Juan Manuel Garzón Vieyra

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de 11 a 18 horas, en Lavalle 1312, 4º piso "B", Capital Federal.
e. 17/6 Nº 85.732 v. 24/6/94

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 46º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994 por $ 326.962, de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión Nacional de Valores, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 en la suma de $ 216.000, teniendo en consideración que el ejercicio arrojó quebranto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1994;
6º) Destino del saldo de Resultados no Asignados; su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
8º) Información relacionada con el artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 6 de julio de 1994, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 17/6 Nº 86.529 v. 24/6/94

SOL PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1994, a las 11.00 horas en la Sede Social, calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la operación de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad "Canadian Oxy Limited" propiedad de nuestra controlada "Ampton Ltd.", a Shamrock Ventures, de Bermudas, como así también la aprobación de las gestiones realizadas con relación a la presente operación.
Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, adjuntando las constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A. y los Certificados de Depósito para aquellos accionistas que tengan depositados sus valores a través de la Caja de Valores S.A., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia dichas comunicaciones y constancias se recibirán en la Sede Social de Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 horas, y hasta el día 4 de julio de 1994, inclusive, hasta las 13 horas.
e. 17/6 Nº 85.702 v. 24/6/94

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de julio de 1994, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la "Actualización contable", Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1994. Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
5º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y de 2 Suplentes por un año.
6º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.
Buenos Aires, junio 14 de 1994.
Presidente - Juan Mosca

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.
e. 22/6 Nº 85.489 v. 24/6/94

SUMECA
S. A.
Nº 23.960

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1994, a las 10 horas, en Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social
Presidente - Carlos Paciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el art. 239 de la ley citada.

e. 22/6 Nº 86.755 v. 28/6/94

"T"

TIERRAS GUARUMBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1994 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Modificación de los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.
Elección de un Directorio de acuerdo a las modificaciones de los arts. 8 y 11 del Estatuto.
Presidente - Eduardo Blaquier
e. 17/6 Nº 85.692 v. 24/6/94

TINTAS LETTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, notas al Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores; designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 1 de 1994.
Presidente - Alfredo M. Terra

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/6 Nº 85.688 v. 24/6/94

"V"

VIMETALSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 687, piso 3º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Su determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones técnico-administrativas para el ejercicio comenzado el 1º de abril de 1994. Su eventual determinación por sobre los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Remuneración de la Sindicatura.

Presidente - Agustín Spadaro
e. 17/6 Nº 86.526 v. 24/6/94

VEINTE DE NOVIEMBRE S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1994 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Rodriguez Manuel

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 21/6 Nº 86.675 v. 27/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, matriculado al Tº 28 Fº 128, con oficinas en Av. Belgrano Nº 2156, avisa que por su intermedio los señores Haydee Margarita Ramos de Valcarcel y Eduardo Guillermo Valcarcel, con domicilio en Av. de Los Incas 3259 4to. piso de Capital Federal, venden al Sr. Gerardo Manuel Van Kooten, con domicilio en Tronador 1612 6to. piso de Capital Federal, el negocio de Video Club sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1936, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene vigencia desde el día 1º de junio de 1994. Reclamos de ley al intermediario, donde constituyen domicilio.

e. 17/6 Nº 85.669 v. 24/6/94

Gabriel Luis Kilidjian, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 429, Piso 2, Depto. 7, Capital Federal, vende a Eduardo José Kilidjian, con domicilio en Honorario Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal, el 50 % del negocio de café bar, com. min., elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, restaurant, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en la AVENIDA ANGEL GALLARDO 32, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador: Honorio Pueyrredón 830, Piso 6, Depto. 17, Capital Federal.

e. 17/6 Nº 51.953 v. 24/6/94

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a Raúl Augusto Maglio, domicilio: Lascano 3372, Capital, su negocio de panadería, elaboración y venta de masas y emparedados, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 85.750 v. 24/6/94

Viviana Patricia Schellemberg, con domicilio en Av. Luis María Campos 1467 transfiere a Solbe S.R.L. con domicilio en Mahatma Gandhi 234 3º piso, el local sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS 1467, que funciona bajo el rubro de garage comercial (capacidad máxima hasta 50 (cincuenta) cocheras; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Luis María Campos 1467.

e. 17/6 Nº 85.706 v. 24/6/94

Se comunica que la Sra. Ercilia Beatriz Canónico de Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal, transfirió a la Sta. Patricia Beatriz Hermida con domicilio en Av. Directorio 4079 Piso 1º Dto. 2 Cap. Fed., el local sito en AV. NAZCA 1090 P.B. ZONA C 3 de esta Capital, con 97,74 m² de superficie, con entrepiso, con capacidad máxima de treinta (30) aparatos electrónicos todos de habilidad y destreza; habilitado bajo el rubro "Sala de recreación" por Expediente Nº 097.414/92. Reclamos de ley en el domicilio de las partes Av. Directorio 4079 Piso 1 Dto. 2 Capital Federal.

e. 17/6 Nº 86.503 v. 24/6/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que "Córdoba 1893 S.R.L.", domiciliada en Avda. Córdoba 1893, Capital Federal, vende a "Sepol S.R.L." (en formación), domiciliada en Pellegrini 1921 7º piso "C", San Martín, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en la calle AVDA. CORDOBA 1893/1899 PB, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/6 Nº 86.634 v. 27/6/94

Rodolfo O. Travers, Escribano Público interviniente, comunica que las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julia Inés Garrahan, con domicilio en la calle Arenales 822, Capital Federal, venden a Don Manuel Ramos Oromi, con domicilio en Libertad 1188, Capital Federal, el negocio de su propiedad dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas, que gira bajo el nombre de "Cakes" sito en ARENALES 822, Capital Federal, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, piso 7º, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 86.713 v. 28/6/94

Al Comercio: Aragón Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Alma-Ca 3.330 S. R L." con domicilio en la Avenida Caseros Nº 3330, Capital Federal, vende a Arsenio Musa y a Nora Musa, con domicilio en la calle Rosario Nº 441, 6º Piso, "B", Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, y Venta de Helados s/ elaboración, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3330, PB y PA, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 86.798 v. 28/6/94

Se avisa que el Sr. Jorge Antonio Cobas L. E. Nº 4.177.521 con domicilio en Gabriela Mistral 2979 Transfiere el Negocio de la Calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 3982, P. B. de Capital Federal que funciona como Taller de Lavado y Planchado de Ropas al Sr. Sergio Fabián Cobas DNI Nº 17.332.460 con domicilio Cochrane Nº 3.436. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Av. Mosconi 3982 PB, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 86.001 v. 28/6/94

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834, p. b. Cap., avisa que María Adela Ferreiro Fernández, domicilio José M. Moreno 144 Cap. vende a Gabriel Alberto Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap., negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista: Desp. de pan, Desp. de masas, bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2, calle AV. JOSE MARIA MORENO 144 PB, sótano, E. P. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 86.731 v. 28/6/94

"B"

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Raúl Augusto Maglio, domicilio: Bermúdez 2342, Capital vende a Liliana Judith Bernardini, domicilio: Sgto. Cabral 849, R. Mejía, su parte mitad indivisa del negocio de panificación (elaboración de pan, galletitas, masas y similares) sito en la calle BERMUDEZ Nº 2342/44 de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 86.616 v. 27/6/94

"C"

Magliola Inmobiliaria representada por Oscar Alberto Magliola, Martillero Público con oficina en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A" Capital Federal, avisa: Agroganadera Argentina S.A. representada por Horacio Domingo Cardama con domicilio en Bolivia 414, Piso 7º Dpto. 23, Capital Federal vende al Sr. Esteban Petrora domiciliado en Santiago Plaul 2774, Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, su negocio de Carnicería y Granja sito en la calle CONSTITUCION Nº 1382, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/6 Nº 85.693 v. 23/6/94

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: José Luis Pacin y Jorge Alberto López domiciliados en la calle Cnel. Ramón L. Falcón Nº 4171 Capital venden a Hernando Hugo Alberto y Emiliano Garbin domiciliados en la calle Salguero Nº 613 piso 13 dpto. 108 Capital, garage comercial sito en la calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 4171 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/6 Nº 86.632 v. 27/6/94

"CH"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250, 5 Capital avisa: Antonio Ferreiro Ferreiro, Alfredo Fidel Sierra, Antonio Costa, Ovidio Sierra, José Grela y la Sucesión de Armando Grela domic. Charcas 2599 Capital venden a Baltasar Merino Rivero, Manuel Duarte y Mario Bernardo Fernández domic. Lima 707 4 H Capital la casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en la calle CHARCAS 2599 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 85.728 v. 24/6/94

"E"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: El Sr. Elio Durbiano domiciliado en Esmeralda 589 3º "9" Capital vende, a la Sra. Rita Adelaida Baleiron domiciliada en Lima 543 6º "B" su negocio de Hotel (SSC), sito en: ESMERALDA 589 3º "9", Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/6 Nº 85.563 v. 23/6/94

Dimas E. Vanini, Ceñera, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón, piso 6º, Capital Federal, avisa que Christian Dillon, Hernán Antonio Sánchez Mas y Pablo Diego Salas, todos con domicilio en la calle Baez 439, piso 2º, "10", de Capital Federal, transfieren a Los Miranda S.R.L., con domicilio en Esmeralda 1065, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de servicios de: restaurante, cantina, casa de lunch, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flan, churros y grill, sito en ESMERALDA 1065, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Esmeralda 1065, Capital Federal.

e. 21/6 Nº 86.648 v. 27/6/94

"J"

Gustavo Alejandro Ozzan y Olimpiado Daniel Ozzan, ambos con domicilio en Bolívar 5550, Wilde (Pcia. Bs. As.) venden a Sara Isabel Pérez, con domicilio en Austria 1724, 9º "A", Cap. Fed. el comercio de lavandería mecánica y kiosco "Viejo Palermo", sito en JERONIMO SALGUERO 1217, Cap. Fed. Oposiciones en Viamonte 1526, Piso 10, Of. "B", Cap. Fed.

e. 21/6 Nº 86.560 v. 27/6/94

Se avisa que Ermelindo Marenzana, con domicilio en la calle José Cubas Nº 3584, Capital Federal, transfiere a Marenzana S.A. con domicilio en la calle Av. Gral. Mosconi Nº 3399, Capital Federal. El Taller de Artes Gráficas con Depósito de Materias Primas, papel, cartón, plásticos y afines, sito en la calle JOSE CUBAS Nº 3584/86 P.B. y Sótano de esta Capital Federal. Reclamos de Ley el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5/94 al 3/6/94.

e. 17/6 Nº 83.856 v. 24/6/94

"M"

El Dr. Samuel Azar, abogado, con domicilio en Paso 490, 1º "i" Cap. Fed., hace saber por cinco días que Víctor Berlingerio, con domicilio en Vuelta de Obligado 4376 Capital Federal, vendió, libre de deudas y gravámenes, a "Transport Frenos y Embragues S.R.L." con domicilio en Manzanares 3799 Cap. Fed., su fondo de comercio situado en MANZANARES 3799 de Cap. Fed. El destino del negocio es la fabricación, reparación y venta de autopartes. Reclamos de ley en el domicilio del abogado. Buenos Aires, junio de 1994.

e. 21/6 Nº 85.821 v. 27/6/94

"R"

Sanjuan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 PB Cap.; avisa que Mario Derose y Pedro Pablo Derosse, domicilio Ramón Falcón 7140 Cap. venden a Walter Humberto Bonavota y Jorge Adrián Hernández, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Panadería y Confitería, Elabor. y vta. de Produc. de Graham, Centeno y similares, sito en la calle RAMON FALCON Nº 7140/44 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 86.729 v. 28/6/94

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos contituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Amador Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 17/6 Nº 85.701 v. 24/6/94

"Z"

El señor Hugo J. M. Dorsi con domicilio en Aguirre 141, Capital Federal, transfiere negocio de Garage Comercial, ubicado en ZAPIOLA 922, Capital Federal, al señor Eduardo Mac Harg, domiciliado en Misiones 1062, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley y Denuncia de Partes en el mismo negocio.

e. 22/6 Nº 86.705 v. 28/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMAL S.A. I.G.J. Nº 78.846

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 1993 resolvió capitalizar la cantidad de pesos siete millones ($ 7.000.000) aumentando el capital social (dentro del quíntuplo) hasta la cantidad de pesos diez millones ($ 10.000.000) y en consecuencia emitir setecientas mil (700.000) acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1993, las que se entregarán liberadas a los accionistas a prorrata de sus tenencias.

Presidente - Raúl Maidanik

e. 21/6 Nº 86.657 v. 23/6/94

"D"

DOÑA MECHA S.A.

Comunica que por esc. 49 del 30/4/93 se resolvió el aumento de capital de $ 0,000010 a $ 761.299,99 por actualización de capital. Asimismo se resolvió reducir el capital a la suma $ 500.000 para rescatar acciones. Activo antes de la reducción $ 989.766,24. Activo después de la reducción $ 728.486,24. Pasivo antes de la

reducción $ 124.841,67. Pasivo después de la reducción $ 124.841,67.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 21/6 Nº 86.679 v. 23/6/94

"F"

FIDEAR
Sociedad Anónima

Domicilio Paseo Colón 746 Capital Federal. Comunica que por Asamblea Unánime del 10 de junio de 1994, se dispuso: I) Elevar el Capital Social de $ 4.000.000.- a $ 5.300.000.-, o sea, en $ 1.300.000.-, mediante emisión y suscripción de 1.300.000.- acciones de la clase "B" 1 voto por acción, de valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.
Presidente - Hugo Omar Pirra
e. 21/6 Nº 86.692 v. 23/6/94

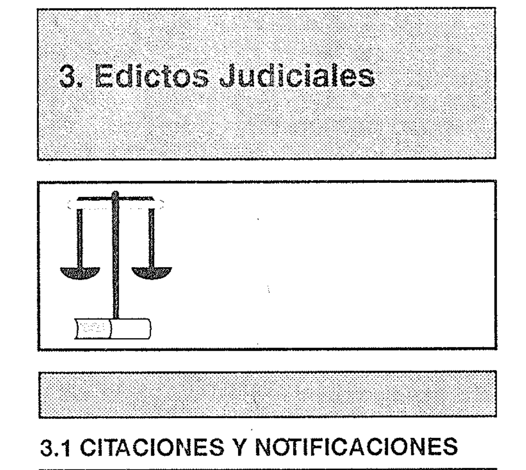
DISTRONIC
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la I. G. J.: 1021

Se comunica a los señores Accionistas de DISTRONIC S. A. que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Junio de 1994 se ha resuelto: 1) Aumentar el Capital Social de $ 1,50 a $ 3.000 mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. 2) Aumentar adicionalmente el Capital Social en la suma de $ 9000 llevándolo a $ 12.000, emitiéndose 9000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- con derecho a 1 voto por acción. Las 9000 acciones emitidas se ofrecen en, suscripción preferente conforme al artículo 194 de la ley 19.550, por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo del valor nominal con más la prima de emisión fijada por la Asamblea en $ 4.- por acción, totalizando así $ 5.- por cada acción; el contrato de suscripción y la integración del 100 % deberán efectuarse al día hábil siguiente al de vencimiento del plazo legal de suscripción preferente, en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso Dpto "E" Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
Presidente - Norberto Leibgorin
e. 22/6 Nº 86.805 v. 24/6/94

"M"

MELLOR GOODWIN
SACIF

A los efectos previstos en el art. 194 de la ley 19.550 se informa a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1993, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1994 se resolvió aumentar el capital social a $ 16.517.567, emitiendo 11.540.000 acciones de un peso valor nominal cada una, respetando las proporciones "A" y "B" que estén en poder de los accionistas que las suscriban, todas ordinarias y nominativas, debiendo los señores accionistas ejercer el derecho de optar a la suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación.
Presidente - Federico Ernesto Argento
e. 21/6 Nº 86.599 v. 23/6/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 7, Capital Federal, en los autos caratulados ARGONZ, JOAQUIN Y FERRO DE ARGONZ, DELIA s/Sucesión Ab Intestato, cita por diez días a DELIA EUGENIA ARGONZ DE FERNANDEZ y EMILIO JOSE MARIA ARGONZ, para que dentro del plazo de diez días practique la inscripción de la declaratoria de herederos, bajo apercibimiento de que en caso de silencio la efectúen los acreedores peticionantes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 21/6 Nº 85.810 v. 23/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Capital Federal, en autos caratulados "CARPI MASCIOLI, ANELIDA s/Sucesión ab-intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASCIOLI DE BROCCHETTA, ANELIDA CARPI a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 al 3/6/94.
e. 21/6 Nº 84.024 v. 23/6/94

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFUNI DE SCILLONE, OLGA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/2/94.
e. 22/6 Nº 42.717 v. 24/6/94

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA JUANA DINGES. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 21/6 Nº 1517 v. 23/6/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a Don AVELINO CAPON, para que se presente a estar a derecho en el plazo de diez (10) días, en los autos "FEDERACION PATRONAL C. S. L. c/CAPON AVELINO s/Sumario" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/6 Nº 86.808 v. 23/6/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría desempeñada por el Dr. Guillermo Mercado, cita y emplaza durante dos días a ENRIQUE VICTOR TORRES TUDELA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "MATARAZZO DE GARRAHAN, M. CRISTINA y otras c/TORRES, TUDELA, ENRIQUE VICTOR y otra s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/6 Nº 85.881 v. 23/6/94

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA RUEDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 21/6 Nº 1518 v. 23/6/94

Nº 102

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados KITAYAMA HATSUKO c/KOMIYAMA FUMIYOSHI s/Divorcio ordinario" se ha proveído: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1993. Atento a lo solicitado, dictámen de la Sra. Defensora Oficial, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 11, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho durante dos días, emplazando a FUMIYOSHI KOMIYAMA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Julio R. Martín Yrigoyen. Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1993.
Félix G. de Igárzabal, secretario.
e. 22/6 Nº 86.797 v. 23/6/94

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ANTONIO LOPEZ y de Doña AMELIA GUILLERMINA FRAGOLA Vda. de LOPEZ por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 10/6/94.
e. 21/6 Nº 51.031 v. 23/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por 15 días que en autos "GUINGOLD, JULIO s/Cancelación, con fecha 07/10/93 se ha ordenado la cancelación de seis pagarés que se identifican a continuación: Librador: Rojas, Pepe Nivardo Ariste; Lugar de pago Buenos Aires, Vencimiento: 21/6/93, 21/7/93, 21/8/93, 21/9/93, 21/10/93 y 21/11/93; Monto: $ 1.000 c/u; Beneficiario: Julio Guingold. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 51.385 v. 4/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S. A. c/CORPORACION INTERNACIONAL TECNOLOGICA S. A. y otro s/Prepara vía ejecutiva", cita al señor SERGIO OMAR CABELLO para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/6 Nº 86.812 v. 23/6/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber que por 15 días en los autos "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 11 de abril de 1994, se ha ordenado la cancelación de los cheques que se identifican a continuación: Librador: Zeitoune S. C. A., Banco girado Deustche Bank, Sucursal Munro, Monto y vencimiento de cada cheque: 1) Cheque Nº 19.136.266 del 15-1-93 de $ 4.000.-; 2) Cheque Nº 19.136.268 del 21-1-93 de $ 3.980,54; 3) Nº 19.136.295 del 15-2-93 de $ 2.748,95; 4) Cheque Nº 19.501.368 del 6-2-93 de $ 4.500; 5) Cheque Nº 19.501.370 del 6-3-93 de $ 4.722,60. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 51.327 v. 1/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15, interinamente a mi cargo, sito en la calle Paraná 386 Piso 3º de esta Capital Federal, cita al Sr. RAUL ALFREDO ARGUELLO DE LA VEGA en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ARGUELLO DE LA VEGA RAUL ALFREDO s/Recupero de Vivienda" para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el plazo de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. A los fines indicados publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 22/6 Nº 1543 v. 23/6/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386 Piso 9º de esta Capital Federal, cita a los Sres. JUAN SIMON y REINALDO ACKERLEY en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/SIMON, JUAN s/Ejecutivo" para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. A los fines indicados publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1994.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/6 Nº 1544 v. 23/6/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7. Cita a JOSE LORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, la que lleva el Nº 1278/7. "Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.- ...transcríbase el auto de fs. 55. "Buenos Aires, 29 de abril de 1994. Por desconocerse el domicilio de JOSE LORIA citeselo por edictos (art. 150 del C.P.P.) para que se presente en el tribunal dentro de los 5 días desde la última publicación para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Federico M. Fernández, secretario.
e. 17/6 Nº 1495 v. 24/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 del suscripto cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ERNESTO PATANIAN - L.E. Nº 4.171.695 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/6 Nº 1539 v. 23/6/94

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994. Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a BEATRIZ LAURA JADZINSKY DE ESPOSITO, cítese a la nombrada por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria el día 4 de julio pxmo. a las 10 horas. Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 22/6 Nº 1561 v. 28/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

En causa Nº 22.595, caratulada "LAZCANO RUBEN OMAR y Otros P/Daños Lesiones y Estafa", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a mi cargo, Secretaría Nº 148 del Dr. Raúl Eduardo Jurado, se cita y emplaza por el término de dos días a MARIO GARCIA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de que así no lo hiciera. Asimismo y tal como lo dispone el Art. 150 del C.P.P. se transcribe el auto que dispone dicha medida "///nos. Aires, 6 de junio de 1994. Cítese por edictos a MARIO GARCIA. ... Fdo. Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción. Ante mí: Raúl Eduardo Jurado, Secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Ismael Roberto Muratorio, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/6/94 al 17/6/94.
e. 21/6 Nº 1542 v. 27/6/94

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, del Dr. Julio P. Quiñones, cita y emplaza por 24 hs. a contar desde la publicación del presente a LILIA MARIA CASTRO (D.N.I. 4.718.986) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de 3 días hábiles.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/6/94 al 15/6/94.
e. 21/6 Nº 1540 v. 23/6/94

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 25, Secretaría Nº 161 del Dr. Quiñones cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA ROSA DOMBIAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/6/94 al 17/6/94.

e. 21/6 Nº 1541 v. 27/6/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SANTA ROSA - LA PAMPA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº Cinco - Secretaría Unica, sito en Sarmiento nº 125, 2º Piso de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, en autos "DE FRANCO, ANTONIO SANTIAGO y otros c/CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACION Y MANDATOS s/Sumario" exp. nº 644/93, cita y emplaza por el término de ley a contar de la última publicación a CIA. SUDAMERICANA DE FINANCIACION Y MANDATOS, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese edictos por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación y por cinco en el diario de mayor circulación en Capital Federal. Profesionales Intervinientes: Dr. Luis Omar Nuñez y Dr. Ricardo Víctor Cheli. Domicilio: Av. Roca nº 447, Santa Rosa, La Pampa.
Santa Rosa, 18 de mayo de 1994.
Mirtha Lidia Marzoli de Bertolotto, secretaria.
e. 22/6 Nº 85.925 v. 23/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a RICARDO ALBERTO FIGUEROA BUSTOS para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en causa Nº 7886, caratulada "RACEDO, CLAUDIO NESTOR en rep. de EN. CO. TE. S.A. s/Dcia." que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del Dr. Pablo Luis Gasipi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 16/6 Nº 1474 v. 23/6/94

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARCOS RAFAEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 829 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 16/6 Nº 1475 v. 23/6/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a ERNESTO CALDERON con C.I. 9.920.664, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 17/6 Nº 1538 v. 24/6/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su Denuncia por Infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaría en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 12 de mayo de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/6 Nº 1496 v. 24/6/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAUL BARRIONUEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 10 de mayo de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 17/6 Nº 1497 v. 24/6/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a VICTOR MANUEL JACOME M.I. Nº 11.855.670, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.322/94, caratulados: "C/JACOME, VICTOR MANUEL - Por: Falsificación de Moneda".
San Juan, 2 de junio de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 21/6 Nº 1537 v. 27/6/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a MARIANO DANIEL GOMEZ, alias "SANJUA", DNI. 20.626.137 (duplicado), argentino, nacido en Mendoza el 25-1-69, hijo de Mariano y de Genoveva Olivares, con últimos domicilios en Bº Las Flores Calles 1214 y 1279 y en Barrio Paraná XIII Sector 2 Tira 8 Dpto. 22 Planta Alta, ambos de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 5731 caratulada: "ALMADA RAUL RUBEN s/Inf. Ley Nº 23.737", y que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256 primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de mayo de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 16/6 Nº 1477 v. 23/6/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a FABIAN EDUARDO TORRES M.I. 22.959.477, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.408, caratulados: "C/TORRES FABIAN EDUARDO - Por: Inf. a la Ley 17.531".
San Juan, 30 de mayo de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/6 Nº 1478 v. 23/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	07-06-94	PABLO GABBIANI	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	23-05-94	DACIO ECHEVERRI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	30-05-94	JOSE GRIOLLI	3	DELITO DE QUIEBRA
4	113	Fernando Bosch	27-05-94	ELEONORA MARIA CECILIA BORTNIK	30	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	31-05-94	JOSE L. RODRIGUEZ	3	MALVERSACION
4	113	Fernando Bosch	31-05-94	HUGO ALBERTO BELEN URETA	3	TENTATIVA DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	10-06-94	LUIS ORLANDO DATILIO	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	27-05-94	MARISOL ELIZABETH RODRIGUEZ	3	DELITO DE ENCUBRIMIENTO ART. 277 DEL CODIGO PENAL
9	108	Carlos Alberto Haiek	01-06-94	LUIS EDUARDO GARCIA VERDE	3	Nº 56.367 ROBO Y ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09-05-94	MIGUEL ANGEL CAYETANO FERNANDEZ	3	ABUSO DESHONESTO
17	153	Silvia S. López Crespo	06-06-94	OSCAR ZAPATA	2	ESTAFAS REITERADAS Y AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	06-06-94	PEDRO ALFONSO	2	DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Jorge A. De Santo	10-06-94	CALUDIO DAMIAN GONZALEZ	2	INFRACCION AL DEC. LEY 6582/58
17	153	Jorge A. De Santo	09-06-94	LUIS ALBERTO REGLERO	2	DELITO DE ESTAFA
17	153	Jorge A. de Santo	10-06-94	CARLOS PASTORE	2	ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	30-05-94	JORGE MARIO GOMEZ ARENALES	5	DELITO DE DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
19	159	Eduardo A. d'Empaire	16-05-94	ROMILDO ACUÑA	5	Nº 36.525 DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18-05-94	MARTIN ALEJANDRO CANTEROS D.N.I. 23.154.396	5	DELITO DAÑO
21	165	Hugo Fabián Decaria	26-05-94	GRACIELA IRMA NUGNES	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	01-06-94	GLORIA CRISTINA GOIN DE CARRIZO	5	FALSO TESTIMONIO
24	112	Gabriel M. Presa	30-05-94	ANIBAL POMARGO D.N.I. 5.054.777	3	ESTAFA REITERADA
26	134	Julián Subías	07-06-94	FERNANDO AUGUSTO BAMBERGER SARAVIA	30	TENTATIVA DE ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	23-05-94	MARTA CAÑIZAL (D.N.I. 3.590.086)	5	COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 173, INC. 11º DEL C.P.
29	152	Daniel Mauro	08-06-94	FRANCISCO LUIS ARELLANO MORALES	3	Nº 34.555 KIRSCH, ARMO GUSTAVO S/DICA. ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	06-06-94	MARTIN ANIBAL ACUÑA (DNI 22.635.744)	3	ESTAFA
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	17-05-94	MARIA MAGDALENA PETRONE	3	ABORTO
33	170	Gustavo R. Núñez	09-06-94	JOSE ANTONIO GRANJE	3	ROBO DE AUTOMOTOR EN CONCURSO MATERIAL CON SUSTITUCION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA
33	170	Gustavo R. Núñez	08-06-94	CARLOS ALBERTO PEREZ	3	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	24-05-94	CLAUDIA ISABEL MARTINEZ	5	DEFRAUDACION PRENDARIA

e. 21/6 Nº 49 v. 27/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	6-6-94	MARIO GUIDO ARTIN DNI. 4.150.992	5	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	3-6-94	JORGE PIAS	5	ESTAFA

e. 22/6 Nº 50 v. 24/6/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CATALANO, JUAN CARLOS, que ha sido designado Síndico Jorge Elías Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe previsto por los artículos 35 y 40 L. C., los días 7 del mes de setiembre de 1994 y 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de octubre a las 12 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos de los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los inc. 1 a 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4 L.C.) b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4 de la L.C.) c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/6 Nº 1545 v. 28/6/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.F. e I.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 y 24 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/6 Nº 1483 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINTURERIAS BAIRES S.R.L. s/Concurso Preventivo", el día 11 de mayo de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de PINTURERIAS BAIRES S.R.L., con domicilio en la Av. Entre Ríos 679, Capital Federal. Se fijó el día 4 de julio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, Piso 1º Of. 3, Capital Federal, y los días 8 y 30 de agosto de 1994 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 20 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que posteriormente se indique, con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 85.530 v. 27/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "RATCLIFFE ELECTRONICA - SRL"; Síndico Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de agosto de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de octubre de 1994 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/6 Nº 1523 v. 27/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciál Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "MARSIGLIO IRMA ISABEL", Síndico: Juan I. Barilati, con domicilio constituido en Maipú 62 piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 y 4 de sept./octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/6 Nº 1547 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TERMOCONTROL S. A.", Síndico: Rodolfo Eduardo Caranta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 918, 6º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documen-

tos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1548 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil - Liquidatorio de "GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ", DNI 16.436.599, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 29 Cap. Fed. Síndico: Dr. Mario Augusto Capparelli, con domicilio en San Martín 686 piso 7º Cap. Fed. se decretó la quiebra el 24 de mayo de 1994 en virtud de lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 43 de la ley 19.550. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1549 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PRODUCCIONES NORTE S. A. I. C.". Síndico: Cdor. Jorge O. Carreiro con domicilio en la calle TTe. Gral. J. D. Perón 1143 PB of. 6 Cap. Fed., que fuera decretado con fecha 5 de mayo de 1994, en atención a lo dispuesto por los arts. 84 inc. 1º y 52 de L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1550 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "M.H.S. SRL", Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de agosto de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 14 del mes de octubre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 1551 v. 28/6/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MIRMAR S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador Alberto S. Sánchez con domicilio constituido en San Martín 439, 13 piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 21 de octubre de 1994 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre y 29 de setiembre de 1994. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/6 Nº 1485 v. 24/6/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Samnticchia, comunica por cinco días la quiebra de IQUIQUE INTERNATIONAL SUPPLIERS SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 20-5-94. El síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchio, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1574 3º Piso "E" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 19/10/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6/9/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 27/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 17/6 Nº 1486 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CAPARRA BAUTISTA ALFREDO, decretada el 27/5/94. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter, con domicilio constituido en la calle H. Yrigoyen Nº 986 11º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 1/11/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9/9/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 30/9/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 21/6 Nº 1526 v. 27/6/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.173 se ha declarado en estado de quiebra a AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., que el Síndico designado es el Sr. Moskovich Arnaldo David con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de octubre de 1994. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta con consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que la fallida es importadora y exportadora de todo tipo de carrocerías en vehículos automotores sus elementos principales y accesorios, motores, partes y repuestos, fabricación de bienes de la gama electromecánica, repotenciación de máquinas viales e industriales.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1487 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. C.". Síndico designado: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores con créditos post-concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 12 de agosto de 1994. Fíjase el día 25 de octubre de 1994 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre y 30 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 1552 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SCHWARTZ S. A. s/ Quiebra".
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 1553 v. 23/6/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2do., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GARAY RICARDO ANIBAL s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GARAY RICARDO ANIBAL, con DNI: 10.859.651, con domicilio en la calle Lobería 15, piso 3º "D" de la Capital Federal, Síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19/8/94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 19/9/94 y 13/10/94 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 21 de noviembre de 1994 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.833 v. 23/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº: 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de DE PIETRO, HERMAN ADOLFO (D.N.I. Nº: 8.608.394), con domicilio en la calle Avenida Lope de Vega Nº: 1034 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de tres días de notificada proceda a dar cumplimiento de los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio en 48 hs. de notificada dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que el fallido debe abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal) el día 14 de octubre de 1994 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº: 1242, piso 1º, Dpto. C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 1462 v. 23/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de HIJOS DE VITAL DE ANGELI SRL., habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of. "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1994, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635 Piso 1º) el día 6 de octubre de 1994 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/6 Nº 1488 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 2do. Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1994 se ha resuelto dejar sin efecto la fecha indicada en el auto de apertura para la realización de la Junta de Acreedores de: "FRIGOCATAN S. A." y fijar al efecto el día 29 de agosto de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del primer piso de Callao 635 (Capital Federal).
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/6 Nº 85.977 v. 28/6/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "MASTERPACK S. A. s/Quiebra (expte. Nº 56.466) intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro de

la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1554 v. 28/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 59142 caratulado: "CRISTALORO S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CRISTALORO SA; 2. Fijar plazo hasta el 24/8/94, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12/9/94 y 4/10/94 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28/10/94, a las ... horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Norma Beatriz Saavedra y Andrés Genaro Converso para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) Comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de julio de 1994. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725 piso 2º dto. 4 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/6 Nº 1555 v. 28/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "COHEN ELIAS" L.E. 4.311.536, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º Piso, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 26 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/6 Nº 1490 v. 24/6/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARNES ENTRERRIANAS S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de noviembre de 1994, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/6 Nº 1464 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HAMBRA DAVID s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1471 v. 23/6/94

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HODARI DE HAMBRA MARIA ROSA s/Quiebra", que el síndico Contador Dziadek Sergio Oscar con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de setiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de diciembre de 1994 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 4, 7 y 8 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 1472 v. 23/6/94

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.", con domicilio en la calle Balcarce 216, de esta Ciudad; teniéndose por delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich, María Cristina Ubbriaco, Mabel Iris Ferraro, y Ricardo Bach de Chazal, con domicilio constituido en Corrientes 447 7º Piso Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1994. Fíjanse plazos hasta el 27 de setiembre de 1994 y 19 de octubre de 1994 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la Ley 19.551, el plazo establecido deberá computarse a partir del 9 de noviembre de 1994 inclusive. Dispónese la entrega a los Delegados Liquidadores de toda la documentación y libros contables de la sociedad, bienes y papeles que pudieran hallarse en poder de la liquidada o de terceros. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Sres. Liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituirse domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los administradores de la sociedad a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 1491 v. 24/6/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos caratulados MONOMEROS VINILICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1994 se ha dispuesto fijar como nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta del acuerdo preventivo, el día 6 de julio de 1994 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, sita en Callao 635 Piso 1 de la Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/6 Nº 51.999 v. 24/6/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ROMANO (L.E.: 4.155.894), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1994 presenten al síndico José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7mo. "J", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROMANO, MIGUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/6 Nº 1470 v. 23/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de EXA SERVICE S.A., con domicilio comercial Esmeralda 853 5º Of. "79" en autos caratulados EXA SERVICE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 20.095 siendo el síndico designado Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558 5º Piso. Fijándose el día 19/9/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11/10/94 y 1/11/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/11/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/6 Nº 1492 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a "KUMVICH ANIBAL MARCOS" L.E. 5.224.207, habiendo sido designada síndico la Cdora. Lidia E. Wasylkiw, con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º Piso, Of. "22", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 8,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 1493 v. 24/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LES AMIES S.A. s/Concurso Preventivo" el día 31 de mayo de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LES AMIES S.A., fijándose plazo hasta el día 29/8/94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Doña Aída Israelson con domicilio en la calle Lavalle 1672 5to. Piso Of. 28, Capital, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 3/10/94, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 25/10/94. El 15/11/94 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 Nº 86.588 v. 27/6/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "YUSEFOFF DE LEVITZKY TERESA s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 19.551. 2) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551 Art. 95 Inc. 4). 3) Abstención de salir del país a TERESA YUSESOFF DE LEVISTZKY L.C. 3.209.951, sin previa autorización del tribunal (art. 107 Ley 19.551). 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. 5) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 6) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. 7) Fijar el plazo hasta el 16 de agosto de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. 8) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de Septiembre de 1994 y 13 de octubre de 1994, respectivamente. 9) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de

noviembre de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/6 Nº 1557 v. 28/6/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha resuelto extender la quiebra en los autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. s/ Quiebra" a MANUEL MOSSAYEBEH, JACOBO MOSSAYEBEH, EDUARDO ISAAC MOSSAYEBEH y ALBERTO MOSSAYEBEH, y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a los fallidos y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a los fallidos para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra los fallidos en los términos del art. 136 de la L.C. e) Atendiendo a la etapa en que sobreviene la extensión de quiebra a los corresponsables, corresponde fijar una instancia de verificación para los acreedores personales de los socios. En consecuencia, en aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 195 L.C. hácese saber que el plazo para presentar los títulos y solicitar la verificación de los créditos ante el síndico vencerá el 31 de agosto de 1994, f) Debiendo el funcionario concursal presentar el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de setiembre de 1994, g) Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 96 inc. 2º párrafo de la ley citada, hácese saber que con fecha 17 de octubre de 1994 el funcionario concursal deberá presentar el informe general previsto por el art. 40 de la ley 19.551, h) Mantener en su cargo al síndico interviniente en el concurso preventivo, Dr. Jacobo Beker (art. 277 inc. 2º "in fine" L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 Nº 1467 v. 23/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º, Capital), en los autos caratulados "GIMMICK S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", ha resuelto calificar de culpable la conducta de la fallida y de su socia gerente ANA LIA CANEPA por estar incursos en las causales previstas en los arts. 235 y 236 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 inc. 5 Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 1558 v. 28/6/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "HAIMOVICI LUCIANO s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José, con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de julio de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 23 de setiembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/6 Nº 1531 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "MICCHELUTTI ALEJANDRO", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hurtado Daniel José, con domicilio en la calle Maipú 509 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de octubre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/6 Nº 1532 v. 27/6/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 50 a cargo de Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MASTANCER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Independencia 460 Capital Federal. Fíjase el día 4 de octubre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Fabián R. Cusini, con domicilio en Cerrito 228, Piso 3º "C" Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Señálese el día 7 de diciembre de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/6 Nº 51.962 v. 24/6/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ROMERO DANTE OMAR", siendo el síndico designado el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Talcahuano 422, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 LC el día 8 de setiembre, y el que se refiere al art. 40 LC el día 29 de setiembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 21 de octubre de 1994 a las 9.30 hs., la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable como así también todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 Nº 1534 v. 27/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de MICRO-ENVASES S. A. con domicilio social en la calle Pasaje Deseado 5271 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º p. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 2 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre del corriente año. Se señala la audiencia del día 5 de octubre de 1994 a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 ley concursal. Se intima a terceros que posean en su poder bienes o papeles pertenecientes a la fallida a entregarlos a la sindicatura dentro del plazo de 24 hs. y que se abstengan de realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/6 Nº 1559 v. 28/6/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber por 5 días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "LA MIMOSA S.A.C. e I.", ocurrido el 17 de mayo de 1994, se ha señalado el día 26 de setiembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, piso 1 "A", de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 29 de noviembre de 1994 a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/6 Nº 86.641 v. 27/6/94

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto comunica por 2 días que llama a Mejora de Oferta para la venta del inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 446 de San Martín, Mendoza. La propiedad tiene una superficie según título de 600 m2 anotada como tercera inscripción a fs. 646 del T. 65 C en el registro de la Propiedad Inmueble de Mendoza, departamento de San Martín, a nombre de TRACTOESTE S. A. la Propiedad se vende ad-corpus. La venta ha sido ordenada en autos: "TRACTOESTE S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta Finca Boulogne Sur Mer 446". Precio básico: U$S 52.000 al contado, pagadero el 5 % en concepto de garantía y el saldo a los 5 días de la adjudicación. Presentación de las ofertas hasta el 26 de julio de 1994 a las 9.00 horas. Audiencia para apertura de sobres: 26 de julio de 1994, a las 10.00 horas en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 1º de julio de 1994. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6 de la ciudad de Mendoza de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 y de 17.00 a 20.00 horas. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/6 Nº 86.961 v. 23/6/94

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto comunica por dos días que llama a Mejora de Oferta para la venta del inmueble sito en la calle Albuera 450 de San Martín, Mendoza. La propiedad tiene una superficie según título de 597,50 m2. Anotada en el Registro de la Propiedad Inmueble de San Martín, Mendoza con fecha 22/09/75, a fojas 531 del Tomo 72 D, a nombre de TRACTOESTE S. A. La Propiedad se vende ad-corpus. La venta ha sido ordenada en autos: "TRACTOESTE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta calle Albuera 450". Precio básico: U$S 44.100 al contado, pagadero el 5 % en concepto de garantía y el saldo a los cinco días de la adjudicación. Presentación de las ofertas hasta el 26 de julio de 1994 a las 9.00 horas. Audiencia para apertura de sobres: 26 de julio de 1994, a las 11.00 horas en el Juzgado actuante, sito en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 1º de julio de 1994. Demás condiciones y formas de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6 de la ciudad de Mendoza de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 y de 17.00 a 20.00 horas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/6 Nº 86.958 v. 23/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/94 - Vence: 23/6/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31-05-94	RUIZ YILDA DEL VALLE	51.894
2		Gustavo Enrique Toledo	03-06-94	DORA ROSSA	51.908
2		Gustavo Enrique Toledo	06-06-94	LAURA TERESA MONTERA	51.948
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03-06-94	ROBERTO MARTINEZ MEDAL	85.694
3	5	Marcela L. Alessandro	09-06-94	JULIA ANSELMA JAIME DE FOSSATI	51.955
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	23-05-94	FLORINDO OSCAR ALTRAN	51.973
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03-06-94	CLARA LUCIA VIDELA O CLARA LUCIA VIDELA DE PICASSO	51.986

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	03-06-94	MODESTA SOUTO DE POLLE	51.967
6	12	Juan Luis Arito	07-06-94	LEONARDO RUBENSTEIN	51.952
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31-05-94	CARMEN BARREIRO	51.901
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07-06-94	JOSE ERNESTO BISSO	51.981
15	29	Beatriz E. Scaravonati	07-06-94	CARLOS ARMANDO WILSON	51.982
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	01-06-94	ERNESTO ARMANDO BASCIALLA	51.947
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09-06-94	ANA BLANCA CASTILLO DE PEDROSA	51.991
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03-06-94	JOSE CORRAL	85.648
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06-06-94	SANTIAGO CANOSA	86.520
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14-03-94	GRACIELA SILVIA JAITT	51.983
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06-06-94	DANIEL GERONIMO PELUFFO Y MARIA ELENA MARTINEZ DE PELUFFO	51.938
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07-06-94	JOSE DERASINSKY	51.941
27		Roberto Parrilli	03-06-94	JUAN ALBERTO VILLAR	51.977
27	UNICA	Roberto Parrilli	09-06-94	MARIA ENRIQUETA CASTELLI	86.514
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03-06-94	PAULINA MALITO VIUDA DE FRANGELLA	51.961
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06-06-94	AMELIA INOSENCIA BILESIO DE SIVORI Y LUIS JUAN SIVORI	51.974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27-05-94	MARGARITA ANGELA STANGLINI	51.965
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-02-94	CATALINA JOSEFA SOLIMANO	85.748
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-06-94	JESUS ANTONIO LUACES	51.966
31		Ricardo Adolfo Leyba	01-06-94	MARIA DOLORES GIMENEZ SANCHEZ	51.940
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	06-06-94	DANIEL GONZALEZ	51.993
32		Omar Luis Díaz Solimine	03-06-94	MARCOLINA ARIAS Y HECTOR JOSE MAMBERTI	51.935
34	UNICA	José María Pérez	02-06-94	BAZ EUCLIDES	51.990
34		José María Perez	09-06-94	INMACULADA MEGNA DE MARTINEZ Y ALBERTO MARTINEZ	51.971
36		Guillermo Valentini	18-05-94	ANA MOMIAN	51.968
36	UNICA	Guillermo Valentini	02-06-94	FRANCISCO ADOLFO POLLEDO LLAMES	51.918
36	UNICA	Guillermo Valentini	03-06-94	ANTONIA SANCHEZ ARES	51.934
37	67	Gustavo Daniele	03-06-94	ARLENE FERN SHASHA	51.907
39		Horacio O. Sterin Carmona	01-06-94	PARADA MARIA DEL CARMEN	85.716
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-03-94	SANTIAGO NATALIO BOCCO	51.911
42	UNICA	Jorge E. Beade	31-05-94	LEONARDO AMANTE	86.517
43		M. C. Espinosa de Benincasa	04-05-94	JOSE LA GRECA Y ANGELA VICENTA LAGROTO DE LA GRECA	51.950
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-06-94	JULIO LINO MALLO	51.964
48	UNICA	Ana María Himschoot	07-06-94	JUAN SALVADOR PEDRO XIFRA	85.662
50		Juan Carlos Insúa	03-06-94	JAIME FUX Y ROSA RIS	51.989
51		Jorge A. Cebeiro	02-06-94	LUIS ANTONIO RONCO	51.898
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02-06-94	JOSE LUIS MONTOYA	51.949
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03-06-94	EMILIA GONZALEZ	51.972
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14-04-94	CARMEN QUINTERO	51.909
55	UNICA	Olga M. Schelotto	18-04-94	ANDRES CZAPSKI	51.910
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30-05-94	CLARA DELIA SOSA	51.932
55	85	Olga M. Schelotto	30-05-94	ALBINA LATINI	51.960
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23-05-94	CESAR GODOY	85.682
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23-05-94	ANGELA AUTERIO	51.914
60		María Delia E. de Osores	06-06-94	MARIA TERESA BLANCHETTI	51.933
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09-05-94	HERMELO ELISA	85.661
62		Mirta Lucía Alchini	06-06-94	BAHIE SAFDIE	51.959
64		José Antonio Charlín	24-05-94	MARIA YEDERLINICH	51.905
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08-06-94	ABE STAMBULSKY	51.927
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	29-10-93	RAMON VALLS	51.994
68	UNICA	Patricia Barbieri	30-03-94	MARIA DOLORES ALVAREZ	85.656
68	UNICA	Patricia Barbieri	02-06-94	ESPERANZA GRABOWSKI	51.976
74	UNICA	Juan A. Casas	01-06-94	RAMONA HERNANDEZ	51.895
74	UNICA	Juan A. Casas	07-06-94	JULIO CESAR FIGUEROA	51.988
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14-03-94	NICOLASA ALEGRE	51.912
78	108	Isabel E. Núñez	03-05-94	PEDRO TELMO FLEITAS	51.906
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06-06-94	HELMBOLD WALTER EDGARDO	51.896
89		Damián Ignacio Font	09-06-94	HUGO LORENZO GIORDANO	85.658
93		Marta Susana M. Gastaldi	06-06-94	PIZZO DOMINGO Y LO PINTO ANGELINA	51.970
93		Marta Susana M. Gastaldi	06-06-94	RUBEN ORLANDO DIAZ O RUBEN RORLANDO DIAZ	51.958
94	UNICA	Eduardo Parody	03-06-94	COLAVOLPE ANDRES	51.915
94	UNICA	Eduardo Parody	07-06-94	EDUARDO OURO	85.723
94	UNICA	Eduardo Parody	09-06-94	BELTRAN FRANCISCO AMPUGNANI	85.753
95		Fernando P. Christello	03-05-94	RUBEN NORBERTO ANTONUCCI	51.951
95	UNICA	Fernando P. Christello	07-06-94	BEATRIZ MIRTA ANNONI	85.696
98	UNICA	José Luis González	28-03-94	SALOMON FAIGUENBLAT	51.913
101	UNICA	María Isabel Millán	29-03-94	MARIO MARCOS BIANCHI, AMALIA BIANCHI Y MARIA BIANCHI	51.928
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11-05-94	ADELINA MARIA OLGUIN DE MAQUEIRA	51.942
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27-05-94	MARIO VICENTE PALO	51.899
101	UNICA	Eduardo A Caruso	03-06-94	MARIA DEL CARMEN EMILIA VIDAL	85.752
104		Adrian H. Elcuj Miranda	17-05-94	GUILLERMO FRASCOLI	51.929
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17-03-94	ANASTACIO PANASIUK Y CELIA ALAEJOS PANASIUK	51.957
107		Eduardo A. Maggiora	02-06-94	CAO PEITEADO, CONSUELO CARMEN MERCEDES	85.717
110	60	María Clara Lagache	30-05-94	ELISA RAMSEYER	51.939
110	UNICA	María Clara Lagache	31-05-94	ROMULO RASTELLI	51.893
110	UNICA	María Clara Lagache	01-06-94	OSCAR CHAN Y RAQUEL LEA SUCHECKI	51.985

e. 21/6 Nº 106 v. 23/6/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

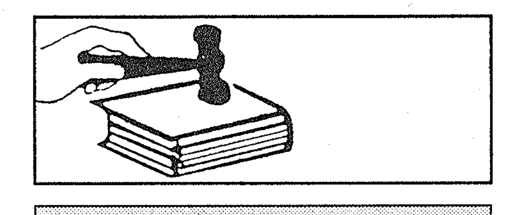
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/06/94 - Vence: 24/06/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	26-05-94	RODOLFO ALFREDO BOTTA	85.842
6	UNICA	Juan Luis Arito	07-06-94	ANGELA CECILIA JOSEFA PAGANO DE VASSALLO	85.855
11		María Isabel Benavente	08-06-94	MAXIMO JOSE MELLER	86.644
14		Eduardo Daniel Gottardi	19-05-94	OLGA KOROL DE ISKRA	85.771
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09-06-94	VICENTE CAUDO	85.862
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31-05-94	LUIS MELOTTI	85.849
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31-05-94	RAMIRO FERNANDEZ O RAMIRO FERNANDEZ ALVAREZ	85.828
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07-06-94	WERNER KANTSCHO SOMMERHALDER	85.832
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09-06-94	MASINI PEDRO ANTONIO	85.826

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18		Eduardo A. Caruso	25-04-94	MARIA ELENA BARONE DE BENANCIO	85.768
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02-06-94	CARMEN CHAN DE SUAREZ	86.687
18		Iris A. Pini de Fusoni	07-06-94	EMMA MARGARITA TRIULZI DE MONTHEIL	85.780
19		Alejandro G. Petrucci	08-06-94	MARIA MIRKO O MARIA LUCILA MIRKO DUPTREY	85.764
22		Fernando L. Spano	07-06-94	LIDIA ESTHER FILIPPINI DE AVENA	85.779
27		Roberto Parrilli	08-06-94	ROSA MARI	85.815
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08-06-94	JUAN LO NOSTRO	85.839
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08-06-94	GUILLERMO ANGEL FRERS	85.769
32		Omar Luis Díaz Solimine	18-05-94	SAMUEL SVARTZ	85.782
32		Omar Luis Díaz Solimine	08-06-94	JUAN TOCE	85.845
32		Omar Luis Díaz Solimine	08-06-94	ELENA CAROLINA BRIANZA	85.846
34	UNICA	José María Pérez	18-05-94	MARIA TERESA DEL TRANSITO SARMIENTO	85.844
34	UNICA	José María Pérez	10-06-94	NELIDA ANGELA GOÑI DE TERRILE	85.833
36	UNICA	Guillermo Valentini	16-05-94	NICOLAS CESAR PAPPOLLA	85.802
37		Gustavo Daniele	27-05-94	FRANCISCO LUIS SCHIRRIPA	85.850
37	UNICA	Gustavo Daniele	07-06-94	EDUARDO WIELICZKA Y ELSA ANTONIO SELMO	85.778
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	31-05-94	MARIA ROSA ZUCCA	85.860
41	UNICA	Jorge E. Beade	20-05-94	JUAN CARLOS ALZAGA	86.604
42		Jorge E. Beade	18-05-94	JOSE FERRARA	85.822
44	UNICA	Fernando O. Galán	19-04-94	PUGNI ADELA MARIA	85.796
47		Silvia R. Rey	03-06-94	GARCIA LOPEZ JOSE	86.589
47		Silvia R. Rey	09-06-94	CHURRUARIN NELIDA ORFELIA	85.847
48		Ana María Himschoot	30-05-94	ARGENTINA MELO	86.600
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-11-93	MARIA TERESA MARTIN	85.795
49		Virginia Simari de Landó	23-05-94	AGUSTIN ALBERTO MARTINEZ	85.867
49		Virginia Simari de Landó	30-05-94	FERNANDO ANTONIO GOMEZ	85.788
49		Virginia Simari de Landó	09-06-94	PIFERRER ESTEBAN	85.819
51	UNICA	José A. Cebeiro	02-06-94	VALENTIN MARIO BALENZUELA	85.816
51		Jorge A. Cebeiro	03-06-94	MARIA ANTONIA CARRETE	85.777
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08-06-94	VICTOR FELIPE NIETO	85.838
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-06-94	ROSARIO IARIA Y ROSARIO VELARDO	51.711
60	90	María Delia E. de Osores	10-05-94	EMILIA VIERNO DE CERSOSIMO	86.664
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10-06-94	MARIO ALUVISA	85.790
53		Eduardo José Gorris	30-05-94	MATILDE MANUELA ORLANDI	85.806
63		Laura B. Frontera	06-06-94	MARCELO TOMAS JOSE FERNANDEZ CANEPA	85.820
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15-12-93	RUCHLA BOJMAN	85.818
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11-05-94	NELIDA ELENA MATTEI	85.851
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	30-05-94	NORMA ALICIA ALESSANDRO	85.776
65		Rubén D. Orlandi	19-05-94	IRMA INES COLIZZA	85.766
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09-06-94	DAVID MOISES KALTER	85.831
68	UNICA	Patricia Barbieri	27-05-94	ISABEL BENAVENTE	85.774
69		Nora C. González de Roselló	30-05-94	DOLORES FERNANDEZ	85.827
69		Nora C. González de Roselló	30-05-94	QUINTINA MARIA BLANCO	85.803
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03-06-94	POLITO FELIX ANGEL	85.804
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07-06-94	LEON TOULOUMDJIAN Y ANKINE MIKAELIAN	85.841
72		Daniel H. Russo	09-06-94	RAUL HECTOR HOHL	86.638
73	UNICA	Dolores Miguens	24-05-94	RAUL JOSE ROMERO	85.770
73	UNICA	Dolores Miguens	09-06-94	JUAN DOMINGO RODRIGUEZ	85.854
78		Isabel E. Núñez	08-06-94	HAMILTON REINALDO BASALDUA	85.817
80		María Elena Ucar	01-06-94	JULIO ARGENTINO PONCE	86.596
80		María Elena Ucar	01-06-94	DORIS FLORENTINA WESSELHOEFFT	86.595
91	6	Alberto Ugarte	01-06-94	MACHETTI CARLOS MARIO	85.789
91	UNICA	Alberto Ugarte	03-06-94	JOSE RICARDO MORENO TORRES	85.825
93		Marta Susana M. Gastaldi	09-05-94	BENJANIN MARIA ROMERO	85.765
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03-06-94	BERABRDO SVERLIJ Y SARA MARCHAL	85.870
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10-06-94	LYDIA ISABEL TOZONOTTI	86.548
94		Eduardo Parody	02-06-94	PASCUAL BERNABEI	85.871
95	UNICA	Fernando T. Christello	10-06-94	NORA MLYNEK	86.542
96	25	Ricardo A. Busto	13-05-94	JORGE FOURCADE	86.614
96	25	Ricardo A. Busto	30-05-94	ARMANDO MARIA CELESTINO, RABUCCI Y FLORIA, CERRINI	86.591
100	UNICA	María Cristina Battaini	01-06-94	GIORGI, ADELMA ALICIA	85.824
108		Daniel Rubén Tachella	09-06-94	RODOLFO PABLO SOLIVELLA Y JULIA PICHETTO	86.674
109	UNICA	José Luis Bournissen	09-06-94	PENA, AMANDA HAYDEE	85.775

e. 22/6 Nº 107 v. 24/6/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GIUGALE, AIDA ELENA y Otro c/ MASSA, ANA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.376/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de junio de 1994, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos 61, 67, 69, 77, con entrada por la puerta que lleva el Nº 65, Unidad Funcional Nº 60, piso 2º, letra "D" y Unidad Complementaria III, de esta Ciudad. La Unidad Funcional tiene una superficie total de 49,72 m² y la Unidad Complementaria una superficie total de 1,94 m², conforme surge del título agregado a fs. 65/68 de autos, con un porcentual del 0,90 % para la Unidad Funcional y del 0,02 % para la Unidad Complementaria, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad a nombre de doña Ana Cristina Massa en la Matrícula FR. 10-549/60 y Complementaria III; Nomenclatura Catastral: circunscripción 10; Sección 20; Manzana 66; Parcela 30 a; y consta de: living comedor, un dormitorio, cocina con todos sus artefactos, orientados éstos dos ambientes y la citada dependencia a un amplio balcón corrido que da al contrafrente; y baño totalmente instalado; todo en muy buen estado de conservación. La unidad funcional se encuentra ocupada por la ejecutada y por el Sr. Emilio Castro. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula décima del mutuo hipotecario agregado a fs. 11/14 de autos, para el caso de procederse al remate judicial de inmueble gravado, la ejecutada deberá dejarlo completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. En el momento de la constatación existía instalado un aparato telefónico que respondía al Nº 954-1692, sin funcionar desde el 9/5/1994 por falta de pago de la factura vencida el 5/4/1994. La Unidad Funcional Nº 60 registra deuda en la M. C. B. A. por cuotas 91/04 y 93/03 por $ 73,18 y la Unidad Complementaria III desde cuota 6/1991 a la cuota 9/1991 por $ 5,22 (informes fs. 54/5); en O. S. N. desde cuota 2/1991 hasta cuota 2/1993 por $ 14.973,46 (informe fs. 62); en Aguas Argentinas cuotas 3 y 4/1993 por $ 3.195,20 (informe de fs. 44), dejando constancia que el Servicio de Aguas Argentinas S. A. se abona por partida global Nº 602.115 (informes de fs. 50 y 73); según detalle de deudas de expensas comunes al mes de abril de 1994 la Unidad Funcional adeuda $ 161,40 (informe fs. 87/8), habiendo sido liquidadas las expensas comunes de abril de 1994 en $ 91,65. Base: U$S 43.523,00 al contado y al mejor postor; Seña: 25 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 27 y 28 de junio de 1994, en el horario de 9,00 a 10,00 horas. Para más datos, consultar en el expediente o al Martillero al teléfono 812-7976.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/6 Nº 86.000 v. 23/6/94

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA. c/KICILLOF, BERNARDO MARCOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 7.959/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de julio de 1994, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, localidad de Florida, con frente a la calle Río Bermejo Nº 20, entre las de Zufriategui y Monteagudo, edificado en el lote de terreno designado como el número Trece de la manzana "E", con una superficie de 300 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección C; Manzana 73; Parcela 2; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 11 de octubre de 1989 bajo el Nº 122.282 en la Matrícula Nº 3101 del partido de Vicente López, a nombre de don Bernardo Marcos Kicillof conforme surge del título de propiedad agregado a fs. 70 de autos. El inmueble consta de tres plantas, a saber: en planta baja: living, con amplio ventanal al frente; comedor, con amplio ventanal al al contrafrente; ambos ambientes en desnivel, con pisos de mayólica; antecocina; cocina totalmente instalada; todo con piso de mayólica, con amplio ventanal que da al contrafrente; depósito; baño sin instalar; garaje; parrilla techada; vestuario con ducha; jardín en el contrafrente; y alberca de regular tamaño; en primer piso: se accede por escalera de madera, alfombrada, que en su parte media comunica a un toilette completamente instalado; tres dormitorios, uno en suite; baño instalado; y antebaño; y en segundo piso: tres ambientes; baño instalado; y terraza; todas las plantas se comunican, además, por una escalera de caracol; todo en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario agregado a fs. 6/12 de autos, para el caso de procederse al remate judicial de inmueble gravado, los deudores deben entregar la posesión del bien, desocu-

pado, quince días antes del fijado para la subasta. El inmueble carece de servicio telefónico y adeuda a: Aguas Argentinas S. A. por los periodos 3-93 y 4-93, $ 64,96 (informe fs. 45); Impuesto Inmobiliario, Dirección Provincial de Rentas, Provincia de Buenos Aires, partida Nº 59.695, período 1984 hasta período 2/93, más períodos 96-1, 97-1 y 20, $ 2.296,96 (informe fs. 54/55); O. S. N., desde periodo 4-87 hasta período 2-93, $ 355,72 (informe fs. 59/63); y Municipalidad de Vicente López, desde período 6/88 a período 5/93, $ 283,72 (informe fs. 67). Base: $ 65.284,00 al contado y la mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. del Código citado. Visitar los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 1994, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 22/6 Nº 85.999 v. 23/6/94

Nº 64

Juz. Nac. Pra. Inst. Civil 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, de la calle Uruguay 714, 1º Piso, Cap. comunica por 3 días en autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5401/9/11 c/ MARTIDE PODESTA DELIA s/Ejec. de Expensas" exp. 11.153, que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el día 01/07/94 a las 12 hs. en la calle Tacuarí 647 de Cap.: El 50 % indiviso (Ley 13.512) inmueble de la calle Rivadavia 5401/9/11 esquina Rojas Nº 4/6/12, Piso 7, Dto. "B" Cap. U. F. 108 - Mat. 7-37/108 - Sup. ad-corpus 79,17 mts. 2 - Porcentual 1,44 cent. % - Nom. Castral: C.7, S. 45, M. 14, P. 25A - Debe: Mun. $ 1.215,06 al 7/93. O. S. N. $ 350,49 al 7/93, ocupada por el demandado - Seña 30 % - Com. 3 % - Base: $ 22.000,00. Mejor postor, dinero efectivo - última expensa febrero 94, $ 131,00. El saldo de no ser depositado dentro de los 20 días de realizado el remate, será reajustado conforme la evolución que experimente la tasa pasiva promedio que percibe el B. N. A. y menciona el art. 10 del Dto. 941/91 hasta el efectivo pago (día del remate), sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado - Exhibe de 10 a 11 hs. 29 y 30 de junio - Mayores informes consultar el expediente y/o Of. Sr. martillero Te. 760-0132.

Buenos Aires, 27 de ... de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/6 Nº 85.939 v. 24/6/94

Nº 68

Juzgado en lo Civil Nº 68 de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días en autos: "AISPURO NORMA ESTER c/ BARRIONUEVO SARA LINA s/Ejec. hipotecaria", Exp. 34.073/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 28 de junio de 1994, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la Unidad 29 ("D"), piso 3º, y la Unidad Complementaria XXIV (p. sótano) de la Av. Las Heras Nº 2361/71, Capital. Sup. total (s/tít.) 22,95 m². Porc.: 0,55 %. U Compl.: 0,73 m². Porc.: 0,02 %. Se compone de un ambiente, baño y cocina completos y baulera. Se encuentra ocupada por la demandada, cónyuge y un hijo menor. Base: U$S 16.310. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Adeuda por expensas comunes al 31.I.94, $ 923,98; por imp. municipal al 4.II.94, $ 477,38 y a A. Arg., $ 48,23 al 4.II.94. Podrá visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/6 Nº 86.813 v. 23/6/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal y Secretaría Unica Nº 36, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 2378 c/ LENA, PEDRO s/Sucesión s/Ejecutivo", exp. nº 43.614/91 que el martillero Aldo P. Lio (312-8351) rematará el día 1º de julio de 1994, a las 11,30 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, el Departamento Nº 1 de la Planta Baja del edificio calle Inclan Nº 2.378, de esta Ciudad; superficie propia de 39,70 m², común de 15,50 m² y patio de 6,95 m²; porcentual de 10,64 %, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina completos en buen estado de conservación y funcionando; ocupado por Luis Fernández, de inquilino sin contrato. Partida Inmobiliaria: 1.081.822. Deudas: Municipalidad: $ 902,02 al 5/5/94, a fs. 62; Aguas Argentinas: $ 146,89 al 4/5/94, a fs. 64/65; Expensas: $ 1.308,64, al 15/2/94, a fs. 59. Base: $ 7.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto de la subasta. Visitas: 27 y 28 de junio de 1994, de 10 a 13 horas y de 13 a 16 horas, respectivamente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 Nº 85.998 v. 23/6/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días en los autos: "BAUMANN HERMANN y Otra c/HISPAMERICA EDIC. DE ARG. S. A. s/Incidente" Expte. Nº 156.040, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 28 de junio de 1994 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, las Unidades Funcionales que a continuación se describen sitas en el edificio ubicado en Avda. Corrientes 1427/31/37 entre Uruguay y Paraná Capital Federal: U. F. 20 cochera. Superf. 24,30 m². Porcentual 0,42 %. Base U$S 11.248; U. F. 22 cochera Sup. 14,85 m². Porcentual 0,26 %. Base U$S 7.733. U. F. 29 cochera Sup. 23,81 m² Porcentual 0,41 %. Base U$S 11.248. U. F. 30 cochera Sup. 24,69 m² Porcentual 0,43 % U$S 11.248. U. F. 36 oficina 4º piso, Superficie 228,95 m² Porcentual 3,98 %. Base U$S 189.806. U. F. 37 oficina 4º piso, Sup. 227,78 m² Porcentual 3,96 %. Base U$S 168.717. Matrículas: 14-2506/20/22/29/30/36/37. Deudas: a fs. 194 Expensas Comunes al 20-02-93 U.F. 20 $ 2.207,98; U. F. 22 $ 1.171,67; U. F. 29 $ 1.827,43; U. F. 30 $ 1.914,78; U. F. 36 $ 17.851,03 y U. F. 37 $ 18.196,49 y a fs. 276 obra actualización de deuda por expensas al 24-5-93 por todas las unidades $ 48.139,95. Adeuda a O. S. N. a fs. 168/177 al 22-02-93 U. F. 20 $ 294,52; U. F. 22 $ 183,12; U. F. 29 $ 7.044,12; U. F. 30 $ 313,79; U. F. 36 $ 2.035,64; U. F. 37 $ 2.133,33. Adeuda a MCBA a fs. 181/90 al 11-3-93 U. F. 20 $ 1.316,94; U. F. 22 $ 914,79; U. F. 29 $ 1.286,06; U. F. 30 $ 1.348,43; U. F. 36 $ 20.510,15 y U. F. 37 $ 20.918,64, todos sujetos a la variación y/o aumentos que puedan surgir. Todas las Unidades se encuentran en muy buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al Contado y con las bases establecidas, Seña 10 %. Comisión 3 %. Al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de aprobada la subasta de acuedo a lo establecido en el C. P. P. Las Unidades podrán visitarse para su exhibición martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de junio de 1994 con horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 Nº 86.809 v. 23/6/94

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación) c/HERNANDEZ, RAFAEL VICTOR y Otros s/ PREPARA VIA EJECUTIVA s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Expte. Nº 25.834, que el Martillero Guillermo Luis Marcó rematará el día 29 de junio de 1994 a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las cuotas sociales embargadas en estos autos, pertenecientes al demandado Sr. Rafael Víctor Hernández en la sociedad Laboratorios Hetty S. R. L., con sede social en calle José A. Cabrera 3156, Capital, dejando constancia que las cuotas sociales a subastarse representan el cincuenta por ciento del capital social. Las cuotas sociales se transferirán de conformidad con lo establecido por la Ley 19.550. Sin base al contado y al mejor postor, seña 30 % y comisión 10 % del precio obtenido, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se hace saber conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero que serán admitidas las ofertas bajo sobre las que deberán presentarse con dos días de anticipación a la fecha del remate. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/6 Nº 86.746 v. 23/6/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en Av. Callao 635, 4º p. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S. A. s/Quiebra - Concurso Especial art. 203 L. C. por ESKENAZI, LEÓN A. y Otro - Exp. Nº 55.642 y en Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias - Exp. Nº 55.134, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 1º de julio de 1994, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal —Corporación de Rematadores—, la planta industrial y el remanente de maquinarias, instalaciones, muebles y útiles que componen los bienes de la fallida, conforme el siguiente detalle: 1º) El inmueble consistente en la importante planta industrial sita en la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini (Ruta Nac. Nº 7), entre las calles Francia y Joaquín V. González, edificada sobre terreno designado s/ plano de mensura y unificación aprobado, característica 64-67-1956, como Parcela 791 a, con las siguientes superficies: s/ Título y Plano 28.701,5314 m²; s/ Mensura 26.537,09 m² y total s/ mensura y unificación 26.021,76 m². Nomenclatura Catastral: Partido de Luján, Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos: 247 m. de frente al SO s/ Ruta Nac. Nº 7; 111,50 m. al NO s/ calle Francia; 89,78 m. al NE s/ calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado se compone de una Planta Industrial de aproximadamente 10.565,60 m² cubiertos, siendo su estructura de Hº Aº de 9 naves con cubiertas de Bóvedas de Hº Aº de unos 8 m. e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos y 1.500 m² aproximadamente de pavimentos internos, conforme constancias de título e informes agregados al expediente. deudas: Municipal verificada $ 9.620; reclamada $ 119.613,30. Rentas $ 180,93. la venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido a suelo (salvo instalaciones y bienes que se incluyen en el catálogo, correspondientes al punto 2) del presente) - Desocupado, al contado o financiado y "ad corpus" no obstante medidas y superficies indicadas. Base dólares estadounidenses U$S 1.146.600. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de Capital Federal, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Saldo de precio: El 40 % del precio, deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C. P.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C. P.). El 50 % restante, a los cinco días de la aprobación o a los 180 días de la aprobación de la subasta, con más 6 % de interés anual. En caso de que el comprador quiera tomar posesión anticipada del inmueble, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el mismo. Acto seguido se subastará el remanente de las máquinas, instalaciones, repuestos, muebles y útiles de la fallida. Con y sin base, que resultan del respectivo catálogo de venta a disposición de los interesados: Usina - Base $ 26.829. Plantel de maquinarias para la industria textil, mueble y útiles de oficina, en block - Base $ 5.000. 12 Enconadoras "Schweiter". Sin base. la venta se efectúa en el estado de conservación, funcionamiento e integración en que se encuentran, teniéndose los bienes por revisados, al contado y con las bases y condiciones indicadas en el catálogo de venta. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA (Responsable inscripto 18 % - No inscripto 27 %), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Entrega Inmediata, previo pago del saldo de precio en efectivo el día 5 de julio/94, de 10 a 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Los bienes serán entregados al comprador a partir del día 6 de julio/94, en la fecha y horario que se le asigne al hacer efectivo el pago del saldo de precio; contándose con un plazo máximo de 15 días corridos para hacer efectivo el mismo. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven, cualquiera sea su concepto, por la entrega de bienes adquiridos. En todos los casos los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal como asimismo acreditar su condición fiscal ante la DGI acompañando fotocopia de inscripción. Se considerará a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: 5 máquinas enconadoras en la calle Estanislao Zeballos 1440, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Restantes bienes e inmueble en la planta de la fallida, en Luján, Pcia. de Buenos Aires, los días 27, 28, 29 y 30 de junio, de 10 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del R. J. C. y art. 570 C. P., hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en audiencia fijada para el día anterior a la misma, a las 12 horas. Informes y Catálogos de venta en oficina de los martilleros, Tucumán 1535, 1º p. D, 2º Cpo. Capital Federal - 40-3860; 962-5153 - Lugar de remate y lugar de exhibición.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 86.815 v. 24/6/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 3, comunica por cinco días en los autos CIGAIF S. A. G. A. I. F. s/Quiebra, expediente Nº 6860, que el martillero Lucio López Serrey subastará el 30 de junio de 1994, a las 11.30, en Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en Teniente General Juan Domingo Perón 1875, Unidad Funcional 26, del piso 4, letra "A", matrícula 11-770/0. Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 76, Parcela 20. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón corrido a la calle, regular estado. Desocupado. Superficie: 64 mts. con 11 dmts.². Porcentual 2 con 36 centésimos por ciento. Base: $ 14.386. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: días 23, 24 y 27 de junio de 1.994, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 1.555,57 al 9/11/93 - ver. fs. 4168. Aguas Argentinas: $ 678,23 al 18/11/93 ver fs. 4175. Expensas comunes atrasadas $ 43.628,46 al 28/2/94 - ver fs. 4.178/9. Por este concepto por el mes de febrero de 1994 correspondió pagar $ 160,50.

Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/6 Nº 1564 v. 28/6/94

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "FINAVEGA S. A. c/COLICA DE PIELLA, JOSEFA y Otros s/Ejecución prendaria - expte. Nº 18.444/93", que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará en el estado en que se encuentra, el día 28 de junio de 1994, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un automotor sedán 4 puertas, marca Reanult 12 - TL - 1992, dominio C 1.581.756, motor Renault 2.876.100 y Chasis Renault L 812 - 009547, con G. N. C., marca Lovato, color negro, con criquet, rueda de auxilio, llave, llave cruz y un reloj de taxi. A fs. 152, hay título de automotor, a fs. 148/50 deudas por patentes de $ 467,42, a fs. 147 hay 2 actas pendientes de juzgamiento. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Se deberá abonar todo en el momento de la subasta, el automotor se entregará en forma inmediata. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en Lope de Vega 3473, Capital.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/6 Nº 85.917 v. 23/6/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. Liquidación de bienes" Exp. Nº 12.093/84, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 27 de junio de 1994, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III-Secc. A-Manzana. 59a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030, año 1967 Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles con de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de

venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 826,35. Lote 7: $ 751,23. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, junio 10 de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17/6 Nº 86.695 v. 24/6/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por 3 (tres) días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BAILONE, EDUARDO JOSE OSVALDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 20.373 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de junio de 1994 a las 9,30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz 2010 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de junio de 1994 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-9 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.798.110, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42-G-000876, Dominio: B-2.172.544, Sedán cuatro puertas, destinado a uso particular Base: $ 5.500.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 79. Tiene pequeña rotura en el acrílico luz trasera derecha, posee antena, un espejo retrovisor externo, pasacassette, radio, con cinturones de seguridad, no posee apoya cabeza y se secuestró con rueda de auxilio, llave para ruedas y crique. El asiento del conductor tiene rotura en el tapizado y el bien se encuentra funcionando. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/6 Nº 86.578 v. 23/6/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "CANAVARI, RODOLFO A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Expediente Nº 17.828, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de junio de 1994 a las 9 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble propiedad del fallido sito en Malaver 724, Partido de Vicente López Provincia de Bs. As. matrícula 1079/76; nomenclatura catastral Circ. II, Sección F, Manz. 11, Parc. 25, Partida 13.815; desocupado, se incluye en esta venta una volanta, venta al contado, en el estado que se encuentra el inmueble, y al mejor postor, base $ 180.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, el IVA que pudiera corresponder será a cargo del comprador, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador podrá optar, para abonar la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se fijan días de visita para el 24 y 27 de junio de 1994 de 15 a 17 hs. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el art. 13 de la Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble, en comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar para el caso de comprar en comisión su comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos, la posesión se otorgará dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, el inmueble se encuentra edificado sobre un terreno de aproximadamente 638 m² y cuenta en planta baja de amplio living y comedor, con toilete, gran cocina y comedor diario, garage techado, parrilla y parque con pileta de natación, en el primer piso cuatro dormitorios, uno en suite, con un segundo baño, escritorio con baño, lavadero y habitación de servicio con baño, en el segundo piso play roon y terraza, al momento de la constatación funcionaba la línea telefónica Nº 791-4305 cuenta con una superficie cubierta de aproximadamente 330 m² y su estado de conservación es bueno, se hace saber que el Secretario concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/6 Nº 1468 v. 23/6/94

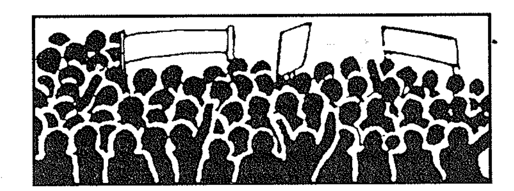
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN SOCRATES FERNANDEZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 783/89, Secretaría Dra. Galassi de Jardón, que Martillero José de Jesús Fernández, rematará los siguientes inmuebles, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que cada uno tuvieren: Primero: día 29 de junio próximo a las 14 horas: en estación de servicio Y. P. F. ubicada en ruta 16 y empalme ruta 94 —localidad de Avia Terai, Chaco— tres campos de 250 Has. cada uno ubicados en Lote 3 - campo "El Loro Blanco", todos sin mejoras, a 24 Km. de ruta 16 asfaltada: a) Circ. IV - Frac. 10 - Matrícula Nº 549; b) Frac. II - Matrícula Nº 901; y c) Frac. 18 - Matrícula Nº 550, todos del Depto. Gral Belgrano. Base $ 284.548,54 cada uno. Transcurrida media hora sin postores, la base se reducirá a $ 25.000 cada uno. Deudas: DGR. Impuestos Inmobiliarios $ 2.235,27 al 31-03-94 en total. El remate no se suspende por lluvia. Segundo: día 30 de junio próximo a las 11 horas: en calle pública s/n a 500 mts. aproximadamente de ruta Nicolás Avellaneda (camino entrada lateral planta distribuidora Coca Cola - Resistencia), un terreno de una superficie de 5 Has. 74 as. 28 cas., designado como: Circ. II - Sec. B - Chacra 107 - Parcela 9 de la planta urbana de la ciudad de Resistencia. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 585 del Depto. San Fernando. Base $ 20.770, (2/3 parte valuación fiscal), sin postores transcurrida media hora se reducirá la base en un 25 %, a $ 15.577,50 y sin postores por esta última, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Deudas: Sameep. fuera de radio; Municipalidad $ 4.082,33 al 19-10-93, estando ello en gestión judicial. Tercero: día 30 de junio próximo a las 15 horas: en Av. San Martín altura 1250 y pasaje hacia calle Don Orione, en la ciudad de Barranqueras, lugar de ubicación de los siguientes terrenos, inscriptos al Folio Real matrícula Nº 21.315 del Depto. San Fernando: a) Chacra 270 - Mz. 32 - Parcela 14 - Superficie 330 m². Base $ 878,67 (2/3 parte valuación fiscal), sin postores transcurrida media hora se reducirá la base en un 25 %, a $ 659 y sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora se subastarán sin base. Deudas: Sameep. fuera de radio; Municipalidad $ 1.218,05 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal; b) Parcela 15 - superficie 330 m². Base $ 878,67 (2/3 parte valuación fiscal) sin postores, transcurrida media hora se reducirá la base en un 25 %, a $ 659, y sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Deudas: Sameep. fuera de radio; Municipalidad $ 1.218,05 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal; c) parcela 16 - superficie 297 m². Base $ 774,67 (2/3 parte valuación fiscal), sin postores, transcurrida media hora, la base se reducirá en un 25 %, a $ 581, y sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Deudas: Sameep. fuera de radio; Municipalidad $ 1.202,55 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal. d) Parcela 17 - superficie 297 m². Base $ 774,67 (2/3 parte valuación fiscal), sin postores transcurrida media hora la base se reducirá en un 25 %, a $ 581, y sin postores, nuevamente, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Deudas: Sameep. fuera de radio; Municipalidad $ 1.202,55 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal. e) Parcela 18 - superficie 242 m². Base $ 892 (2/3 parte valuación fiscal), sin postores, transcurrida media hora, la base se reducirá en un 25 %, a $ 669, y sin postores nuevamente, transcurrido otra media hora, se subastará sin base. Deudas: Sameep. $ 463,95 al 16-03-94; Municipalidad $ 2.057,24 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal. f) Chacra 270 - Mz. 72 - parcela 20 - superficie 220 m². Base $ 682,67 (2/3 parte valuación fiscal), sin postores, transcurrida media hora, la base se reducirá en un 25 % a $ 512, y sin postores nuevamente, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Deudas: Sameep. $ 21,62 al 16-03-94. Municipalidad $ 1.815,61 al 19-10-93, con más años 83/87 en procuración fiscal. Todas las deudas son sujetas a su actualización al momento del efectivo pago. Todos los inmuebles se hallan libre de ocupantes y sin ninguna mejora. Condiciones: 10 % seña acto de subasta, en dinero en efectivo, saldo del precio al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % a cargo comprador, en dinero en efectivo, acto subasta. Los remates programados para el día 30 de junio, en caso de lluvia se realizarán en las oficinas del martillero actuante: Av. Laprida 535, de la ciudad de Barranqueras. Todas las deudas que graven cada uno de los bienes a rematarse deberán ser absorbidas por el comprador, en su totalidad.

Resistencia, 10 de junio de 1994.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 22/6 Nº 86.743 v. 23/6/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO "OPCION PROVINCIAL"

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298; que la agrupación política "PARTIDO OPCION PROVINCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de enero de 1994.

Expte. Nº 03/94.

SFV de Catamarca, 6 de mayo de 1994.
Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral.

e. 22/6 Nº 1560 v. 24/6/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50